

**ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA  
PARA LA COHESIÓN E  
INCLUSIÓN SOCIAL ERACIS+**

**PLAN LOCAL DE INTERVENCION  
EN ZONAS DESFAVORECIDAS  
DIPUTACION DE GRANADA  
2024-2028**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

# **INDICE**

## **1. PRESENTACIÓN**

## **2. ALINEACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

## **3. PRINCIPIOS RECTORES**

## **4. PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PLAN LOCAL DE INTERVENCION**

## **5. ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ZONAS**

5.1.- Barrio de la Peña. Iznalloz

5.2.- Barrio de las Cuevas.

Huéscar 5.3.- Barrio de las

Cuevas. Guadix

5.4.- Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

5.5. Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fáquila. Pinos Puente

5.6.- Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

## **6.- DIAGNOSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS**

6.1.- Barrio de la Peña. Iznalloz

6.2.- Barrio de las Cuevas.

Huéscar 6.3.- Barrio de las

Cuevas. Guadix

6.4.- Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

6.5. Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fáquila. Pinos Puente

6.6.- Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

## **7. EJES, OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES**

7.1.- Barrio de la Peña. Iznalloz

7.2.- Barrio de las Cuevas. Huéscar 7.3.- Barrio de las Cuevas.  
Guadix

7.4.- Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

7.5. Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro  
Fáquila. Pinos Puente

7.6.- Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## **9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

## **10. GRUPOS MOTORES PARA LA ELABORACION DEL PLAN**

## **11. ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PLAN**

## 1.PRESENTACION

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (en adelante PLIZD+) de la Diputación de Granada, se desarrolla con la finalidad de dar continuidad a la intervención realizada en las zonas desfavorecidas de determinados municipios de la provincia, donde se registran situaciones graves de exclusión social o bien factores de riesgo de que se produzcan. Contemplando como objetivo prioritario promover la mejora de la inserción socio-laboral de personas y familias residentes, así como actuar sobre el contexto general del entorno local, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Enmarcado dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS); la primera fase del PLIZD iniciada en 2018, ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en Zonas Desfavorecidas, fundamentalmente a través del diseño, organización y evaluación de la política y gestión pública; autonómica y local, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, de las diferentes administraciones y de las entidades privadas, implicadas en el desarrollo de la zona.

En el presente período de ejecución de la ERACIS + se plantea, en una primera fase, la elaboración de un nuevo PLIZD (2024-2028). Es necesario seguir trabajando con la estrategia en estos territorios para continuar, consolidar y perfeccionar los ejes, objetivos, medidas y actuaciones logrados, y dar continuidad a este modelo de intervención centrada en la persona, que formulado desde las administraciones locales y elaborado de forma participada, incorpora distintos tipos de actuaciones confluyentes, diseñadas y realizadas desde un enfoque integral y comunitario; máxime tras los efectos negativos de la pasada pandemia COVID-19 sobre las tasas de empleo, y las situaciones de pobreza, especialmente graves en las zonas desfavorecidas.

El nuevo proyecto de intervención en Zonas Desfavorecidas, se enmarca dentro del Programa Operativo FSE+ Andalucía 2021-2027; aprobado por la Comisión Europea con fecha 19 de diciembre de 2022. En el mismo, se contempla el objetivo político “OP 4. Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales”, en cuya Prioridad 2 “Inclusión social y lucha contra la

pobreza”, se contempla el Objetivo Específico “OE h) fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos”, dentro del cual se contempla la acción: “Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de Itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS+)”.

Los principios con los que actuará la estrategia, son el enfoque comunitario, la integración de la perspectiva de género, el empoderamiento y autonomía, la integralidad, la cooperación público-privada, la participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes, la coordinación, la prevención, la utilización preferente e inteligente de los activos de la zona, la solidaridad y equidad, el enfoque centrado en las personas y familias y el fomento de la interculturalidad y diversidad humana.

La puesta en marcha de esta estrategia de intervención en zonas desfavorecidas, implica desarrollar planes locales formulados desde las Administraciones Locales, y elaborados y ejecutados de forma participada. Estos planes incorporan distintos tipos de actuaciones confluentes, diseñadas y realizadas desde un enfoque integral y comunitario, para favorecer la inclusión de la población residente, con especial dedicación a lograr un mayor nivel de inserción laboral, fundamentalmente mediante la elaboración de itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas.

El Plan Local se establece como el marco que guía para la coordinación e intervención entre el tercer sector, otras áreas municipales y administraciones implicadas en la estructura de gobernanza necesaria.

La utilidad del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas requiere un análisis y diagnóstico de las zonas destinatarias, para hacer efectivo el binomio recursos-necesidades, mediante procesos participados con entidades del tercer sector, representantes técnicos/as y políticos/as de diferentes ámbitos de entidades locales y otras administraciones, tejido asociativo y comunitario.

La Estrategia Regional+ ha establecido las siguientes zonas desfavorecidas en la Diputación de Granada:

1. Barrio de la Peña. Iznalloz
2. Barrio de las Cuevas. Huéscar
3. Barrio de las Cuevas. Guadix
4. Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe
5. Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fáquila. Pinos Puente
6. Barrio Santa Ana. Fuente Vaquero

Serán los/as profesionales de los servicios sociales comunitarios, los/as responsables de la planificación, coordinación y ejecución de las diferentes actuaciones e intervenciones con las familias y personas destinatarias, junto con los/as diferentes profesionales de otras administraciones y el tercer sector, promoviendo un trabajo en red, impulsando itinerarios personalizados para la inclusión sociolaboral y promoviendo el desarrollo comunitario.

Cabe destacar que, para la elaboración del Plan Local, se ha constituido seis grupos motores, uno por cada zona desfavorecida, con el objeto de que sea un proceso participado desde su inicio. Dichos Grupos Motores han estado integrados por profesionales de servicios sociales, salud, educación, empleo, vivienda, representantes del tercer sector, movimiento asociativo, responsables políticos y políticas de diferentes concejalías; urbanismo, cultura, bienestar social, salud, educación, juventud.

A nivel metodológico se han desarrollado varias sesiones para obtener la información necesaria para la elaboración de análisis y diagnóstico de cada municipio y zona. Se han pasado 162 cuestionarios a profesionales, responsables políticos/as, representantes del tercer sector, representantes del sector empresarial, representantes del movimiento asociativo municipal, dichos cuestionarios se han enmarcado en los 4 ejes establecidos en las ERACIS+ desde una visión de municipio en general y de las diferentes zonas desfavorecidas en particular. Durante las sesiones se ha desarrollado una metodología participativa, con dinámicas que ha facilitado el análisis de los diferentes aspectos que funcionaron o no en el Plan Local de la anterior ERACIS. Igualmente se dinamizó el grupo para extraer, desde la reflexión personal y grupal, actuaciones concretas y específicas para ser recogidas en el Plan, según los diferentes ejes. Por último, una vez recabada la

información y sistematizada, se ha vuelto a presentar a los grupos motores con objeto de mejorar la propuesta y finalizar el proceso participado con el consenso y visto bueno de todos y todas las participantes.

Cabe destacar que la visibilidad y la difusión de los Planes Locales debe ser una prioridad para avanzar en sus logros. Es importante que los Planes sean conocidos por la población en general y por todos/as los agentes públicos/as y privados/as, que participan en el mismo. El objetivo es poner en común necesidades y oportunidades, indicar prioridades de ejecución, establecer actuaciones para lograr objetivos, marcar los indicadores de ejecución y generar alianzas y trabajo en red y no existe una mejor herramienta para ello que el conocimiento y la adherencia de la población destinataria, así como profesionales y responsables políticos/as de los diferentes municipios.

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la Diputación de Granada, está integrado por:

Los 4 ejes establecidos en la estrategia; Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible, Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social, Eje 3. Mejora del hábitat y la convivencia y Eje 4. Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.

Tanto los Objetivos Operativos como las medidas que conforman los planes de las diferentes zonas, se han seleccionado según los análisis y diagnósticos realizados, siendo siempre extraídos de los procesos participados, que se han generado a través de los grupos motores constituidos en los municipios de cada zona.

Aunque a priori sean planes muy similares, hay que destacar, que cada uno tiene actuaciones que han sido diseñadas y propuestas por las personas participantes en los grupos motores, lo cual genera que sea un plan con diferentes planes, adaptados y adecuados a las circunstancias y necesidades de los diferentes territorios y con la amplitud de objetivos, medidas y actuaciones, que permitirá ejecutarlos en la temporalización establecida.

En conclusión, el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la Diputación de Granada da respuesta a las necesidades existente en las diferentes zonas, con la pretensión de poner en valor y empoderar a las personas más vulnerables y a la comunidad, como agentes

de transformación social para el logro de la inserción sociolaboral, la mejora de la calidad de vida y mayor cohesión social.

## 2. ALINEACIÓN CON LOS ODS. AGENDA 2030

En el contexto actual, marcado por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se hace más patente que nunca la necesidad de aunar esfuerzos y optimizar recursos para afrontar los retos sociales que aquejan a nuestras comunidades. En este sentido, el Plan Local de Inclusión de Zonas Desfavorecidas (PLIZD), enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión Social y la Cohesión + (ERACIS+), se erige como una herramienta fundamental para lograr su objetivo general; “Mejorar la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción, con un enfoque integral y comunitario que facilite a las personas residentes en zonas desfavorecidas el acceso a los sistemas de protección social”.

Para ello es necesario abordar una actuación integral donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general de los municipios, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión. Siendo, en este caso, las zonas desfavorecidas, las correspondientes a la Diputación de Granada.

- ↗ Barrio de la Peña. Iznalloz
- ↗ Barrio de las Cuevas. Huéscar
- ↗ Barrio de las Cuevas. Guadix
- ↗ Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe
- ↗ Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fáquila. Pinos Puente
- ↗ Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

La alineación estratégica del PLIZD con los ODS resulta crucial para maximizar su impacto y garantizar una intervención social efectiva y transformadora. Esta sinergia permite:

1. **Enfoque integral y holístico:** Abordar las problemáticas de las zonas desfavorecidas de manera conjunta, considerando las dimensiones económica, social, ambiental e institucional.
2. **Priorización de objetivos:** Identificar los ODS más relevantes para las zonas desfavorecidas de la Diputación de Granada y enfocar los esfuerzos del PLIZD en su consecución.
3. **Medición del impacto:** Evaluar el progreso del PLIZD en base a

indicadores y objetivos alineados con los ODS, permitiendo una gestión transparente y eficiente.

**4. Refuerzo de la colaboración:** Promover la colaboración entre diferentes actores sociales (administración pública, entidades del tercer sector, empresas y ciudadanía) en torno a objetivos comunes.

**5. Legitimación social:** Fortalecer la legitimidad del PLIZD al vincularlo con una agenda global consensuada y ampliamente respaldada.

**6. Impacto a largo plazo:** Asegurar la sostenibilidad del PLIZD al enmarcarlo en una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.

En definitiva, la alineación del PLIZD con los ODS no solo enriquece el diseño del plan, sino que también potencia su capacidad para transformar la realidad de las zonas desfavorecidas de la Diputación de Granada, creando un futuro más próspero, justo y sostenible para todas las personas.

A continuación, se presenta una propuesta de alineación estratégica entre los cuatro ejes del PLIZD y los ODS más relevantes para cada uno:

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno y productivo empleo y el trabajo digno para todos/as.



**ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



**Eje 1: Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible**



**ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



**ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as, en todas las edades.

**Eje 2: Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social**



**ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

**ODS 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas



**Eje 3: Mejora del Hábitat y la Convivencia**

**ODS 11:** Lograr que los municipios y sus zonas desfavorecidas, logren la inclusión y sean lugares seguros, resilientes y sostenibles



**ODS 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



**Eje 4: Trabajo en Red e Innovación en la Intervención Social Comunitaria**

### **3.- PRINCIPIOS RECTORES**

#### **El enfoque comunitario**

que caracteriza a la ERACIS se traslada a este Plan Local, lo que conlleva una transformación del territorio y de los recursos comunitarios de la zona a través de la implicación de la población en el proceso, canalizando las intervenciones hacia el desarrollo de estructuras que faciliten la participación comunitaria. El principio debe ser dotar de instrumentos a las/os residentes en las zonas para que acompañadas/os por los servicios sociales comunitarios y por las entidades que intervienen en la zona, asumen su responsabilidad de cambiar su futuro, y especialmente su integración sociolaboral.

El Plan Local impulsa una intervención preventiva y promocional, capacitando al conjunto de los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural.

El Plan Local analiza y actúa teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres en sus diferentes situaciones de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así mismo analiza las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre sí, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones.

#### **Integración de la perspectiva de género:**

Las mujeres son el elemento crucial en la transformación de la zona en un doble sentido, por una parte, porque son las que presentan una mayor capacidad para construir relaciones, y, por tanto, generar sinergias que contribuyan a cambiar la situación actual, y por otra, porque son las que desarrollan la mayoría de las tareas fundamentales para mantener la cohesión actual de las familias. Esta acumulación de responsabilidades y tareas le dificultan en muchos casos el desarrollo personal y laboral, por lo que es un objetivo prioritario en el plan.

#### **Empoderamiento y autonomía:**

El Plan intenta destacar y visibilizar todas las fortalezas y potencialidades que tiene tanto la zona como las personas que allí residen. Estas potencialidades, debidamente reforzadas y consolidadas deben ser la palanca de cambio y el apoyo para el avance hacia la transformación social, laboral y económica de la zona. Para ello es necesario empoderar a las personas allí residentes, reforzar su autonomía en diferentes facetas de la vida, para conseguir borrar el

estigma que muchas veces se les asigna desde el resto del municipio por residir en esa zona.

Permeabilizar las fronteras psicológicas entre el barrio el resto del municipio, es fundamental para asegurar la integración sociolaboral de las/os allí residentes, lo cual exige desarrollar numerosas actuaciones de aproximación de diferentes colectivos (niños/as, jóvenes, adultos/as, mujeres, etc.) al barrio desde el resto del municipio, así como generalizar la participación de los/as residentes del barrio en eventos y encuentros de carácter municipal, en los que no siempre participa.

### **Integralidad:**

Las actuaciones propuestas en el Plan Local corresponden a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas, las cuales además son analizadas y tratadas con un enfoque sistémico en el que se integran diferentes intervenciones sectoriales competencia de diferentes departamentos de administraciones públicas y entidades privadas. Con ello se espera producir un impacto positivo e integral de mejora en las personas, familias, grupos y comunidades afectadas.

El principio justifica que se incluyan en el Plan numerosas actuaciones en materias situadas tradicionalmente al margen de la intervención social comunitaria.

### **Cooperación público-privada:**

El Plan Local se ha realizado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables existentes en el territorio y procurando la convergencia de los diferentes actores que en él intervienen: ciudadanía, sociedad civil, Administración, organizaciones, empresas y entidades del ámbito social y económico. Estos actores han participado en la elaboración del Plan, tanto a través de los grupos motores, como de las entrevistas realizadas donde han aportados sus idas y propuestas al Plan.

La cooperación público-privada es fundamental en el desarrollo del Plan para garantizar que se trabajen los diferentes ámbitos y dimensiones que requiere una intervención de este tipo. La cooperación con entidades sociales, asociaciones y colectivos diversos es básica para no solo para identificar situaciones de riesgo, sino también para trabajar elementos de socialización y contexto que desde el ámbito estrictamente público no se podrían abordar.

El éxito del Plan dependerá de la capacidad de los diferentes agentes públicos y privados de definir bien las necesidades de intervención y consecuentemente de abordar su resolución mediante la cooperación.

### **Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:**

El Plan promueve la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello establece entre sus medidas prioritarias la creación de canales de participación adecuados a través de los cuales los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención de este Plan se sientan protagonistas y propietarios/as del proceso de inclusión social que se pretende abordar con el mismo.

### **Coordinación:**

La coordinación de los recursos y de las actuaciones que las diferentes entidades desarrollan en el marco del Plan resulta fundamental para evitar disonancias y efectos no deseados.

La coordinación entre entidades participantes en el Plan se garantiza a través de su participación en los diferentes órganos de gobernanza, especialmente la Comisión de Impulso Comunitario (CLIC) y las mesas sectoriales correspondientes.

### **Prevención:**

Identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social y la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.

### **Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:**

El Plan en su diseño recoge como prioritarias todas aquellas actuaciones que han resultado exitosas en el pasado y que convenientemente adaptadas a la nueva situación, se entienda puedan ser útiles en el cumplimiento de los objetivos planteados. En este sentido, la utilización de activos de valor de la zona es fundamental en la construcción del Plan, tanto los vinculados a los servicios sociales, como los relacionados con el ámbito de la salud, la educación, el empleo, etc.

En este enfoque de movilización de activos de la zona, es muy conveniente tomar en cuenta activos tangibles (espacios públicos, etc.) e intangibles (fiestas, tradiciones, etc.). Especial atención merece en este punto el papel que pueden tener las personas líderes de la zona (líderes vecinales o sociales).

### **Solidaridad y equidad:**

El Plan tiene como finalidad avanzar hacia una mayor cohesión social en los municipios, mediante la aplicación de las actuaciones y medidas propuestas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad. Solidaridad y equidad supone conseguir que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en todas las zonas y barrios de los municipios.

### **Enfoque centrado en las personas y familias:**

Complementando al enfoque comunitario, los itinerarios personalizados de inserción laboral han de basarse en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona, y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.

### **Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:**

La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad.

El Plan potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. La incorporación significativa de población procedente de otros países incrementa la diversidad cultural de los municipios, por lo que resulta imprescindible considerar la gestión de los elementos vinculados a esta diversidad. Para ello se apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo espacio físico, político y social.

## 4. PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PLAN LOCAL DE INTERVENCION

Las zonas desfavorecidas, caracterizadas por una alta concentración de pobreza, exclusión social y desigualdades estructurales, presentan desafíos particulares para las mujeres. La discriminación de género, la violencia contra las mujeres, la precarización laboral y la falta de acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional son realidades cotidianas que limitan el potencial de las mujeres y perpetúan ciclos de pobreza y exclusión.

En este contexto, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS+) se convierte en una herramienta fundamental para abordar las brechas de género y promover la igualdad en las zonas desfavorecidas. La incorporación de la perspectiva de género en el Plan Local de Intervención (PLIZD) de la ERACIS+ es esencial para garantizar que las medidas y programas diseñados sean sensibles a las necesidades y realidades específicas de las mujeres, contribuyendo así a una transformación social justa e inclusiva.

Integrar la perspectiva de género implica un análisis profundo de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, identificando cómo estas relaciones influyen en la distribución de recursos, oportunidades y acceso a servicios en las zonas desfavorecidas. Se trata de reconocer las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y diseñar estrategias que las aborden de manera integral, considerando las diferentes dimensiones de la vida, como la económica, social, cultural y política.

Es importante incorporar la perspectiva de género en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas ya que las mujeres son agentes clave del cambio y su empoderamiento es fundamental para el desarrollo sostenible de las zonas, permitiendo:

- Visibilizar las desigualdades de género y comprender cómo estas afectan a las mujeres en las zonas desfavorecidas.
- Diseñar medidas y programas específicos que respondan a las necesidades y realidades de las mujeres, promoviendo su autonomía, participación social y acceso a oportunidades.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles para lograr una mayor equidad de género e impacto social.
- Prevenir y abordar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, creando entornos seguros e inclusivos.

- Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo, la vivienda y la participación política.
- Contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva donde las mujeres puedan alcanzar su pleno potencial.

La incorporación de la perspectiva de género en el PLIZD de la ERACIS+ requiere un enfoque transversal y sistemático que se integre en todas las fases del proceso, desde el diagnóstico inicial hasta la evaluación y seguimiento de las medidas implementadas.

Algunas estrategias clave incluyen:

- ✓ Realizar un diagnóstico con perspectiva de género que recopile datos desagregados por sexo e identifique las brechas de género en las diferentes áreas de intervención del PLI.
- ✓ Establecer objetivos y metas específicos con indicadores sensibles al género para medir el avance en la igualdad de género.
- ✓ Diseñar medidas y programas con enfoque de género que consideren las necesidades y realidades diversas de las mujeres, incluyendo acciones para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Promover la participación activa de las mujeres en todas las etapas del proceso, desde la definición de prioridades hasta la implementación y evaluación de las medidas.
- ✓ Capacitar a los agentes implicados/as en la implementación del PLI en materia de igualdad de género y enfoque de género.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto de las medidas en la igualdad de género y realizar los ajustes necesarios.

Por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, es un paso crucial para abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en las zonas desfavorecidas y promover una transformación social justa e inclusiva.

Para lograr una efectiva incorporación de la perspectiva de género en Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, es fundamental contar con el compromiso y la colaboración de todos los actores implicados, desde las instituciones públicas, privadas hasta las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, convirtiéndose con ello en una oportunidad para lograr el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## 5. ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ZONAS DESFAVORECIDAS

### 5.1.- Barrio de la Peña. Iznalloz

El municipio de Iznalloz se localiza al N del Área Metropolitana de Granada, en la comarca de Los Montes, tiene una extensión de 247,4 km<sup>2</sup> donde residen 5.094 habitantes, de donde resulta una densidad de 20hab/km<sup>2</sup>.

Según el último dato publicado del padrón municipal de habitantes de 2021 de Iznalloz asciende a 5.094 de los cuales 3.396 son el núcleo de Iznalloz, 1.019 en Cueva del Agua, 499 en Llano de la Corona, 6 en Poloria, y 107 en diseminados.

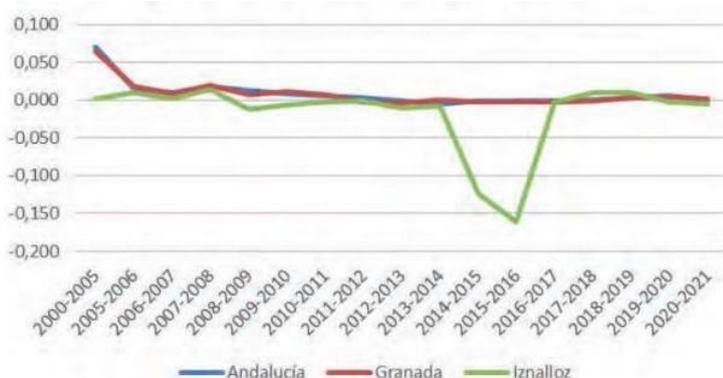
La población del municipio, tuvo un fuerte descenso sufrido en los años 2015-2016, se incrementa gradualmente hasta 2019, a partir del cual van a remitir de nuevo hasta la actualidad, registrada en otros municipios como Guadix y Pinos Puente.

El índice de feminidad del municipio se sitúa en 0,96 lo que muestra un mayor peso del colectivo masculino (2.605 hombres y 2.489 mujeres). Esta cifra es muy inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

Según estimaciones municipales aproximadamente un 53% de la población residente en el municipio es de etnia gitana, produciéndose un claro fenómeno de segregación espacial de la misma dentro del municipio.

El 3,4% de la población de Iznalloz procede de países extranjeros, con predominio de población de la UE y marroquí. La población extranjera pasa de un 2,19% en el año 2006 al 3,4% actual.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2000 - 2021



Fuente: @IECA 2022. SIMA

La estructura demográfica mantiene registros parecidos con respecto al

comarcal, sin embargo, en el ámbito municipal se mantiene una población más joven, y unos porcentajes menores de población mayor a 65 años.

Su estructura demográfica mantiene registros parecidos con respecto al comarcal, sin embargo, en el ámbito municipal se mantiene una población más joven, y unos porcentajes menores de población mayor a 65 años.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Iznalloz registraba una población en edad de trabajar de 3.295 personas en el año 2021, según el Censo de Habitantes.

La edad media por sexos que presenta población de Iznalloz es de 39,62 años en el caso de las mujeres y 39,20 años en el caso de los hombres.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), 958 personas de la población en edad de trabajar de Iznalloz con educación primaria o inferior, cifra menor si se atiende al colectivo femenino 470 personas. Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone 562 personas mayor de 16 años, unas 334 personas en el caso de la población femenina.

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 2021



Fuente: @IECA.2022.SIMA.

Territorio	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	TOTAL
<b>Iznalloz</b>	20,25	64,34	15,41	100,0
<b>Prov. Granada</b>	15,69	66,07	18,24	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2021

## MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Iznalloz ascendía a 2.410 personas en septiembre de 2023 de las cuales 1.707 estaban afiliados a las Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 600 personas, que supone en torno al 25,91% de la población en edad de trabajar.

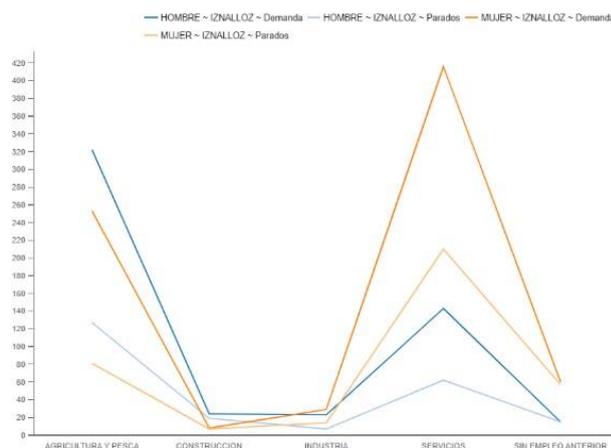
El municipio cuenta con una Oficina de Servicios Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que desde el año 2014 ha tramitado hasta 124 altas, especialmente de empresarios/as individuales.

La estructura productiva de Iznalloz es muy dependiente del sector primario, cerca de la mitad de los puestos de trabajo existentes en Iznalloz pertenecen al sector primario (807 afiliados/as en septiembre de 2023). A gran distancia les sigue el comercio y la hostelería que apenas supone el 22,5% de los puestos de trabajo del municipio (384 empleos).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo, intensificándose en el sector de la administración pública. De otra parte, el sector primario genera más puestos de trabajo de la propia demanda que tiene Iznalloz, atrayendo incluso a trabajadores de otros municipios cercanos.

Respecto a la dinámica de contrataciones en el municipio de Iznalloz, se observa una fuerte estacionalidad, alcanzándose los máximos entre los meses de noviembre y marzo, campana de olivo.

### **Demanda y Paro registrado por actividad económica, sexo, municipio 2023**



Fuente: Observatorio ARGOS. 2023.

<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018</b>	<b>PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Personas AFILIADOS</b>	<b>SALDO</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	807	719	88
<b>Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	0	11	-11
<b>Industria manufacturera</b>	101	101	0
<b>Construcción</b>	80	117	-37
<b>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería</b>	402	384	18
<b>Información y comunicaciones</b>	0	10	-10
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	0	14	-14
<b>Actividades inmobiliarias</b>	0	0	0
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	39	81	-42
<b>Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	126	225	-99
<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	127	42	85
<b>TOTAL</b>	<b>1.593</b>	<b>1.704</b>	<b>-111</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, septiembre. 2023



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2023

## VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Iznalloz ascendía a 3.779 viviendas, de las cuales el 2.620 correspondían a viviendas principales. El resto de las viviendas se distribuyen entre viviendas secundarias 544, y viviendas vacías 632.

En cuanto a la media de edad de las viviendas, es de 47,14 años de antigüedad.

El tamaño medio de las viviendas principales de Iznalloz ronda los 112,93 m<sup>2</sup> mientras que el tamaño medio de hogar se sitúa en 2,72 personas por vivienda, siendo unipersonales 24,2% un porcentaje bajo en relación a los otros municipios y a Granada capital. Siendo la renta media por persona de 7.450 euros y la media por hogar 20.797 euros según datos INE del 2021.

## EDUCACIÓN

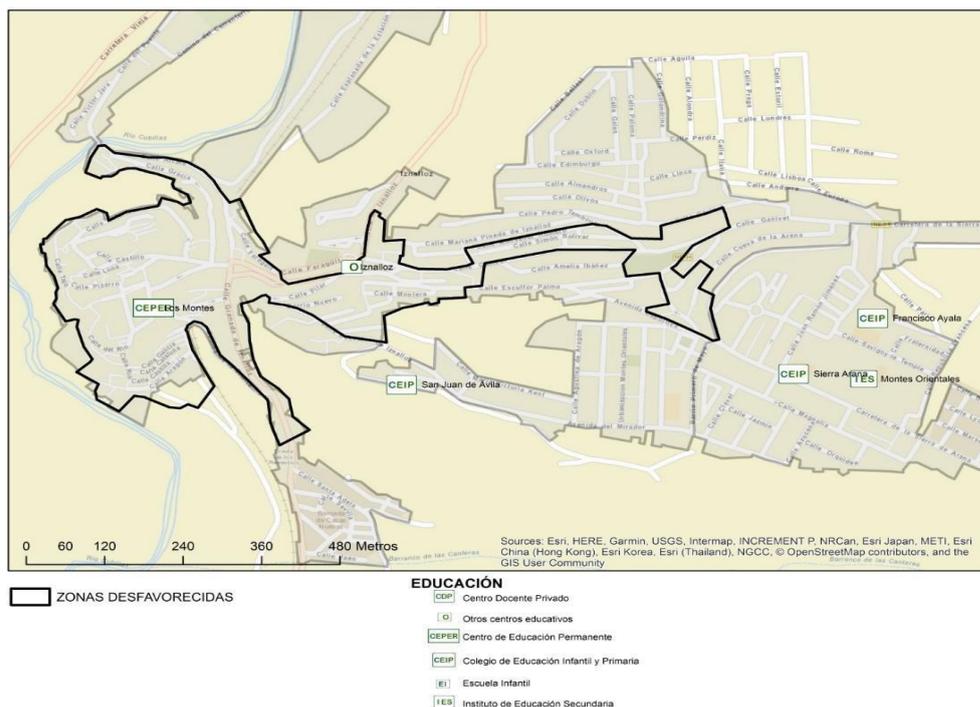
Iznalloz cuenta con 6 equipamientos educativos (públicos) que presentan servicios a diferentes niveles educativos.

Además, el IES Montes Orientales imparte Ciclos Formativos, dos de Grado Básico, “Servicios Administrativos” y “Mantenimiento de vehículos”, Grado Medio, dos de ellos son formaciones Dual, el ciclo de “Atención a personas en situación de dependencia” y “Aceite de Oliva y Vinos”, y los ciclos de “Gestión administrativo”, “Electromecánica de vehículos automóviles”. Por su parte, el ciclo formativo de Grado Superior ofertando en Iznalloz es: “Administración y Finanzas”

Estado del edificio	Total	Vivienda principal	Vivienda no principal	Vacías
Nº de viviendas	2.832	1860	970	745
%	100,0	65,68	34,25	26,30

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	3
Institutos de Educación Secundaria	1
Centros de Educación Permanente	1
<b>Total equipamientos educativos</b>	<b>6</b>



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

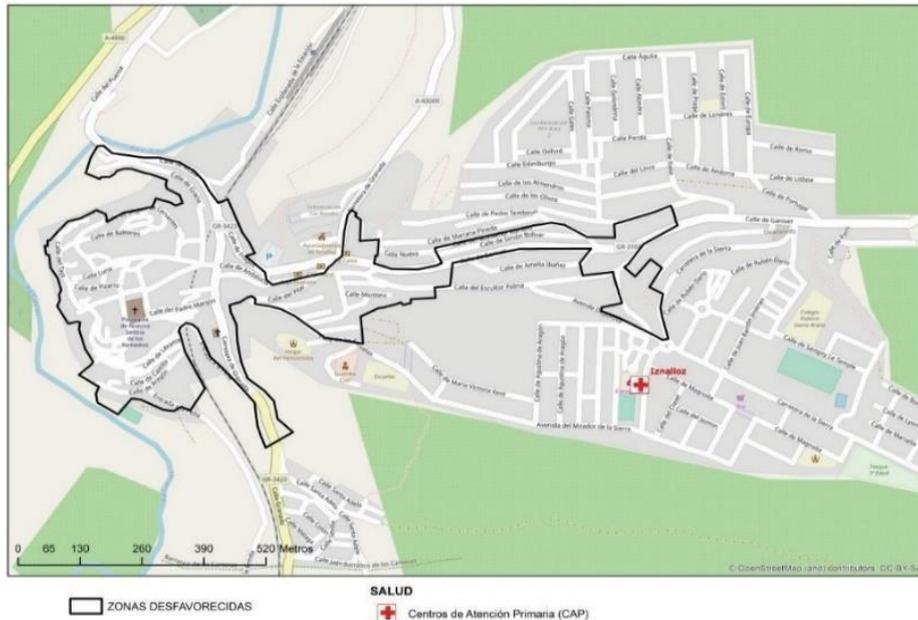
## SANIDAD

En el término municipal de Iznalloz se emplaza un centro sanitario de atención primaria, concretamente un centro de salud localizado en el núcleo principal.

Iznalloz es cabecera en la zona Básica de Salud, del que dependen las siguientes poblaciones: Benalúa de las Villas, Campotejar, Gobernador, Guadahortuna, Montejica, Montillana, Piñar y Torrecardela. La zona Básica de Iznalloz pertenece al distrito Sanitario Metropolitano.

Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a 40 km de distancia desde Iznalloz aproximadamente.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022



## SERVICIOS SOCIALES

Según datos de Plan Municipal de Viviendas y Suelo de Iznalloz, la mayor parte de los hogares existentes en el municipio están compuestos por familias de menos de 3 personas por hogar, siendo el número de hogares de 2 personas el más común junto con las de 1 y 3.

Destaca en el municipio el alto porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años con alguno/a de ellos/as parados/as que alcanza el 75,68%.

El municipio cuenta con más 50% de la población de etnia gitana, con importantes episodios de segregación espacial y social, que afecta incluso a la distribución de niñas/os en los diferentes centros educativos del municipio. La integración entre etnias en centros educativos y en la sociedad en general requieren de acciones continuas de sensibilización, familiarización y conocimiento mutuo, donde las manifestaciones culturales, creativas y artísticas pueden ser de gran ayuda.

Los problemas de absentismo escolar y abandono escolar temprano siguen siendo importantes en el municipio. Aunque el absentismo se ha mejorado considerablemente con las estrategias de vinculación de beneficios sociales y asistencia al centro educativo de las/os niñas, niños y adolescentes de la familia, la participación de estos en el proceso de aprendizaje sigue siendo mínima en esos casos, al considera la asistencia a clase como una obligación para el cobro de las prestaciones por parte de madres y padres. El abandono

temprano sigue siendo elevado, ante la falta de especialidades formativas ocupacionales de interés para ese tipo de alumnado. La implantación de ciclos formativos en especialidades de interés podría ser una buena solución al problema.

Por otra parte, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio de Iznalloz analiza los colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial, y aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, están en riesgo de exclusión en materia de vivienda. Los colectivos analizados son:

- Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja: Sin datos.
- Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales: sólo 3 mujeres del municipio.
- Personas menores de edad, en situación vulnerable, es decir, que hayan sido ingresadas en centros de acogimiento o que sufren otras problemáticas sociales: 33 niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Personas mayores en situación vulnerable: 393 personas eran mayores de 75 años en el año 2016.
- Personas sin hogar: no existen personas sin hogar en el municipio.
- Personas desahuciadas: no existen personas desahuciadas en el municipio.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de La Peña pertenece a la zona del casco histórico siendo el emplazamiento más antiguo del municipio, enclavado en alto y ocupando todas sus laderas, muy pronunciadas, y asomándose al cerro por donde discurre el río Cubillas.

El número de edificaciones en mal estado es muy alto y el grado de degradación de la zona es muy elevado. Esto ha dado en localizar una zona urbana de concentración de infraviviendas. La recuperación de este barrio tiene su solución en la inversión económica, la intervención reglada con la recuperación del valor histórico, la mejora en su accesibilidad, y el fomento de la integración social.

En el núcleo de Iznalloz se encuentra el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Montes Orientales, que presta servicios a 10 municipios, incluido Iznalloz.

Los indicadores estadísticos que mejor permiten evaluar el riesgo de pobreza y exclusión en el municipio son:

➤ **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 148 personas perceptores del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Iznalloz, registrando una media de 1.000 habitantes.

➤ **Prestaciones Económicas Periódicas**

En el año 2016 fueron 53 las personas beneficiarias de prestaciones económicas periódicas en el municipio de Iznalloz, todas ellas de carácter no contributivo y, en su mayoría, por motivos de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		IZNALLOZ
<b>PENSIONES NO</b>	<b>INVALIDEZ</b>	<b>39</b>
<b>CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	<b>JUBILADOS</b>	<b>14</b>
	% sobre pobl. > de 65 años	1,89
	Total, pens. de Inv.+Jub.	53
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,37
<b>FONDO DE ASISTENCIA</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>0</b>
<b>SOCIAL (F.A.S.)</b>	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	<b>ANCIANIDAD</b>	<b>0</b>
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE</b>	Benef. < de 65 años	<b>0</b>
<b>INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)</b>	Benef. > de 65 años	<b>0</b>
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
<b>TOTAL,</b>	Total prest. a personas de 18 a 64 años	<b>39</b>
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	Total, prest. a personas > de 65 años	<b>14</b>
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	1,89
	Total, benef. de prest.	<b>53</b>
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,37

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS. IZNALLOZ	
Parado/a	633 personas
	12,36% de la población.
Pensionista de invalidez	201 personas
	03,93% de la población.
Pensionista jubilación, prejubilación ...	699
	13,65% de la población.
Otra situación de inactividad	597 personas
	11,66% de la población.

Fuente: INE 2023. Censo de Población y Viviendas 2021.

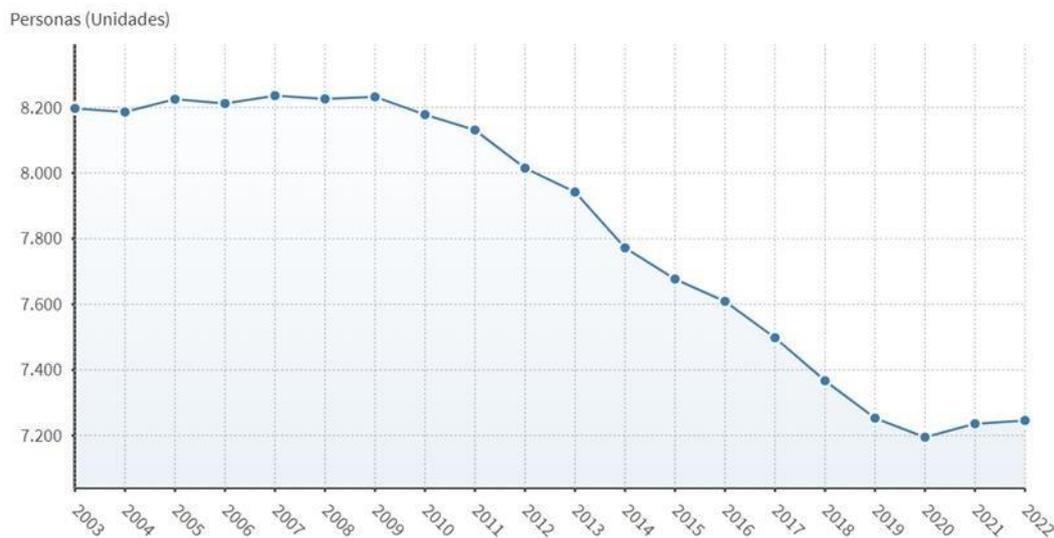
<b>ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS.</b>	
<b>IZNALLOZ</b>	
Incapacidad Permanente	209 personas
Jubilación	679 personas
Viudedad	245 personas

Fuente: Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad.  
Diciembre 2022.

## 5.2.- Barrio de las Cuevas. Huéscar

El municipio de Huéscar, localizado en el extremo NE de la provincia de Granada, se extiende por 473,5 km<sup>2</sup> y limita con la provincia de Jaén. Cuenta con una población de 7.246 habitantes, presentando una densidad de población muy baja, de apenas 16hab./km<sup>2</sup>.

Según el último dato disponible, publicado recientemente por el Padrón Municipal, las/os habitantes de Huéscar 6.276 residen mayoritariamente en el núcleo principal, distribuyéndose el resto entre Barrio Nuevo (486), Barrio Nuevo de San Clemente (261), El Canal de San Clemente (14), La Parra (30), Duda (21) y 158 en diseminados.

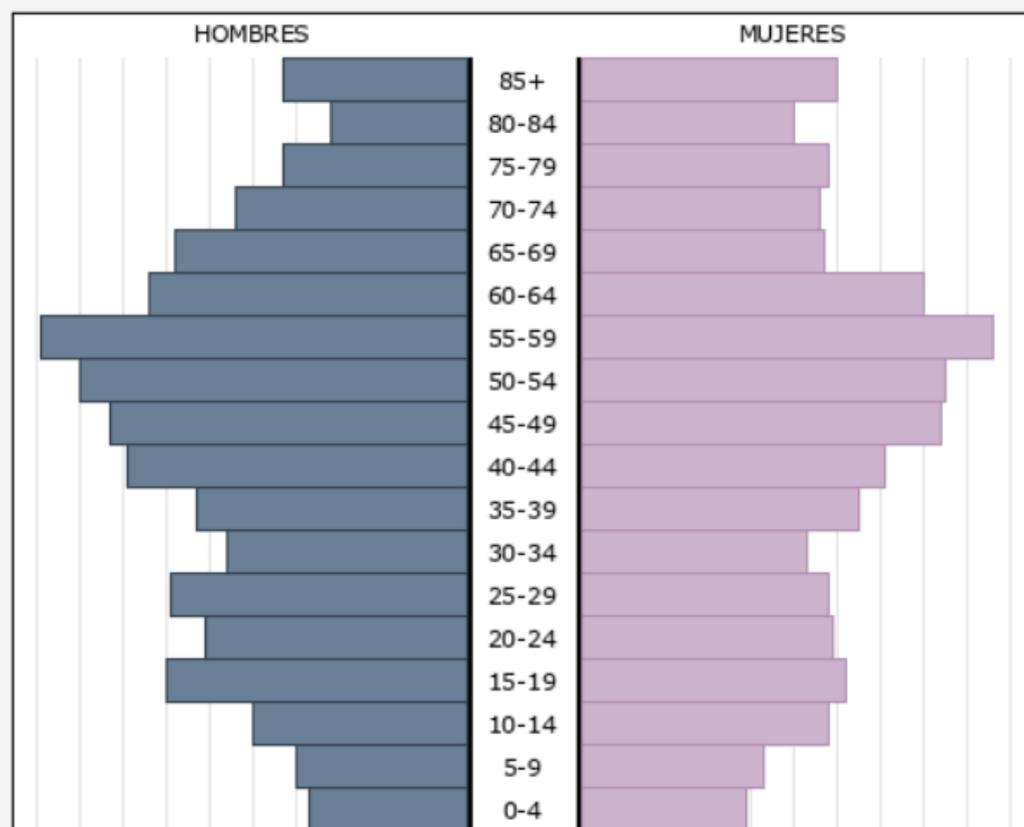


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2022

La población del municipio habla registrado una tendencia estable entre 1998 y 2010, cuando comenzó a descender paulatinamente hasta el año 2021 que ha empezado muy levemente a crecer el número de población, después de 14 años consecutivos de caídas.

El Índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,02 mostrando un mayor peso del colectivo femenino (3.664 hombres y 3.582 mujeres), aunque registrando cifras inferiores a la media provincial (1,03) y regional (1,03)

## POBLACION - HUESCAR - 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. 2022

El 3,37% de la población de Huéscar procede de países extranjeros, con predominio de población procedente de Reino Unido y Marruecos. La población extranjera pasa de un 1,14% en el año 2006 a un 2,4% en el año 2022. La sección censal 001 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeras/os presente y la que mayor incremento ha sufrido a lo largo de los años, teniendo en la actualidad un 5,85% de población extranjera.

Su estructura demográfica guarda cierta relación con la del conjunto de la provincia de Granada, aunque se observa una creciente tendencia hacia el envejecimiento de la población, motivado por la elevada proporción de personas mayores 69 años, y por el escaso peso que tienen las/os niñas y niños de 10 años en la estructura demográfica de Huéscar.

TERRITORIO	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
<b>Huéscar</b>	13,56	63,02	23,42	100,0
<b>Prov. Granada</b>	15,69	66,07	18,24	100,0

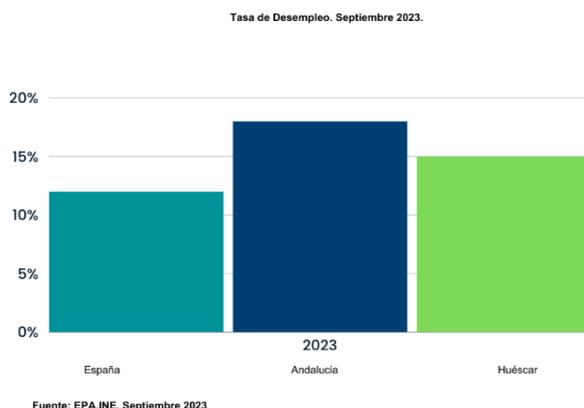
Por grandes grupos de edad, el municipio de Huéscar registraba una población en edad de trabajar de 4.563 personas en el año 2022, según el Padrón Municipal de Habitantes.

La edad media por sexos que presenta la población de Huéscar es de 46,01. 46,67 en el caso de las mujeres y 45,25 años en el caso de los hombres.

La evolución de la población menor de 15 años desciende un 9,7% siendo los dos últimos años los que ha habido un ligero ascenso, siguiendo en general, todas las secciones censales del municipio esa misma tendencia.

## MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Huéscar ascendía a 3.159 personas en septiembre de 2023 de las cuales 2.675 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Por su parte el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 484 personas, que supone una tasa de paro del 14,95%. El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE).



La generación de puestos de trabajo en Huéscar está claramente dominada por la agricultura y la ganadería que dieron empleo a más de 551 personas en septiembre de 2023, alcanzando 796 las afiliaciones totales. Estas actividades están respaldadas por el comercio y la hostelería (cerca de 496 empleos), y la administración pública (319 puestos de trabajo).

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABO- RAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	551	796	-245
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	22	-14
Industria manufacturera	119	124	-5
Construcción	170	178	-8
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	496	499	-3
Información y comunicaciones	27	31	-4
Actividades financieras y de seguros	9	34	-25
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	89	172	-83
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	319	725	-406
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	75	90	-15
<b>TOTAL</b>	<b>1867</b>	<b>2675</b>	<b>-808</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2023. Septiembre

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo superior a 800, intensificándose en el sector de la administración pública. Tan solo las actividades de construcción industrias extractivas y suministros y actividades inmobiliarias cubren la demanda de afiliados del municipio, teniendo que desplazarse a otros municipios para desempeñar sus funciones laborales.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Respecto a la dinámica de contrataciones, se observa una tendencia estable en el municipio de Huéscar, alcanzándose el mayor volumen de contrataciones en los meses de mayo a julio.

## VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Huéscar ascendía a 5.799 viviendas, de las cuales el 49,03% correspondían a viviendas principales. El resto de las viviendas se distribuyen entre viviendas secundarias 49,03%, y viviendas vacías 1.633.

En cuanto a la edad media de la Vivienda es de 60,96 años de antigüedad. El tamaño medio de las viviendas principales de Huéscar ronda los 111,24 m<sup>2</sup>, mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,4 personas por vivienda.

	Total	Vivienda Principa	Vivienda no principal	Viviendas vacías
Nº de viviendas	5.799	2.956	2843	1633
%	100,0	50,79	49,03	28,16

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Huéscar, la mayor parte de los hogares existentes en Huéscar están compuestos por familias de 1 a 2 personas, siendo el número de hogares de cinco o más personas poco frecuentes.

El tamaño medio es de 2,4 personas por hogar, destaca el porcentaje de hogares con miembros entre 16 y 64 años con alguno de ellas/os paradas/os que alcanza el 19,93%. Renta media por personas es de 10.124 euros. Siendo la Renta media de Hogar es 24.367 euros, según el Censo de Población y Viviendas. 2021 (INE).

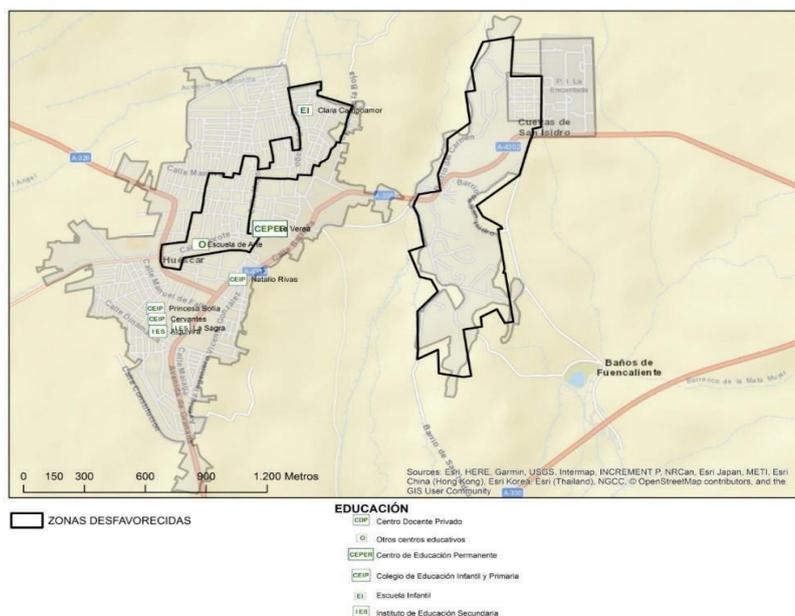
## EDUCACIÓN

Huéscar cuenta con ocho equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos. Además, el municipio cuenta con dos centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y uno, Grado Superior

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	3
Institutos de Educación Secundaria	2
Centros de Educación Permanente	1
Otros centros (enseñanzas artísticas, idiomas, etc.)	1
<b>Total equipamientos educativos</b>	<b>8</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2022

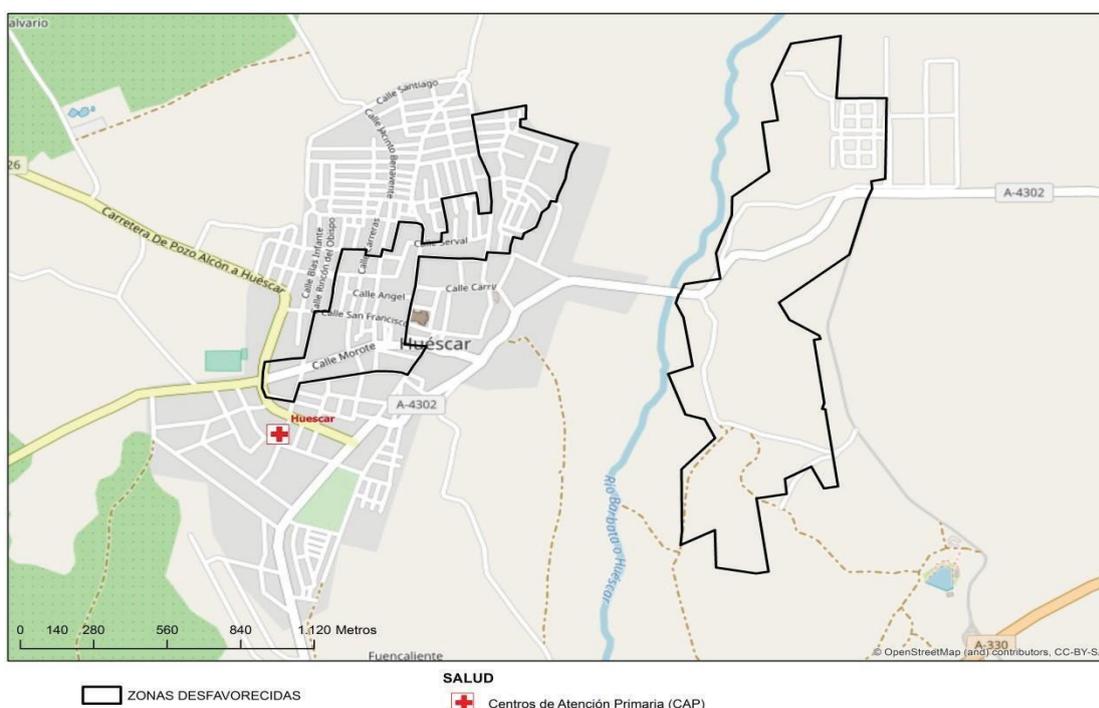
Entre la oferta de ciclos formativos de Grado Medio se encuentran los ciclos “Gestión administrativa” (IES La Sagra), “Producción agropecuaria”, “Instalaciones de telecomunicaciones” y “Electromecánica de vehículos automóviles” (IES Alquivira). Por su parte, se imparte un ciclo formativo de Grado Superior Huéscar: “Administración y Finanzas” (IES La Sagra). Dentro de la zona desfavorecida se localiza una Escuela Infantil y Escuelas de Arte.



## SANIDAD

En el término municipal de Huéscar se localiza un centro sanitario de atención primaria, concretamente un centro de salud en el núcleo cabecera del municipio.

Huéscar se encuentra en el distrito sanitario Granada Noroeste, compartiendo demarcación (además de otros municipios) con Baza y Guadix, donde se localizan sendos centros hospitalarios, ambos a más de 50 km de distancia desde Huéscar.



## SERVICIOS SOCIALES

El Plan Municipal de Viviendas y Suelo del municipio de Huéscar, analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Huéscar o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de vivienda.

Los colectivos analizados son:

- Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja.
- Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales.
- Adultos mayores en situación vulnerable (93 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 10% de este grupo poblacional).
- Menores de edad en situación vulnerable, es decir, que haya sido ingresados en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales (148 menores del municipio).
- Personas sin hogar (13 en el municipio).
- Personas desahuciadas (20 en el municipio).

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de Las Cuevas es un barrio troglodita, que a su vez se subdivide en otras partes atendiendo a la localización de las cuevas en diferentes barrancos o en diferentes agrupaciones de cuevas (Barrio del Barón, de la Cruz, de las Santas, de San Isidro y del Carmen).

El barrio de las Cuevas se caracteriza por la presencia de vivienda cueva como tipología residencial mayoritaria. Este tipo de construcciones al estar excavadas en el terreno presentan unas casuísticas propias a tener en cuenta a la hora de evaluar los parámetros de habitabilidad, sostenibilidad, confort, etc. Por lo que se hace necesario un estudio más preciso y completo de los que puede abarcar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, para llegar a determinar la infravivienda.

En Huéscar se localiza el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Norte desde el que se presta servicio a 13 municipio, incluido el propio Huéscar.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		HUÉSCAR
<b>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	<b>INVALIDEZ</b>	49
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,08
	<b>JUBILADOS</b>	55
	% sobre pobl. > de 65 años	3,10
	Total, pens. de Inv.+Jub.	104
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,65
<b>FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	<b>ANCIANIDAD</b>	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)</b>	Benef. < de 65 años	3
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,07
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	3
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,05
<b>TOTAL</b>	Total, prest. a personas de 18 a 64 años	52
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,14
	Total, prest. a personas > de 65 años	55
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	3,10
	Total, benef. de prest.	107
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,69

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016.  
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Los indicadores estadísticos que permiten evaluar el riesgo de pobreza y/o exclusión social del municipio son:

### ➤ Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)

En el año 2016 se contabilizaron 27 personas receptores del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Huéscar, registrando una media de 3,53 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

### ➤ Prestaciones Económicas Periódicas

Más de 100 personas de Huéscar recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter no

contributivo y por motivos de invalidez.

<b>ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS. HUÉSCAR</b>	
Parado/a	663 personas
	9,15% de la población.
Pensionista de invalidez	213 personas
	2,94% de la población.
Pensionista jubilación, prejubilación ...	1305 personas
	18,02% de la población.
Otra situación de inactividad	1068 personas
	14,75% de la población.

Fuente: INE 2023. Censos de Población y Viviendas 2021.

<b>ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS. HUÉSCAR</b>	
Incapacidad Permanente	166 personas
Jubilación	1215 personas
Viudedad	468 personas
Orfandad y favor familiar	140 personas

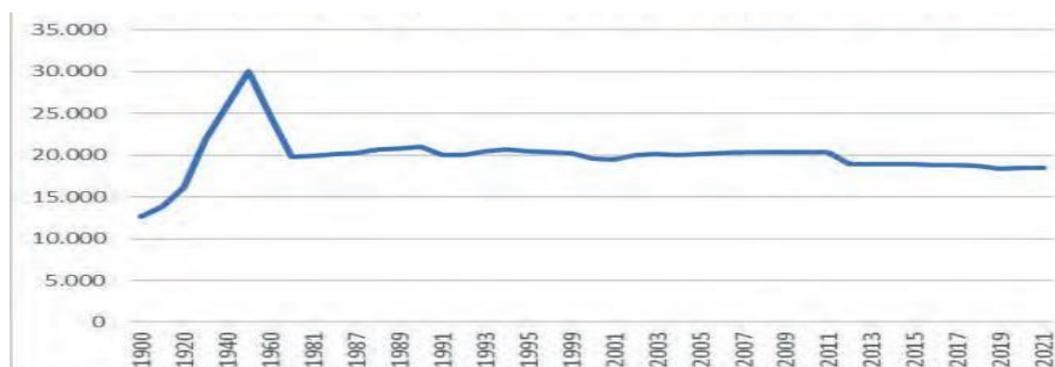
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad. Diciembre 2022.

### 5.3.- Barrio de las Cuevas. Guadix

El municipio de Guadix tiene una superficie de 324 km<sup>2</sup> donde residen 18.493 habitantes, un 2,1% de la población de la provincia. La gran extensión que abarca determina su baja densidad poblacional, que se sitúa en 57,54 hab./Km<sup>2</sup>, y se localiza al NE del Área Metropolitana de Granada, en la comarca homónima al municipio. La población del municipio se concentra fundamentalmente en el núcleo principal, contando también poblamientos en Estación de Guadix (985 hab.), Bátor (294 hab.), Hernán Valle (260 hab.), Paulenca (143 hab.), Belerda (102 hab.), Olivar (30 hab.), Los balcones (3 hab.), y otros 237 habitantes en diseminado.

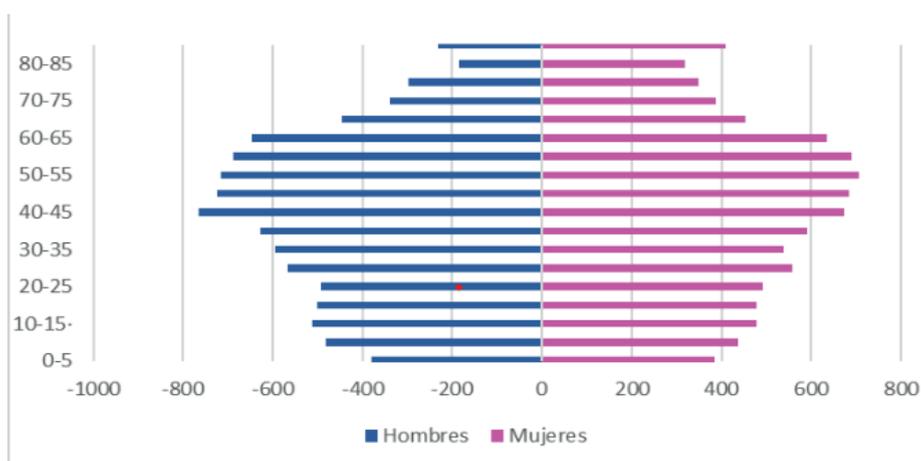
La población del municipio ha experimentado síntomas de estabilidad en los últimos 20 años, tras la pérdida de población entre 2011 y 2012 donde perdió más de 1.000 habitantes y no ha conseguido recuperarse. Esta tendencia es similar a la registrada en otros municipios como Iznalloz y Pinos Puente.

#### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1900-2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

#### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD DE GUADIX



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2021

El Índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,01 (9.189 hombres y 9.304 mujeres) mostrando un mayor peso del colectivo femenino, aunque registrando cifras inferiores a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

La estructura de edad del municipio se mantiene bastante estable en los últimos diez años, con una distribución por grupos de edad muy similar a la media provincial

El 5,8% de la población de Guadix procede de países extranjeros, con predominio de población marroquí. La participación del contingente extranjero en el total municipal ha crecido en los últimos años, pasando del 1,97% en el año 2006 a un 5,8% en el año 2022. La sección censal 005 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeros presenta y la que mayor incremento ha sufrido a lo largo de los años.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el 17,45% de la población en edad de trabajar de Guadix tenía estudios de educación primaria e inferior, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (18,68%). Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 22,42% de la población mayor de 16 años, un 24,8% en el caso de la población femenina.

## **MERCADO DE TRABAJO**

La población activa en el municipio de Guadix ascendía a 8.288 personas en septiembre de 2023, lo que supone el 67,38% de la población mayor de 16 años. Por su parte, la población ocupada asciende a las 6.707 personas que estaban afiliadas en alta a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra el paro registrado en 1.581 personas, que supone en torno al 19,07% de la población activa (personas ocupadas + personas paradas). La tasa de desempleo es del 18,78% en septiembre de 2023.

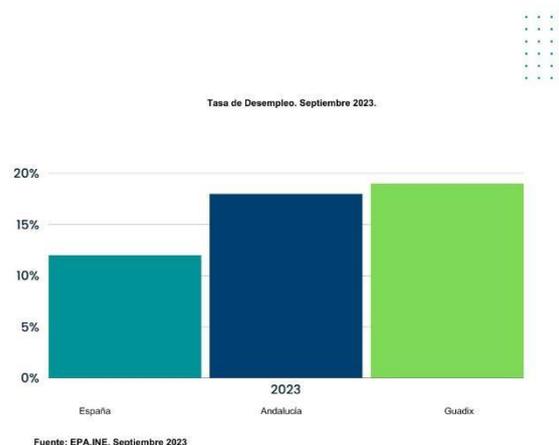
Las principales actividades económicas generadoras de empleo en el municipio, son el comercio y la hostelería, con más de 2.000 puestos de trabajo en septiembre de 2023, la administración pública (1.532 empleos generados), y en menor medida el sector primario (579 empleos).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo superior a 1.000, intensificándose en las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares, la industria manufactura y el sector comercial. Solo las actividades inmobiliarias

en Guadix cubren la demanda de afiliados/as del municipio, teniendo que desplazarse el resto a otros municipios para desempeñar sus funciones laborales.

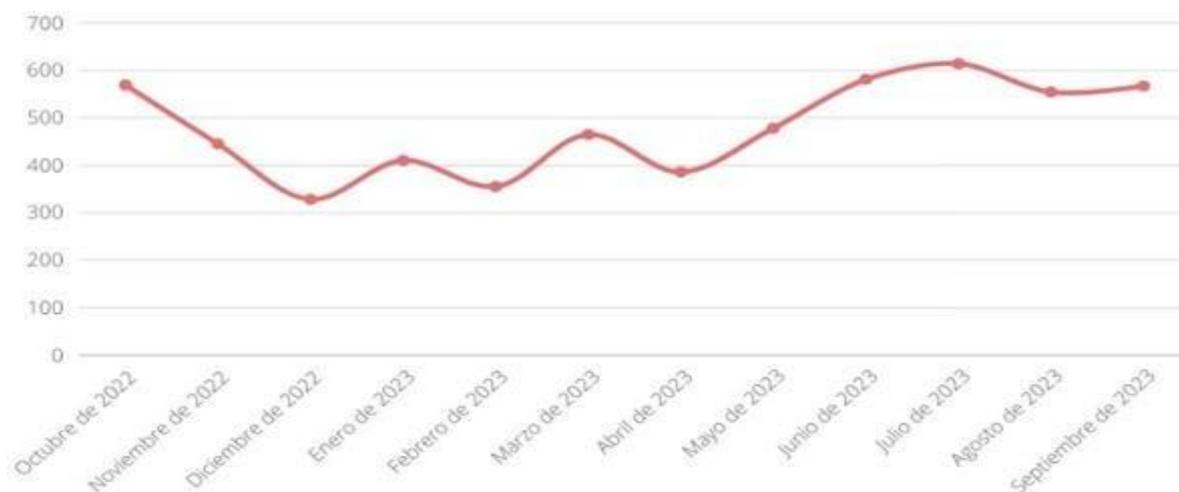
ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEPTIEMBRE 2023	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	579	635	-56
<b>Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	38	123	-85
<b>Industria manufacturera</b>	280	566	-286
<b>Construcción</b>	417	452	-35
<b>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería</b>	2.062	2.159	-97
<b>Información y comunicaciones</b>	22	81	-59
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	34	69	-35
<b>Actividades inmobiliarias</b>	14	11	3
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	318	545	-227
<b>Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	1.532	1.708	-176
<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	355	358	-3
<b>TOTAL</b>	<b>5.651</b>	<b>6.707</b>	<b>-1.056</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2023



Respecto a la dinámica de contrataciones. Se observa una tendencia estable en el municipio de Guadix, salvo en el mes de julio donde se alcanza el máximo volumen de contrataciones.

### DINAMICA ACTUAL DE CONTRATACIONES EN GUADIX



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2023

El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que tramita altas, especialmente de empresarias/os individuales.

### VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Guadix ascendía a 11.023 viviendas, de las cuales el 66,14% correspondían a viviendas principales. El resto, viviendas no principales, supone un 33,86%. Las viviendas vacías alcanzan el 18,82% del total de las viviendas del municipio.

	Total	Vivienda principal	Vivienda no principal	Vivienda vacía
Nº de viviendas	11.023	7.291	3.722	2.075
%	100,0	66,14	33,86	18,82

Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2021

En cuanto a su antigüedad, la edad media de la vivienda es de 57,79 años. El tamaño medio de las viviendas principales de Guadix ronda los 97,54 m<sup>2</sup>, mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,64 personas por vivienda.

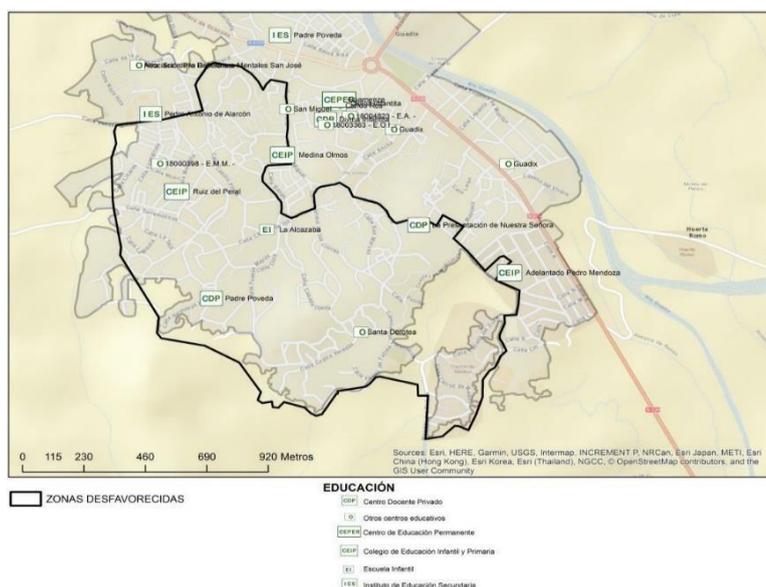
Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Guadix la mayor parte de los hogares del municipio están compuestos por familias de una a cuatro personas. El tamaño medio es de 2,64 personas por hogar. Destaca los hogares con miembros activos/os entre 16 y 64 años con alguna/o de ellas/os parada/o, que alcanza el 47,10%.

## EDUCACIÓN

Guadix cuenta con 20 equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos. Además, el municipio cuenta con tres centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y dos, Grado Superior.

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Centros de Infantil	11
Centros de Primaria	6
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	5
Centros de Bachillerato	5
Centros de C. F. de Grado Medio	3
Centros de C. F. de Grado Superior	3
Centros de educación de adultos	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Curso 2020-2021



Entre la oferta de ciclos formativos de Grado Medio se encuentran los ciclos “Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural” impartidos en el IES Pedro Antonio de Alarcón, “Gestión administrativa”, “Instalaciones Eléctricas y Automáticas”, “Soldadura y calderería”, “Peluquería y Cosmética Capilar”, “Atención a Personas en situación de Dependencia”. (IES Acci), y “Sistemas microinformáticos y redes”, en el IES Padre Poveda.

Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior ofertados en Guadix son: “Administración y Finanzas”, “Sistemas electrotécnico y automatizados” (IES Acci), y “Administración de sistemas informáticos en red” (IES Padre Poveda).

En el municipio de Guadix la zona desfavorecida es más importante e incorpora varios centros educativos. Podemos observar que hasta tres Centros de Educación Infantil y Primaria forman parte de las zonas. También se incorporan en esta zona un centro específico de Educación Infantil e incluso un Centro Decente Privada. En líneas generales, de los 20 equipamientos educativos localizados en Guadix, 8 se localizan en una zona desfavorecida que ocupa cerca del 50% del municipio.

## SANIDAD

En el término municipal de Guadix se localizan ocho centros sanitarios de diferente tipología, ubicándose hasta tres Centros de Atención Primaria dentro de sus límites y dos de ellos dentro de la zona. Además, a las afueras del municipio se encuentra el Hospital de Guadix, no muy lejos de la Zona Desfavorecida.

CENTROS SANITARIOS	TIPOLOGÍA	LOCALIDAD
Hospital de Guadix (HAR)	Hospitales	Guadix
Consultorio Bácor-Olivar	Centros de Atención Primaria	Bácor
Consultorio La Estación (Guadix)	Centros de Atención Primaria	Estación de Guadix
Distrito Sanitario Granada Oeste (Unidad de Salud Mental. Centro de Hemodiálisis)	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio Las Cuevas (Guadix)	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio Barriada de Andalucía	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio auxiliar Hernán Valle	Centros de Atención Primaria	Hernán-Valle
Consultorio auxiliar Paulenca	Centros de Atención Primaria	Paulenca

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018

## SERVICIOS SOCIALES

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio de Guadix analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Guadix o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de la vivienda.

Los colectivos analizados son:

- Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja (43 mujeres del municipio han denunciado malos tratos).
- Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales (45 mujeres del municipio están en situación vulnerable).
- Personas mayores en situación vulnerable (234 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 7,02% de este grupo poblacional).
- Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, es decir, que hayan sido ingresadas/os en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales (110 menores del municipio).
- Personas sin hogar (2 en el municipio).
- Personas desahuciadas (3 en el municipio).

Asimismo, el barrio de Las Cuevas se compone por cuevas que están interconectadas a través de cañadas y veredas, hoy pavimentadas, y alguna que otra arteria principal. Este hábitat particular y extenso constituye un fenómeno urbanístico único y complejo. Caracterizándose por una baja ocupación en superficie, y gran cantidad de espacios libres intermedios.

De las 1.574 cuevas inventariadas en el núcleo de Guadix, casi tres cuartas partes son residenciales, y aunque la mayoría se encuentran en buen estado, el 14% de ellas están en mal estado o se pueden considerar infravivienda.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		GUADIX
<b>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	INVALIDEZ	169
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,41
	JUBILADOS	98
	% sobre pobl. > de 65 años	2,94
	Total pens. de Inv.+Jub.	267
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,74
<b>FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)</b>	ENFERMEDAD	2
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,02
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	2
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,01
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)</b>	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	2
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,06
	Total benef.	2
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,01
<b>TOTAL</b>	Total prest. a personas de 18 a 64 años	171
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,43
	Total prest. a personas > de 65 años	100
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	3,00
	Total benef. de prest.	271
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,77

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Guadix cuenta con un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en el núcleo principal el cual presta servicios a la Zona de Trabajo Social homónima. Entre los indicadores estadísticos que permiten evaluar la situación de riesgo de pobreza y exclusión social destacan:

### ➤ Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)

En el año 2016 se contabilizaron 175 personas perceptoras de Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Guadix, registrando una media de 9,22 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

### ➤ Prestaciones Económicas Periódicas

En torno a 270 personas de Guadix recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter no contributivo y por motivos de invalidez.

<b>ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS.</b>	
<b>GUADIX</b>	
Parado/a	2.001 personas
	10,83% de la población.
Pensionista de invalidez	663 personas
	3,59% de la población.
Pensionista jubilación, prejubilación ...	2.559
	13,85% de la población.
Otra situación de inactividad	2.799 personas
	15,15% de la población.

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2021

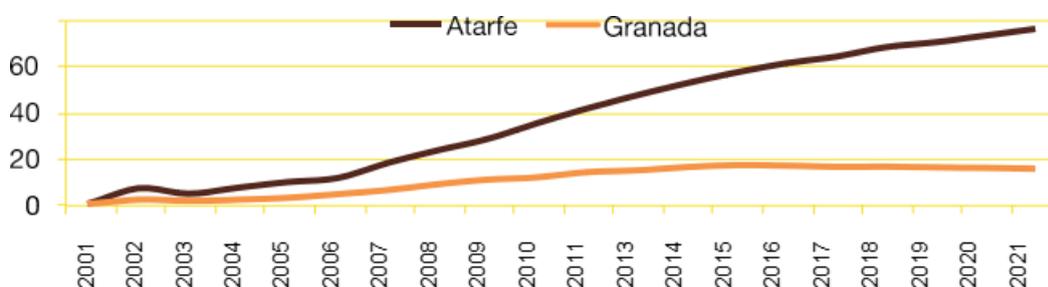
<b>ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS.</b>	
<b>GUADIX</b>	
Incapacidad Permanente	517 personas
Jubilación	2.290 personas
Viudedad	993 personas
Orfandad y favor familiar	294 personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Datos a 31 de diciembre de 2022.

## 5.4.- Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

El municipio de Atarfe tiene una extensión de 47,3 km<sup>2</sup>, y se ubica al NW del municipio de Granada, en la comarca Vega – Sierra Elvira, y según el POTAUG<sup>1</sup> es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada. Cuenta con 19.452 habitantes, 9.758 hombres y 9.694 mujeres, y presenta una densidad de 411 hab./km<sup>2</sup>, albergando el 2,07% de la población total de la provincia. Esta población se concentra fundamentalmente en el núcleo de Atarfe (18.406 hab.), residiendo también 184 personas en Caparacena, 313 en Sierra Elvira y 549 en diseminados.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2001 – 2021 (%)



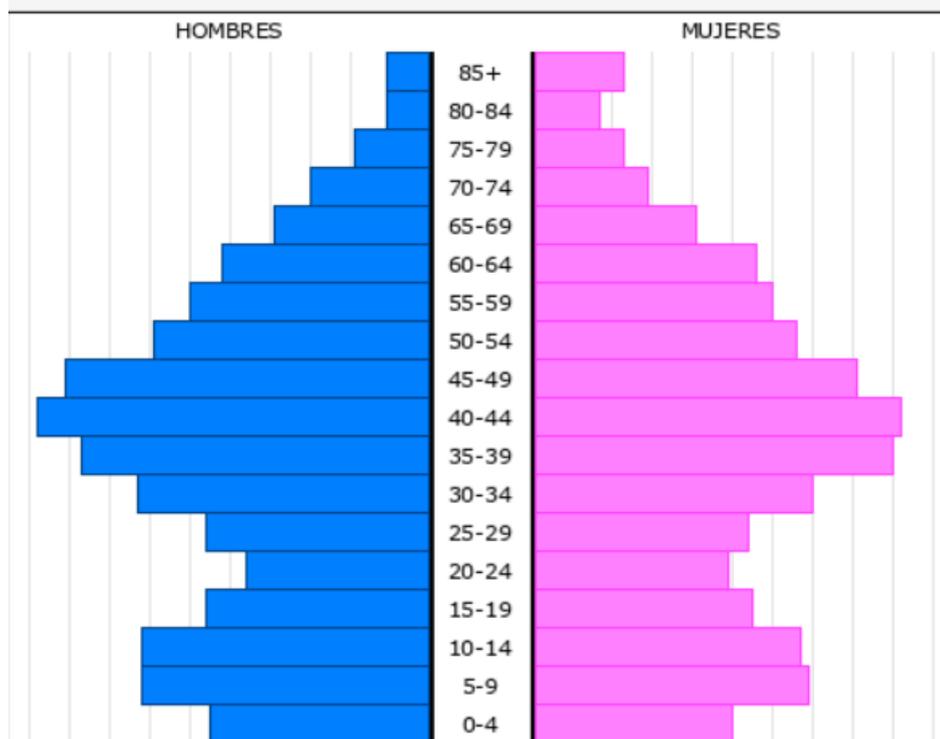
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

La población del municipio ha crecido a un ritmo muy superior a la media provincial en los últimos 20 años, debido al proceso de metropolización generado en torno a la ciudad de Granada.

El Índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,0 lo que muestra la equitativa distribución entre hombres y mujeres. Esta cifra es inferior a la media provincial (1,03) y a la regional (1,03).

<sup>1</sup> Plan de Ordenación del Territorio de aglomeración Urbana de Granada (POTAUG)

## POBLACION - ATARFE - 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2022

Por otro lado, en relación a la población extranjera, Atarfe pasa de un 3,13% en el año 2006 a un 5,24% en el año 2022. La sección censal 003 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeras/os presenta y la que mayor incremento ha sufrido a lo largo de los años. Las nacionalidades predominantes en el municipio son la marroquí y la rumana.

La población de Atarfe presenta una estructura demográfica más rejuvenecida que el conjunto de la provincia, destacando el mayor peso de la población menor de 45 años en prácticamente todas las cohortes. Por grandes grupos de edad, el municipio de Atarfe registraba una población de edad de trabajar de 12.899 personas en el año 2022, según el Padrón Municipal de Habitantes.

La edad media por sexos que presenta la población de Atarfe es de 39,33 años en el caso de las mujeres y 37,90 años en el caso de los hombres. Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el 16,78% de la población con más de 16 años de Atarfe tienen un nivel de estudios de Educación primaria o inferior, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (18,45%). Por otro lado, la población con estudios de educación superior supone el 31,77% de la población mayor de 16 años, un 35,11% en el caso de la población femenina.

Territorio	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	TOTAL
<b>Atarfe</b>	20,76	67,00	12,24	100,0
<b>Prov. Granada</b>	15,69	66,07	18,24	100,0

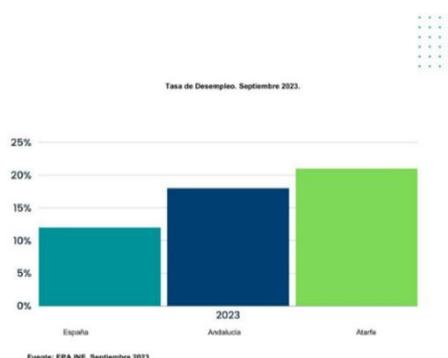
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2021

En definitiva, el perfil demográfico del municipio es el de una población joven, más que la capital y la media provincial (seis y cuatro puntos menos respectivamente).

## MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Atarfe ascendía a 9.019 personas en 2022 de las cuales 7.409 estaban afiliadas/os a la Seguridad Social (ocupadas). La Tasa de actividad del municipio se sitúa en el 69,92% sensiblemente superior a la media de los municipios del Plan (55%). Por su parte, el paro registrado en septiembre 2023 fue de 1.868 personas, que supone en torno al 20,39% de la población activa. Entre 2006 y 2023 el número de personas en situación laboral en desempleo casi se ha triplicado.

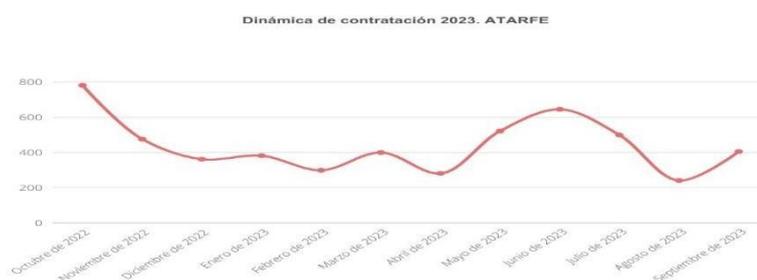
EL municipio cuenta con un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) que desde el año 2013 ha tramitado hasta 219 altas, especialmente de empresarias/os individuales. Sin embargo, su población debe desplazarse a la Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Pinos Puente para disfrutar de este servicio.



El municipio presenta una economía muy diversificada, al igual que ocurre en el contexto provincial. Las principales actividades económicas en cuanto a generación de empleo están constituidas por el comercio y la hostelería (2.333 empleos generados en el municipio en septiembre de 2023), seguida de la importante industria manufacturera (1.005 empleos), la administración pública (865 empleos) y el sector primario (445 empleos).

La movilidad laboral en el municipio refleja un déficit de puestos de trabajo próximo a 500, intensificándose en el sector comercial y la administración pública. Por su parte, la industria manufacturera es la que atrae a mayor población para desempeñar sus funciones laborales en Atarfe. Estos movimientos laborales son fruto del proceso de integración de Atarfe en el área metropolitana de Granada, lo que condicionan claramente su mercado de trabajo y su estructura productiva, en general.

Respecto a la dinámica de contrataciones, el municipio de Atarfe no experimenta una estacionalidad extrema, alcanzándose los máximos en los meses de mayo y octubre.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2022	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	SALDO DE MOVILIDAD LABORAL
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	445	455	-10
<b>Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	754	108	646
<b>Industria manufacturera</b>	1.005	793	212
<b>Construcción</b>	692	547	145
<b>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería</b>	2.333	2.827	-494
<b>Información y comunicaciones</b>	204	133	71
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	31	71	-40
<b>Actividades inmobiliarias</b>	42	45	-3
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	683	902	-219
<b>Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	865	1.478	-613
<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	355	548	-193
<b>TOTAL</b>	<b>7.409</b>	<b>7.907</b>	<b>-498</b>

Fuente: Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad, 2023

## VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Atarfe ascendía a 10.234 viviendas, de las cuales el 70,41% correspondían a viviendas principales. El resto de las viviendas son viviendas secundarias (29,59%).

El municipio tiene 1.618 viviendas vacías un (15,81%) del total de viviendas del municipio.

Estado del edificio	Total	Vivienda principal	Vivienda no principal	Viviendas vacías
<b>Nº de viviendas</b>	10.234	7.206	3.028	1.618
<b>%</b>	100	70,41	29,59	15,81

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

En cuanto a la edad media de la vivienda según Censo de Población y Vivienda 2021, se estima en 27,46 años, muy inferior a la edad media del resto de zonas que es de 47 años.

El tamaño medio de las viviendas principales de Atarfe ronda los 110,63 m<sup>2</sup>, mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,67 personas por vivienda.

En cuanto a la estructura del hogar destacan con algo más de 49% los hogares formados por una pareja con hijas/os (alguna/o menor de 25 años), porcentaje que cae a la mitad (20,54%) para el grupo de parejas sin hijas/os. El restante 30,45% de los hogares se corresponde con otros modelos familiares, que motivan una nueva mirada a las necesidades de los hogares y por tanto la necesaria reconversión de la vivienda para darle satisfacción a estos modelos.

De los hogares del municipio el 73,49% no tiene ningún componente en paro, el 26,51% tienen alguna persona en paro y del mismo total algo más del 4,5% tienen dos miembros en paro, lo que repercute directamente en la capacidad financiera para el sostenimiento de la vivienda o para el acceso a la misma.

El significado el porcentaje de hogares con tres o más personas en paro en el distrito 02 y el de hogares con dos personas en el paro en las secciones 02 y 07 del distrito 01, las más populosas. Entre estos hogares se destina, según la encuesta de presupuestos familiares para el ámbito andaluz (INE) algo más de 30% a gastos de la vivienda, que se incrementa hasta un 45% incluyendo los gastos de transporte y hasta un 60% si se incluye también la alimentación.

## EDUCACION

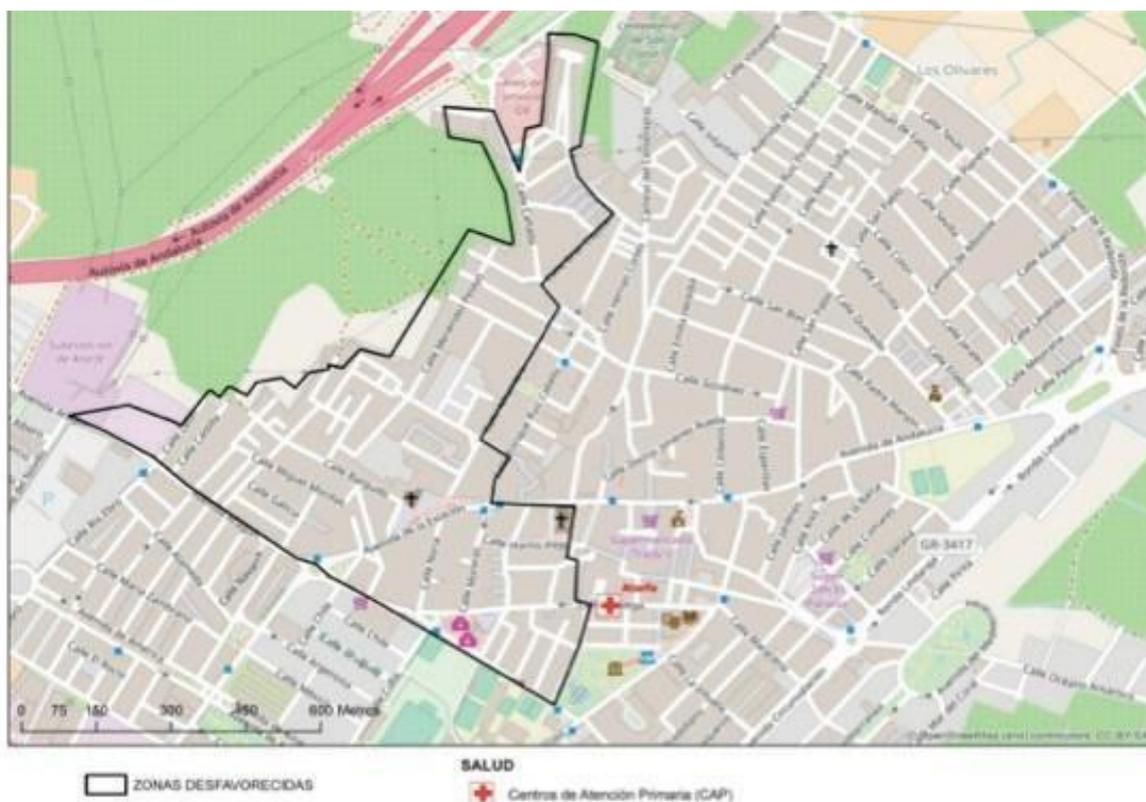
Atarfe cuenta con 18 centros educativos que prestan servicios en diferentes niveles del sistema educativo.

Como centros públicos, encontramos en el municipio el IES Iliberis, IES Vega de Atarfe, Infantil y primaria Atalaya, Infantil; como centros de infantil y primaria se encuentran el Doctor Jiménez Rueda, el Clara Campoamor, y el Medina Elvir; entre escuelas infantiles se encuentran la Escuela Infantil Arco Iris, Chicoline II Y III, Duendes, Colorín Colorado y la escuela infantil La Cometa. En el ámbito de lo privado se encuentran el Centro Educativo Integrado de FP “La Comunidad Sorda Andaluza”, especializado en Mediación Comunicativa, Centro de Educación Infantil el San José, y el centro educativo Bilingüe CUME, las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia Nuestra Señora del Rosario (CEIP Y ESO).

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	4
Centros de Educación Infantil y Primaria	6
Centros Docentes Privados	5
Institutos de Educación Secundaria	2
Centros de Educación Permanente	1
<b>Total equipamientos educativos</b>	<b>18</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021

Gracias a esta oferta educativa, el municipio cuenta con dos centros que importen Ciclos Formativos de Grado Medio y tres, Grado Superior. Entre la oferta formativa de Grado Medio se encuentran los ciclos “Gestión Administrativa”, impartido en el IES Vega de Atarfe, y “Sistema microinformáticos y redes” en el IES Iliberis. Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior ofertados en Atarfe son: “Enseñanza y Animación Sociodeportiva” y “Administración de sistemas informáticos en red” en el IES Iliberis. Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior ofertados en Atarfe son: “Enseñanza y Animación Sociodeportiva” y “Administración de sistemas informáticos en red” en el IES Iliberis, y “Administración y Finanzas” en el IES Vega de Atarfe.



*Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, entre 10-15 km de distancia desde Atarfe.*

Existen dos centros educativos próximos a la zona en cuestión, Atalaya y Dr. Jiménez Rueda. Ambos son Centros de Educación Infantil y Primaria. El resto de centros se localizan distantes de la zona incluida en el Plan Local.

## SERVICIOS SOCIALES

EL municipio de Atarfe ha padecido los efectos del “boom” de la construcción y de la posterior crisis de forma muy significativa. En un primer momento, por el abandono del sistema educativo de parte de sus efectivos jóvenes en busca del empleo fácil en la construcción, y posteriormente con la crisis, por la falta de alternativas económicas y de empleo ante el abandono del medio agrario y la falta de formación de muchas/os de sus jóvenes.

Por otra parte, el cultivo de Marihuana como forma de subsistencia de parte de la población ha pasado a convertirse en un problema grave para el municipio, y para otros del área metropolitana, que resta efectividad a las políticas sociales y educativas. La entrada de dinero fácil para un número importante de vecinas/os del municipio, traslada un mensaje a la juventud erróneo, que dificulta mucho el trabajo educativo y social con las/os jóvenes en riesgo de exclusión. A todo ello, hay que unir los crecientes problemas de

seguridad que origina este cultivo.

El municipio concreta una población importante de etnia gitana, que sufre un claro aislamiento espacial (barreras de movilidad del barrio) y social (escasa integración y participación en eventos conjuntos) que tiene efectos muy negativos para la convivencia en el pueblo.

Atarfe pertenece al Centro de Servicios Sociales Comunitarios “Vegas Altas”, ubicado en la localidad de Albolote, a 4 km de distancia al este del núcleo de Atarfe. La red de Servicios Sociales presta una serie de servicios a las/os residentes en el municipio, que puede resumirse de la siguiente forma:

- a) Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVA)
- b) Programas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia: Promoción de la autonomía personal y Envejecimiento Activo, Teleasistencia Domicilio, Ayuda a Domicilio, Formación para Auxiliares de Ayuda a Domicilio, Convivencia de Mayores en Navidad, Programa de Atención Residencial Temporal. Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social: Programa de Intervención Familiar, Equipos de Tratamiento Familiar (Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social), Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad Social (Salario Social), Programa de Prevención y Atención a menores y adolescentes en Situación de Riesgo Social (Prevención del Absentismo Escolar, Intervención en la Detección, Evaluación y toma de decisiones ante los Malos Tratos Infantiles), Intervención con Menores Infractores, Escuelas Municipales de Padres/Madres. Programa de habilidades parentales para la prevención del maltrato infantil, Atención e Intervención con colectivos en desventaja.
- c) Solidaridad y cooperación social: Plan para el Fomento del Voluntariado y Desarrollo del Tejido Social.
- d) Otros que la dinámica social exija.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		ATARFE
<b>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	<b>INVALIDEZ</b>	100
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,83
	<b>JUBILADOS</b>	56
	% sobre pobl. > de 65 años	2,85
	Total, pens. de Inv.+Jub.	156
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,12
<b>FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	1
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,01
	<b>ANCIANIDAD</b>	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	1
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,01
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS (S.G.I.M.)</b>	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
<b>TOTAL</b>	Total, prest. a personas de 18 a 64 años	101
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,84
	Total, prest. a personas > de 65 años	56
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	2,85
	Total, benef. de prest.	157
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,13

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016.  
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Los indicadores que permiten analizar la situación de riesgo de pobreza y/o exclusión en el municipio son los siguientes:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 151 personas perceptoras del Ingreso mínimo de Solidaridad en el municipio de Atarfe, registrando una media de 8,52 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

- **Otras Prestaciones Económicas Periódicas**

En torno a 160 personas de Atarfe recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2022, la mayoría de ellos de carácter no contributivo.

<b>ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS.</b>	
<b>ATARFE</b>	
Parado/a	2.427 personas
	12,60% de la población.
Pensionista de invalidez	528 personas
	2,73% de la población.
Pensionista jubilación, prejubilación ...	1.917
	9,97% de la población.
Otra situación de inactividad	2.292 personas
	11,89% de la población.

Fuente: INE 2023. Censos de Población y Viviendas 2021.

<b>ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS.</b>	
<b>ATARFE</b>	
Incapacidad Permanente	516 personas
Jubilación	1809 personas
Viudedad	706 personas
Orfandad y favor familiar	165 personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad.  
Diciembre 2022.

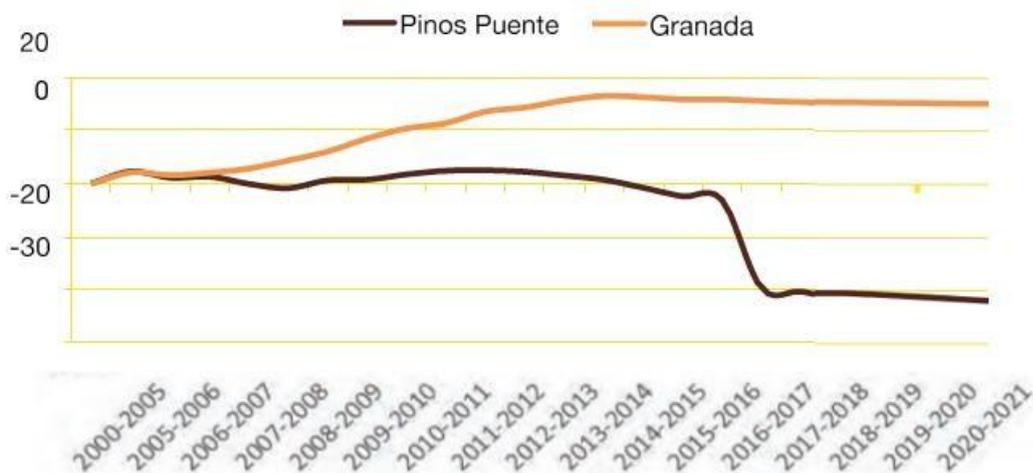
## 5.5.- Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fuila. Pinos Puente

El municipio de Pinos Puente tiene una extensin de 92,9 km<sup>2</sup> y es uno de los municipios que conforman el rea Metropolitana de Granada. Tiene una poblacin de 9.804 habitantes, 4876 hombres y 4.928 mujeres, y presenta una densidad de poblacin de 16,12 hab./km<sup>2</sup>.

Adems del ncleo principal, se localizan en el municipio los siguientes ncleos de poblacin: Casanueva (1.472), Zujira (837), Fuensanta (185), Trasmulas (179) y nzola (27). El municipio cuenta adems con 185 vecinos que residen en los diseminados de Buenavista-Cantarrana, Torrehueca-Torreabeca, Alitaje y Bcor.

La poblacin del municipio se ha mantenido ms o menos estables entre los aos 1998 y 2015, ao en el que se segrega el ncleo de Valderrubio del municipio de Pinos Puente, lo que supone una prdida de poblacin del 27%. La tendencia demogrfica suavemente regresiva contina hasta el ltimo registro de 2020.

### EVOLUCIN DE LA POBLACION 2000 - 2021 (%)



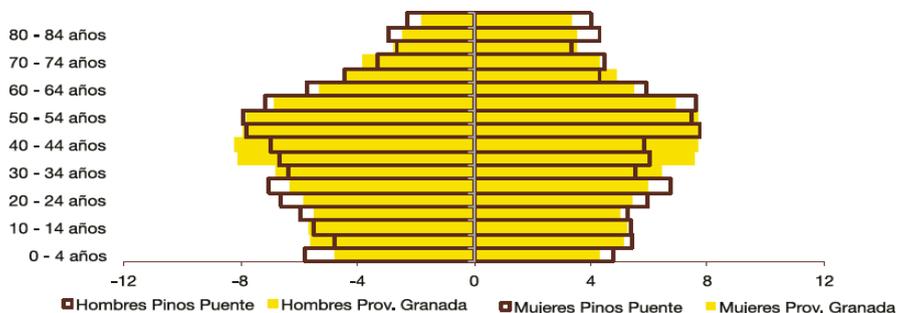
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrn Municipal de Habitantes, 2022

El ndice de feminidad del municipio se sita en 1,01 lo que muestra la equitativa distribucin entre hombres (.876) y mujeres (4.928). Esta cifra es inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

La edad media por sexo que presenta la poblacin de Pinos Puente es de 43,1

años en el caso de las mujeres y de 40,2 años en el caso de los hombres. En general, su estructura por edad guarda cierta relación con la del conjunto de la provincia de Granada, mostrando una tendencia progresiva hacia el envejecimiento de la población.

### ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDAD DE PINOS PUENTE Y LA PROVINCIA DE GRANADA (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes 2021

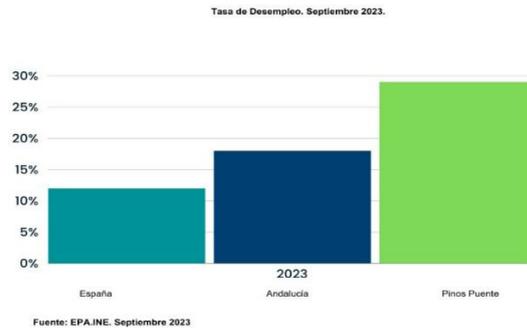
Por grandes grupos de edad, el municipio de Pinos Puente registraba una población en edad de trabajar de 6.394 personas en el año 2022 según el Padrón Municipal de Habitantes. EÑ 2,6% de la población de Pinos Puente procede de países extranjeros, con predominio de población marroquí.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), 2.110 personas de la población mayor de 16 años de Pinos Puente tenían estudios primarios e inferiores de las que 1.288 pertenecen al colectivo femenino.

Por otro lado, la población en edad de trabajar con estudios de educación superior es de 1.167 personas en total y 618 en el caso de la población femenina.

### MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Pinos Puentes ascendía a 4.351 personas en septiembre de 2023 de las cuales 3.122 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 1.309 personas. La tasa de paro es de un 29,24%.



El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que tramita altas en la Seguridad Social, especialmente de empresarios individuales.

En relación a las principales actividades económicas del municipio en cuanto a generación de empleo, el sector primario ejerce de motor económico de Pinos Puente (1.033 empleos generados en septiembre de 2023), por encima de los empleos que derivan del comercio y la hostelería (780 puestos de trabajo).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo de 449, intensificándose en el sector de la administración pública. De otra parte, el sector primario y la industria manufacturera generan más puestos de trabajo que la propia demanda que tiene Pinos Puente, atrayendo incluso a trabajadores de otros municipios cercanos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEPTIEMBRE 2023	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	1.033	927	106
<b>Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	9	20	-11
<b>Industria manufacturera</b>	282	249	33
<b>Construcción</b>	133	214	-81
<b>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería</b>	780	818	-38
<b>Información y comunicaciones</b>	8	31	-23
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	21	18	3
<b>Actividades inmobiliarias</b>	9	12	-3
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	75	202	-127
<b>Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	209	499	-290

<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	114	132	-18
<b>TOTAL</b>	<b>2.673</b>	<b>3.122</b>	<b>-449</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2023.

Respecto a la dinámica de contrataciones en el municipio de Pinos Puente, se observa una estacionalidad, registrando una subida importante en el mes de diciembre de 2022 y un máximo en marzo de 2023.

## VIVIENDA

Según el Censo de Población y Vivienda 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Pinos Puente ascendía a 5.769 viviendas, de las cuales el 68,76% correspondían a viviendas principales. El resto, las viviendas no principales supone el 31,24%. El porcentaje de viviendas vacías respecto al total de viviendas del municipio es del 27,47%.

	Total	Vivienda principal	Vivienda no principal	Vivienda vacía
<b>Nº de viviendas</b>	5.769	3.967	1.802	1.585
<b>%</b>	100,0	68,76	31,24	27,47

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

En cuanto a su antigüedad, la edad media de las Vivienda se sitúa en 48,21 años. El tamaño medio de las viviendas principales de Pinos Puente ronda los 112,66 m<sup>2</sup>, mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,72 personas por vivienda.

Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Pinos Puente la mayor parte de los hogares existentes en Pinos Puente están compuestos por familias de 1 a 4 personas, siendo el número de hogares de 5 o más personas considerablemente menores. Destaca al alto porcentaje de hogares con alguno de sus miembros activos/os entre 16 y 64 años paradas/os que alcanza el 65,55%.

## EDUCACIÓN

Pinos Puente cuenta con equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos.

Además, desde el IES Cerro de los Infantes se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio. La oferta está comprendida por los ciclos “Gestión administrativa”, “Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío climatización y producción de calor” y “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia”.



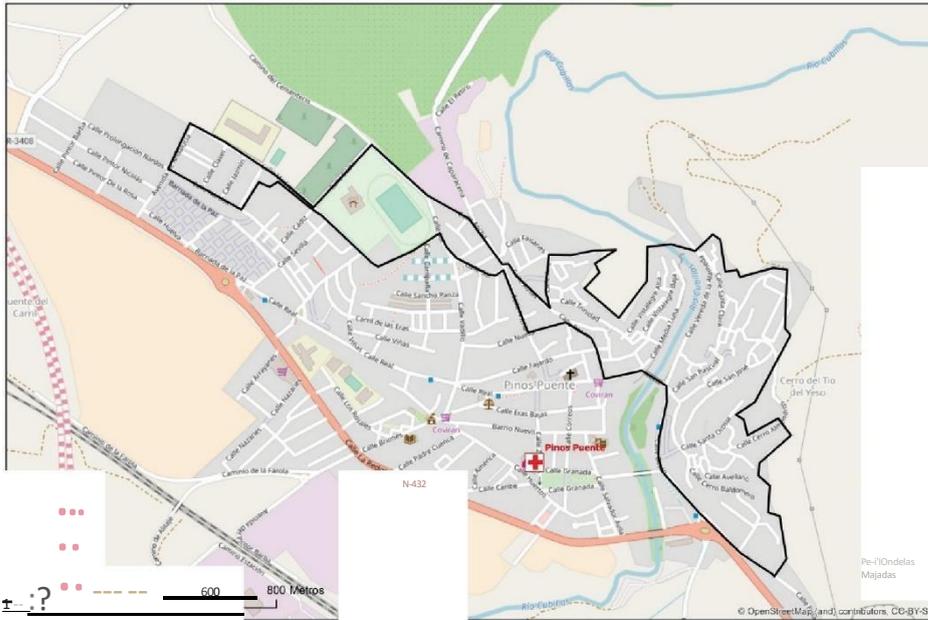
EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NUMERO
Centros de Infantil	7
Centros de Primaria	2
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	2
Centros de Bachillerato	1
Centros C. F. de Grado Medio	1
Centros C. F. de Grado Superior	0
Centros de educación de adultos	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Curso 2020-2021

## SANIDAD

Pinos Puente es cabecera en Zona Básica de Salud en el distrito Sanitario Metropolitano, a la que pertenece también el municipio de Moclín. En el término municipal de Pinos Puente se emplazan cuatro centros sanitarios de atención primaria.

Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a una distancia comprendida entre 20-25 km desde Pinos Puente.



CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA		
CENTROS SANITARIOS	TIPOLOGÍA	LOCALIDAD
Pinos Puente	Centro de Salud	Pinos Puente
Casanueva	Consultorio	Casanueva
Zujaira	Consultorio	Zujaira
Fuensanta	Consultorio auxiliar	Fuensanta
Trasmulas	Consultorio auxiliar	Trasmulas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

## SERVICIOS SOCIALES

El Plan Municipal de Viviendas y suelo del municipio de Pinos Puente analiza los colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Pinos Puente, o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, están riesgo en relación al acceso a la vivienda.

Los colectivos analizados son:

- Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja: 15 mujeres del municipio han denunciado malos tratos.
- Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales: 35 mujeres del municipio están en situación vulnerable.

- Personas mayores en situación vulnerable: 27 personas mayores viven solas en el municipio, siendo más de un 30% de este grupo poblacional.
- Menores de edad, en situación vulnerable, es decir, que hayan sido ingresadas/os en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales: 345 niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Personas sin hogar: 2 en el municipio
- Personas desahuciadas: 7 en el municipio.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de Las Flores, actualmente de vulnerabilidad, se ha incluido en el ámbito de un Área de Rehabilitación Integral, puesto que presenta una problemática habitacional y económica de especial fragilidad, dentro del Municipio de Pinos Puente.

En el núcleo cabecera de Pinos Puente se localiza el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, que presta servicio a la Zona de Trabajo Social Pinos Puente-Moclín, compuesta por ambos municipios y Valderrubio.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M. PINOS PUENTE		
<b>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	INVALIDEZ	101
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,52
	JUBILADOS	32
	% sobre pobl. > de 65 años	0,16
	Total pens. de Inv.+Jub.	133
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,57
<b>FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)</b>	ENFERMEDAD	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)</b>	Benef. < de 65 años	2
	Benef. > de 65 años	1
	% benef. < de 65 años	0,03
	% benef. > de 65 años	0,05
	Total benef.	3
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,04
<b>TOTAL</b>	Total prest. a personas de 18 a 64 años	103
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,55
	Total prest. a personas > de 65 años	33
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	1,77
	Total benef. de prest.	136
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,60

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Los indicadores estadísticos que permiten evaluar la situación de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social son:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 186 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Pinos Puente, registrando una media de 15,26 personas receptoras cada 1.000 habitantes.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

En torno a 135 personas de Pinos Puente recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS. PINOS PUENTE	
Parado/a	1.572 personas
	15,92% de la población.
Pensionista de invalidez	456 personas
	4,62% de la población.
Pensionista jubilación, prejubilación ...	1.764
	17,87% de la población.
Otra situación de inactividad	1296 personas
	13,13% de la población.

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, 2021

ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS. PINOS PUENTE	
Incapacidad Permanente	393 personas
Jubilación	1.680 personas
Viudedad	654 personas
Orfandad y favor familiar	154 personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Datos a 31 de diciembre de 2022.

## 5.6.- Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

Según el último padrón de habitantes disponible, publicado por SIMA, el número de habitantes en 2022 del municipio de Fuente Vaqueros asciende a 4.451 de los cuales 4.335 residen en el núcleo principal de Fuente Vaqueros, mientras que 63 lo hacían en La Paz y 53 en diseminado.

El municipio tiene una superficie de 16 km<sup>2</sup>, por de lo que resulta una densidad de población de 274,08 hab./km<sup>2</sup>. El índice de feminidad del municipio es del 0,98 ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03), lo que muestra la equitativa distribución entre hombres (2.248) y mujeres (2.203).

Evolución de la población por sexos (2011-2021)				
	2011	2021	Diferencia	Porcentaje
Mujeres	2.180	2.207	27	1,24
Hombres	2.145	2.208	63	2,94
Total	4.325	4.415	90	2,08

Fuente: SIMA

### Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021

El municipio se enmarca en la comarca Vega – Sierra Elvira, al W del término municipal de Granada y según el POTAUG es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada.

La dinámica demográfica del municipio ha registrado una tendencia similar a la provincia de Granada en los últimos 20 años, aunque con unos niveles de crecimiento siempre por debajo de la media provincial.

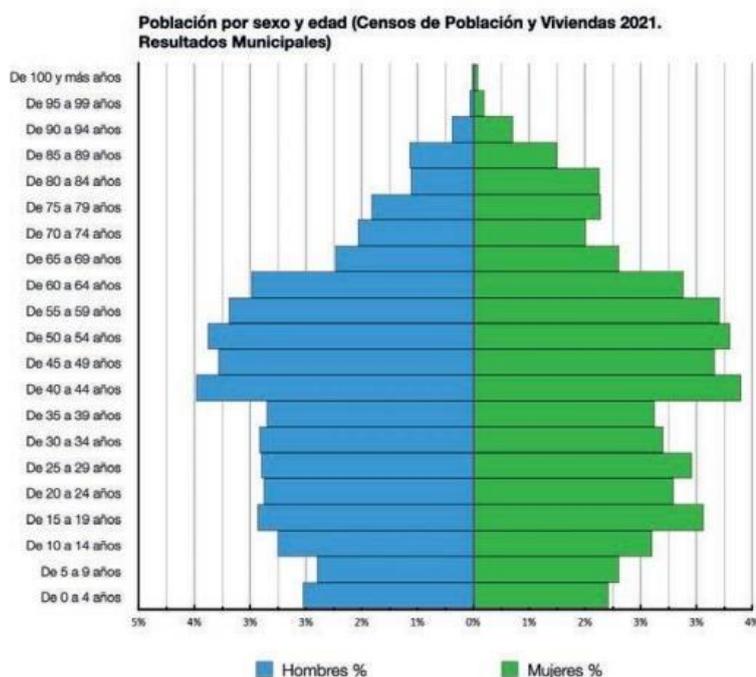
Por otro lado, solo el 4,40% de la población de Fuente Vaqueros es extranjera, con predominio de población boliviana. En los últimos años la población extranjera ha pasado de representar un 2,04% en el año 2006 a un 4,40% en 2021. La sección censal 003 del distrito 01 presenta un incremento mayor que el de la población total de Fuente Vaqueros, pasando del 0,97% en el año 2006 al 5,09%, en el año 2021.

Su estructura demográfica es muy similar a la del conjunto de la provincia de Granada, y ambas muestran una tendencia hacia el envejecimiento de la población.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Fuente Vaqueros registraba una población en edad de trabajar de 2.956 personas en el año 2022, según el Padrón Municipal de Habitantes.

La edad media por sexos que presenta la población de Fuente vaqueos es de 43,37 años en el caso de las mujeres y 41,07 años en el caso de los hombres.

### Fuente Vaqueros Estructura de la Población 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes.

Los datos de población del municipio y su evolución en los últimos años ponen de manifiesto un relativo rejuvenecimiento de la misma. La población menor de 15 años presenta una evolución ascendente en la última década, pasando de representar un 15,3% en el año 2006 (descendiendo a 13,94% en el año 2011) al 16,06% en el 2021. En general todas las secciones censales del municipio siguen esta misma tendencia. Asimismo, la población mayor de 65 años de Fuente Vaqueros pasa de representar el 17,72% en el año 2006 a un 14,06% en el año 2021.

TERRITORIO	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
Fuente Vaqueros	16,6	66,8	17,06	100,0
Prov. Granada	15,09	66,07	18,24	100,0

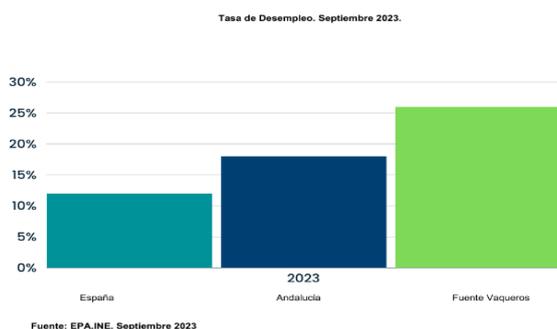
## MERCADO DE TRABAJO

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el 26,32% de la población en edad de trabajar de Fuente Vaqueros tiene solo estudios primarios o inferiores, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (13,70%). Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 20,47% de la población mayor de 16 años, un 10,76% en el caso de la población femenina.

La población activa en el municipio de Fuente Vaqueros ascendía a 2.092 personas en marzo de 2022 de las cuales 1.667 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 540 personas, que supone en torno al 25,81% de la población en edad de trabajar.

El municipio no cuenta con servicios de empleo y emprendimiento, teniendo que desplazarse su población al municipio de Santa Fe para disfrutar de este servicio.

En relación a las principales actividades económicas del municipio en cuanto a

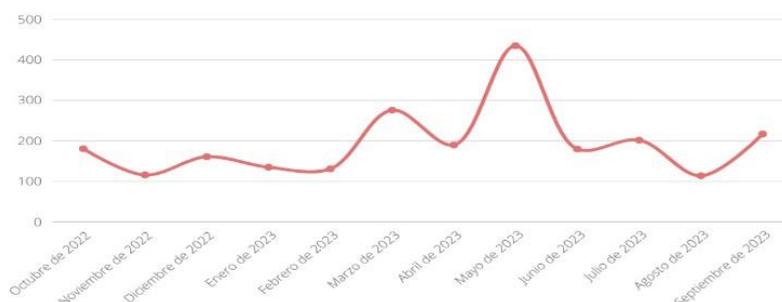


generación de empleo, el sector primario constituye el motor de la economía de Fuente Vaqueros (más de 625 empleos generados en el municipio en septiembre de 2023). A estas actividades les sigue a gran distancia el comercio y la hostelería que generan cerca de 434 empleos en el municipio.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La movilidad laboral del municipio refleja un mayor número de puestos de trabajo en el municipio a los afiliados del mismo (superávit próximo a los 39 puestos de trabajo). Los sectores de mayor generación de empleo son la industria manufacturera, el sector primario y la construcción. Por su parte, todas las actividades del sector servicios son las que registran déficits de puestos de trabajo.

Dinámica de contratación 2023. Fuente Vaqueros



ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	625	604	21
<b>Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	17	0	17
<b>Industria manufacturera</b>	183	82	101
<b>Construcción</b>	163	124	39
<b>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería</b>	434	394	40
<b>Información y comunicaciones</b>	5	16	-11
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	11	10	1
<b>Actividades inmobiliarias</b>	0	9	9
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	38	85	-47
<b>Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	201	281	-80
<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	25	58	-33
<b>TOTAL</b>	<b>1.706</b>	<b>1.667</b>	<b>39</b>

Respecto a la dinámica de contrataciones, el municipio de Fuente Vaqueros no presenta fuerte estacionalidad en el empleo, que oscila entre los 131 contratos realizados en febrero a los 435 contratos celebrados en mayo.

## VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), el parque de viviendas del municipio de Fuente Vaqueos ascendía a 2.394 viviendas, de las cuales el 72,72% correspondían a viviendas principales. Las viviendas secundarias 27,28% y de todas ellas viviendas vacías 24,23%, con un peso de importante de estas últimas.

Estado del edificio	Total	Vivienda principal	Vivienda no principal	Vacías
Nº de viviendas	2.394	1.741	653	580
%	100,0	72,72	27,28	24,23

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

En cuanto a su estado, se identifica un 10,3% de viviendas en malas condiciones de habitabilidad. El tamaño medio de las viviendas principales de Fuente Vaqueros ronda los 109,04 m<sup>2</sup>, mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,77 personas por vivienda.

Según Censo de Población y Viviendas de 2021, Fuente Vaqueros es la mayor parte de las viviendas del municipio son principales, porcentaje de viviendas secundarias (27,28%) y un algo mayor de viviendas vacías (24,23%).

La mayor parte de los hogares existentes en Fuente Vaqueros están compuestos por familias de 1 a 4 personas, siendo el número de hogares de 5 o más personas considerablemente menores, según datos del INE. El tamaño medio es de 2,5 personas por hogar, siendo de una unipersonales de 26,09%, destaca el alto porcentaje de hogares con miembros activos/os entre 16 y 64 años con algún/a de ellas/os parada/o que alcanzando 507 hogares. Renta media por personas, 8126 euros, renta media por Hogar 20.664 euros.

Número de Personas Hogar	1	2	3	4	5
Nº de personas	444	542	372	273	110

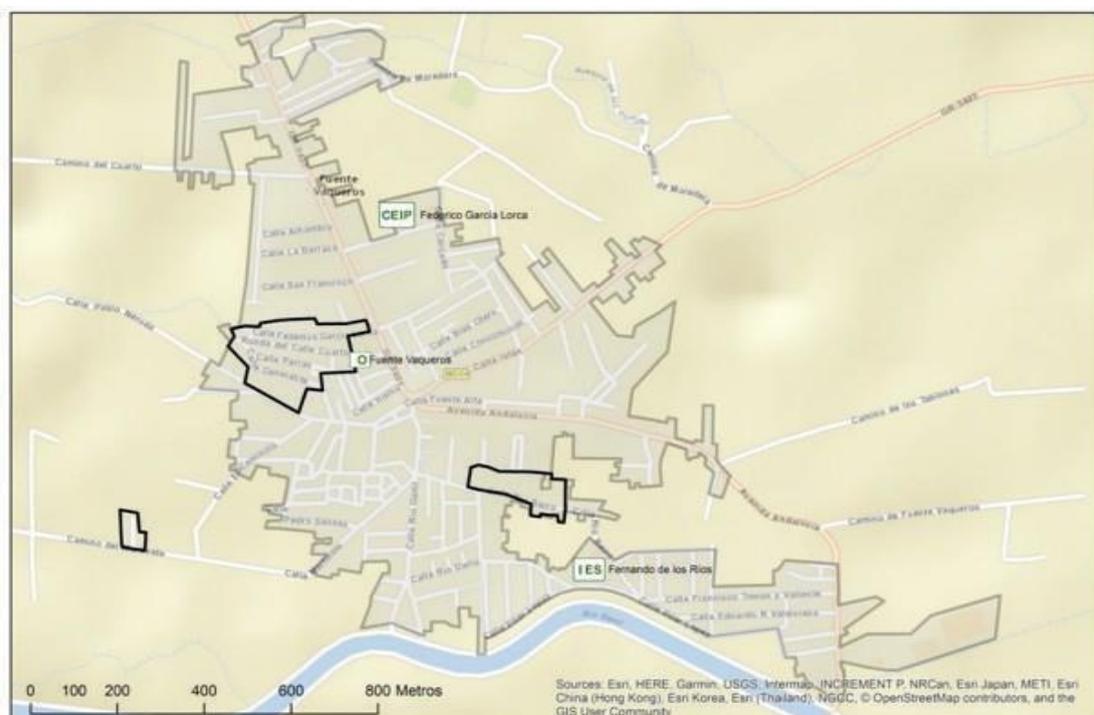
Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021

## EDUCACIÓN

Fuente Vaqueros cuenta con 3 equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos. El municipio no dispone de centros que imparta Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

Ninguno de los centros educativos se encuentra dentro de la zona desfavorecida, solo el centro de educación permanente se sitúa en el límite de la misma.

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Centro de Educación Infantil (privado)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	1
Institutos de Educación Secundaria	1
<b>Total, equipamientos educativos</b>	<b>3</b>



□ ZONAS DESFAVORECIDAS

#### EDUCACIÓN

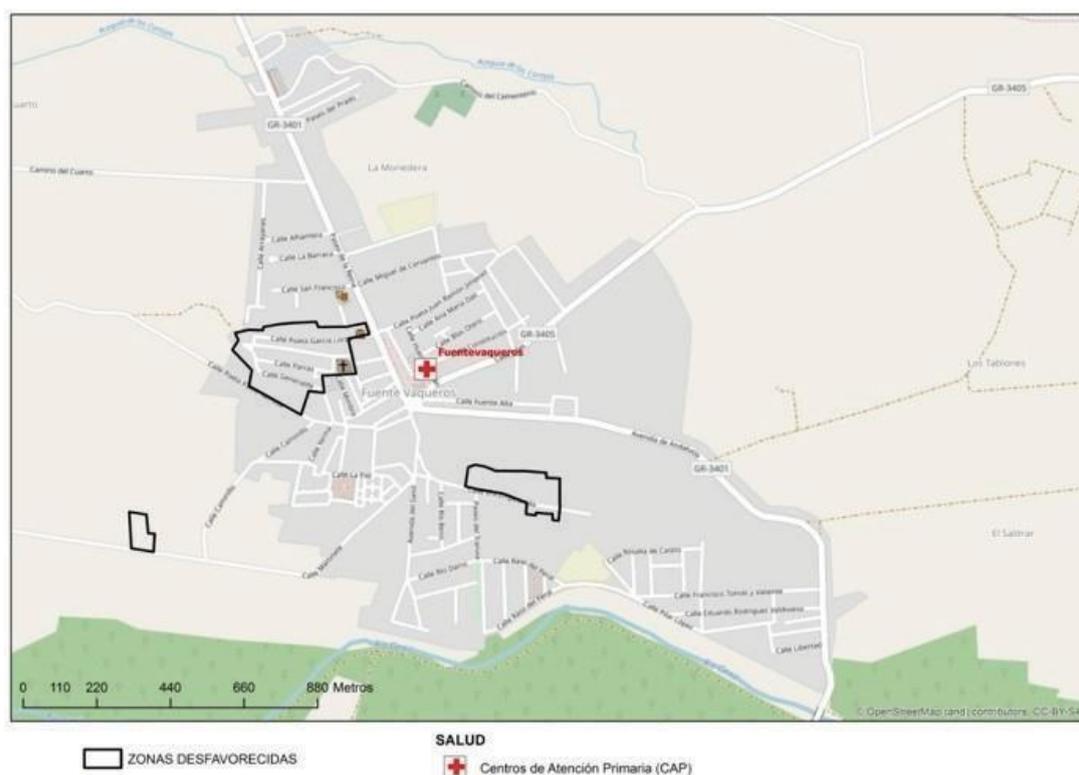
- Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- Centro de Educación Permanente
- Colegio de Educación Infantil y Primaria
- Escuela Infantil
- Instituto de Educación Secundaria

## SANIDAD

El municipio de Fuente Vaqueros pertenece a la Zona Básico de Salud de Santa Fe, integrada en el Distrito Sanitario Metropolitano. Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a una distancia aproximada de 20 km de distancia desde Fuente Vaqueros.

En el término municipal de Fuente Vaqueros se emplaza un centro de atención primaria, concretamente un consultorio médico localizado entre las dos zonas desfavorecidas declaradas. Otros centros sanitarios del entorno serían Chauchina, Romilla, Cijuela, Valderrubio, Casa Nueva, Pinos Puente y Pedro Ruiz.

Todos estos centros situados en otros municipios se localizan en un radio de 5 kilómetros.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## SERVICIOS SOCIALES

A la población de Fuente Vaqueros le corresponde al Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Santa Fe, donde se ubica dicho centro, situado a una distancia aproximada de 10 km del núcleo cabecera.

El plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio de Fuente Vaqueros, analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Fuente Vaqueros o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de la vivienda.

Los colectivos analizados son:

- Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja: 15 mujeres del municipio han denunciado malos tratos.
- Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales: 60 mujeres del municipio están en situación vulnerable.
- Personas mayores en situación vulnerable: 43 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 6% de este grupo poblacional.
- Menores en situación vulnerable, es decir, que hayan sido ingresados en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales: 166 menores del municipio.
- Personas sin hogar: 2 en el municipio.
- Personas desahuciadas: 39 en el municipio.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		FUENTE VAQUEROS
<b>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)</b>	<b>INVALIDEZ</b>	35
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	<b>JUBILADOS</b>	15
	% sobre pobl. > de 65 años	2,03
	Total, pens. de Inv.+Jub.	50
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,42
<b>FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	<b>ANCIANIDAD</b>	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
<b>SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS (S.G.I.M.)</b>	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total, benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
<b>TOTAL</b>	Total prest. a personas de 18 a 64 años	35
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	Total, prest. a personas > de 65 años	15
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	2,03
	Total, benef. de prest.	50
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,42

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, 2018

Según dicho Plan, al Suroeste del núcleo del municipio se diferencian claramente dos zonas, la construida y la no construida. La parte construida, constituye la barrida conocida por Santa Ana, aislada completamente del núcleo urbano de Fuente Vaqueros, en donde las viviendas de autoconstrucción, las fuertes deficiencias urbanísticas existentes en lo que se refiere a pavimentación, alumbrado público, etc. Y en definitiva la palpable degradación socioeconómica que se aprecia en este barrio, le hace situarse a medio camino entre una zona urbana consolidada y un poblado chabolista.

Algunos de los indicadores estadísticas que permiten evaluar la situación del municipio en relación al riesgo de pobreza y/o la exclusión son los siguientes:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 54 personas perceptoras del Ingreso

Mínimo de Solidaridad en el municipio de Fuente Vaqueros, registrando una media de 11,95 personas receptoras cada 1.000 habitantes.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

En relación a las prestaciones económicas periódicas, 50 personas de Fuente Vaqueros recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, todas ellas de carácter no contributivo y en su amplia mayoría por motivos de invalidez.

<b>ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PARADAS Y PENSIONISTAS.</b>	
<b>FUENTE VAQUEROS</b>	
Parado/a	663 personas
	15,00%
Pensionista de invalidez	180 personas
	4,07%
Pensionista jubilación, prejubilación ...	684
	15,48%
Otra situación de inactividad	684 personas
	15,48%

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2021.

<b>ESTADÍSTICAS DE PENSIONISTAS. FUENTE VAQUEROS.</b>	
Incapacidad Permanente	171 personas
Jubilación	670 personas
Viudedad	240 personas
Orfandad y favor familiar	42 personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad. Diciembre 2022

## 6.- DIAGNOSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS

### 6.1.- Barrio de la Peña. Iznalloz

#### 6.1.1. Localización

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD de la Barrio de la Peña en su relación con el municipio de Iznalloz.

La zona comprende dos áreas. Una principal, que ocupa la parte Oeste del núcleo urbano y conforma el Barrio de la Peña, y que se tiene una ramificación por el centro del municipio hacia el Este. El barrio de La Peña pertenece a la zona del casco histórico siendo el emplazamiento más antiguo enclavado en alto y ocupando todas sus laderas, muy pronunciadas, y asomándose al cerro por donde discurre el río Cubillas. La zona está habitada en su gran mayoría por personas pertenecientes a la etnia gitana (un 90%) y por personas mayores que

viven solas. La segunda área está situada en el Oeste del municipio, junto a un área de equipamientos deportivos municipales, que se corresponde con vivienda adosadas de protección oficial.



#### 6.1.2. Situación económica y empleo

##### Problemáticas

- Alta tasa de desempleo que afecta especialmente al sector joven y a la población de etnia gitana.
- Desmotivación en relación a la formación, de cara al futuro, entre el sector más joven de la población lo que provoca, en un gran porcentaje de personas en edad laboral, a permanecer en economía sumergida.

- Falta de capacitación y cualificación profesional de las personas residentes en la Zona.
- Precariedad laboral, sueldos precarios y alto porcentaje de contratos temporales y a tiempo parcial.
- Dificultad para la conciliación laboral, discriminación laboral por razón de sexo, especialmente entre las mujeres gitanas.
- Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo que dificultan su acceso al mercado laboral.
- Necesidad de impulsar la empleabilidad en otros sectores diferentes al de la agricultura.
- Brecha digital que acentúa la desigualdad de oportunidades de las personas residentes en la zona.

### **Potencialidades:**

- Zona rural de alto valor ecológico que propicia una alta empleabilidad en el sector agrícola, destacando esencialmente el sector del olivar y otros cultivos herbáceos como los cereales.
- La ganadería caprina y ovina sigue teniendo peso en la economía local, aunque con menor intensidad, por lo que existe la oportunidad de volver a ponerla en valor.
- En auge otros yacimientos de empleo, especialmente en el campo del cuidado y atención a personas mayores y dependientes.
- Oportunidades de iniciativas de autoempleo y de desarrollo económico a través de la artesanía, la fabricación de guitarras, cante y baile flamenco.

### **6.1.3. Salud**

#### **Problemáticas:**

- Escaso seguimiento de los habitantes de la Zona en los diferentes Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.
- Falta de presencia y participación de la ciudadanía destinataria, en Campañas de Control del Niño/a Sano/a y en el Programa de Vacunación Infantil, así como de Higiene Buco Dental.

- Escasez de campañas dirigidas a la población joven relacionadas con la prevención del embarazo no deseado y de infecciones de transmisión sexual.
- Necesidad de modificar la relación con el sistema sanitario, favoreciendo la prevención y la planificación, acercando los recursos de orientación y asesoramiento a la población de la Zona.
- Existencia de hábitos poco saludables en colectivos especialmente vulnerables. Alta incidencia de obesidad infantil.
- Tasa de envejecimiento en aumento.
- Dificultad de acceso al Centro de Salud por barreras arquitectónicas y urbanísticas.
- Necesidad de establecer Campañas de eliminación y control de plagas en determinadas zonas de la localidad.

#### **Potencialidades:**

- Municipio integrado en el Plan RELAS, la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en la localidad.
- Iznalloz cuenta con un centro de Salud en el Municipio y se encuentra en el área de referencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
- En la localidad se promueven diferentes Programas de Atención a la Salud como el Programa de Salud Bucodental, Promoción de la vacunación infantojuvenil, Programa de Planificación Familiar, etc.
- Coordinación con los Centros Educativos del Municipio a través de la figura de la Enfermera Escolar, realizando actividades de Promoción de la Salud e informando al alumnado la importancia de una alimentación saludable y equilibrada y de las problemáticas relacionadas con el consumo de tóxicos.

## 6.1.4. Educación

### Problemáticas

- Alta incidencia de absentismo y de abandono escolar temprano en el alumnado de la Zona.
- Faltas de asistencia en el alumnado relacionado con la temporalidad laboral de sus progenitores/as, ya que deben desplazarse a otras localidades para las diferentes campañas agrícolas.
- Falta de motivación y bajo nivel académico en los residentes de la Zona, acrecentada por la falta de implicación y participación por las personas responsables de los cuidados de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA).
- Abandono precoz, especialmente entre las mujeres del colectivo gitano, debido a embarazos prematuros en jóvenes adolescentes.
- Inexistencia de oferta de Ciclos Formativos de FP Grado Básico y Medio adecuados a las necesidades laborales de la Zona.
- Falta de transporte escolar que dificulta el acceso a uno de los centros escolares de la Zona.
- Existencia de un solo Centro de Educación infantil de primer ciclo, no dando respuesta a la totalidad de familias que necesitan la conciliación familiar y laboral, especialmente de las mujeres gitanas.
- Escasa formación en competencias digitales.

### Potencialidades

- Existen dos centros de Educación Infantil y Primaria y uno de Educación Secundaria, desde los que se realizan múltiples programas, entre ellos, desde el IES Montes Orientales, el Programa de tránsito con todos los centros de influencia de dicho IES. Existe también un Centro de Educación Permanente de Personas Adultas.

- En proyecto la creación de un Plan de Compensación Educativa Zonal para favorecer la creación de innovaciones tecnológicas y generar estrategias para trabajar la convivencia.
- Amplia oferta de actividades extraescolares en los Centros Educativos del Municipio, así como de otros Programas, como el Plan de Biblioteca, el Proyecto Aldea, la Radio Escolar, la Semana Olímpica, acompañamiento escolar o el Plan de Igualdad de Género, entre otros.
- Existencia del Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA), así como diversos Talleres de Empleo y Formación para adolescentes y jóvenes.
- Asimismo, los cuatro Centros Educativos de Iznalloz participan en el PROA +“Transfórmate” para facilitar la atención a la diversidad y promover oportunidades de aprendizaje reales al alumnado, desde una metodología inclusiva, equitativa y de calidad
- Existencia de un Punto Vuela, para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y reducir la brecha digital.
- Proyecto Creando Futuro, Red de Educación para la Participación Juvenil.

### 6.1.5. Servicios Sociales

#### Problemáticas

- Falta de programas de Intervención Comunitaria, para favorecer la integración y el fomento de la convivencia.
- Necesidad de ampliar recursos y personal, para poder atender la demanda de los habitantes de la Localidad favoreciendo su seguimiento y continuidad en los programas.
- Excesiva dependencia por parte de la población a los recursos económicos de subsistencia, que favorecen la permanencia en la economía sumergida y la desmotivación en la búsqueda activa de empleo.
- Desconocimiento de la población acerca de los recursos de los Servicios Sociales Especializados de los municipios colindantes, que puedan favorecer su integración en el mercado laboral en particular y su mejora

en la calidad de vida, en general.

## Potencialidades

- Existencia de un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en la localidad que da amplia cobertura a la problemática que afecta a la Zona.
- Coordinación con el resto de los recursos del municipio para favorecer la efectiva integración de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.
- Impulso de la participación de la población local con la implicación de otras Entidades del Tercer Sector.
- Mejora del nivel de empleabilidad de los habitantes de la Zona tras la anterior ERACIS, favoreciendo su incorporación al mercado laboral y aumentando la capacitación profesional de las personas participantes.
- Mejora de las actuaciones, intervenciones y coordinación a partir de impulsar el trabajo en red por parte de la metodología de la anterior ERACIS.

### 6.1.6. Vivienda

#### Problemáticas

- Alto número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad e higiene, así como sin legalizar.
- Baja cultura en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras.
- Dificultades de acceso a una vivienda digna por parte de los colectivos más vulnerables.
- Falta de servicios básicos y frecuentes enganches en el abastecimiento de suministros de luz y de agua.
- Escasez de vivienda social y en alquiler. Elevadas listas de espera para las promociones de Protección Oficial.

- Núcleos de población altamente empobrecidas en la Zona.

## Potencialidades

- Políticas Públicas de Rehabilitación de Viviendas.
- Escasa existencia o previsión de construcción de viviendas, fuera del núcleo urbano.
- Planes/programas de reformas parciales y rehabilitación de vivienda para mejora de las infraestructuras existentes.

### 6.1.7 Entorno y Convivencia

#### Problemáticas

- Déficit en las condiciones de salubridad de la Zona.
- Se precisan mejoras en pavimentación, alumbrado público, mantenimiento y limpieza de las calles de la Zona.
- Limitación en el uso de los espacios públicos por parte del resto de habitantes del municipio, dado que perciben la Zona como un espacio no seguro.
- Escasez de zonas verdes, así como de instalaciones deportivas, para la promoción de la actividad física.
- Mobiliario urbano insuficiente o en mal estado. No existen parques infantiles en la Zona.
- Déficit en las comunicaciones de la Zona con el resto del municipio debido a las barreras arquitectónicas existentes.

#### Potencialidades

- Existen diversos espacios de encuentro en el Municipio que promueven la participación vecinal y comunitaria.
- Aumento de las actividades y Talleres de las Asociaciones que actúan en la zona, que trabajan tanto con la población infanto-juvenil como con

población adulta.

- Valor histórico del Barrio, situado en una zona privilegiada de gran valor patrimonial, en donde destaca la Plaza de la Iglesia como punto neurálgico y lugar de encuentro vecinal.

### 6.1.8 Dinámica Asociativa y Participación

#### Problemáticas

- Falta de equipamientos en la zona, aislamiento y sensación de abandono por parte de las instituciones.
- Dificultad para promover la participación de la población de la Zona, que no suele formar parte del tejido asociativo, especialmente entre los hombres en edad laboral.

#### Potencialidades

- Existen diversas asociaciones en el Municipio que dinamizan el tejido asociativo y favorecen e impulsan la participación de la población de la Zona.
- Desde la Asociación de Vecinos Barrio de la Peña se realizan actividades para la mejora de la situación del barrio, especialmente en la rehabilitación de las viviendas y de las zonas comunes.
- Otras asociaciones, como Cáritas y la Asociación Cultural Cristiana, realizan actuaciones en busca de la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en la Zona, con acciones dirigidas a la cobertura de necesidades básicas, así como acciones de Mediación Familiar.
- La Asociación de Mujeres Gitanas, Trébol trabaja de forma permanente en la Zona, realizando Talleres y Encuentros Deportivos, lúdicos y culturales.

### 6.1.9 Imagen de la Zona

#### Problemáticas

- Existe una percepción entre la población de la Zona de abandono, y de

escasez espacios públicos y zonas verdes.

- Falta de alumbrado, mobiliario urbano y existencia de barreras arquitectónicas dada la singularidad geográfica del propio Barrio.
- Se percibe cierta estigmatización y prejuicios hacia los habitantes de las Zonas Desfavorecidas.
- Deficiencias en el abastecimiento de los suministros básicos.

### **Potencialidades**

- Las personas que viven en la Zona tienen una imagen positiva imagen de su entorno y se sienten arraigados en ella.
- Zona ubicada en un entorno de gran valor patrimonial y de amplia riqueza histórica.
- Los habitantes se sienten muy orgullosos/as de pertenecer a este Municipio y en concreto, de residir en la Zona, fuerte sentimiento identitario.

### **Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ERACIS+ en Iznalloz: Barrio de la Peña**

Las personas que viven en la Zona se sienten orgullosas de vivir en él, y manifiestan un fuerte sentido de pertenencia, aunque son conscientes de que en el resto de la población de la localidad existen ciertos prejuicios y estereotipos hacia los habitantes del Barrio, relacionados en muchos casos con la etnia mayoritaria en la Zona, la gitana.

El Barrio se encuentra en una situación de desventaja social y económica con respecto al resto del municipio, contando con menor equipamiento y en ocasiones, deteriorado, lo que hace que sea poco atractivo para la población no residente en la Zona a pesar de su alto valor histórico.

Con respecto a las mujeres, y dado que gran parte de la población de la Zona es de etnia gitana, se percibe una doble marginación por su condición de gitana y mujer, y una especial dificultad para poder acceder al mercado laboral dada la gran dificultad de conciliación, por lo que suelen dedicarse al cuidado de los/as hijos/as, y en ocasiones, también a las personas mayores y

dependientes.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Alta tasa de desempleo y dificultad para acceder al mercado laboral, inestabilidad en el empleo y falta de formación y precariedad económica. Dificultad para la conciliación de la vida familiar y laboral, lo que impide el acceso al empleo especialmente a las mujeres, y con mayor índice al colectivo de la mujer gitana.
- **Salud:** Dificultad en el acceso a los servicios de salud derivado a la propia estructura del barrio. Bajo seguimiento del calendario vacunar infantil. Necesidad de fomentar campañas de Promoción de la Salud y de Planificación Familiar. Existencia de hábitos de vida poco saludables. Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona.
- **Educación:** Absentismo y alto riesgo de abandono escolar temprano. Escasa motivación para el acceso a la educación superior. Falta de participación e implicación en los progenitores/as en el proceso educativos de sus hijos e hijas.
- **Servicios Sociales:** Falta de recursos y de personal. Estancamiento en la percepción de subsidios y ayudas económicas por parte de la población vulnerable, lo que genera la permanencia en la economía sumergida y la desmotivación en la búsqueda activa de empleo.
- **Vivienda:** Condiciones de habitabilidad e higiénico sanitarias mejorables. Dificultad para acceder a suministros básicos. Baja cultura en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras.
- **Entorno y Convivencia:** Limitación en el uso de los espacios públicos por parte del resto de habitantes del municipio, dado que perciben la Zona como un espacio no seguro. Barreras arquitectónicas que limitan la posibilidad de integración en la vida social del municipio. Escasez de zonas verdes, así como de instalaciones deportivas para la promoción de la actividad física.

A pesar de estas problemáticas, también existe un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Gran intensidad de la actividad de sector agrícola en el municipio lo que genera una importante demanda de mano de obra especialmente en el sector del olivar.
- Oportunidades de iniciativas de autoempleo y de desarrollo económico a través de la artesanía, la fabricación de guitarras, cante y baile flamenco.
- Existen Planes y programas de reformas parciales y rehabilitación de vivienda para mejora de las infraestructuras existentes.
- Desde Servicios Sociales se promueve la participación de la población local con la implicación de otras Entidades del Tercer Sector del municipio.
- Existen diversas Asociaciones que actúan en la zona, que trabajan tanto con la población infanto-juvenil como con población adulta. Asimismo, también dan apoyo a familias para cubrir las necesidades básicas.

## 6.2.- Barrio de las Cuevas. Huéscar

### 6.2.1 Localización

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD Barrio de Las Cuevas se localiza al este del núcleo principal de Huéscar y a su vez se subdivide en otras partes atendiendo a la localización de las cuevas en diferentes barrancos o en diferentes agrupaciones de cuevas y comprenden el Barrio del Barón, de la Cruz, de las Santas, de San Isidro y del Carmen. El barrio de Las Cuevas está separado del centro del núcleo por el río Bravatas, delimitado al norte por el polígono industrial y el Barrio Nuevo de Canal de San Clemente.



### 6.2.2. Situación económico y empleo

#### Problemáticas

- La ubicación del municipio, alejado de núcleos de tejido empresarial dificulta aumentar las posibilidades de empleabilidad; en la zona se observa un progresivo cierre de comercios y servicios hosteleros y una tendencia a reducción de la población; la escasez de suelo industrial unida a la insuficiencia de incentivos y bajos objetivos económicos son datos poco favorables.
- Falta de cultura emprendedora como motor de cambio, insuficiencia de viabilidad económica, técnica y financiera, falta de coordinación, colaboración y distribución de recursos.
- Ausencia de relevo generacional para sectores y oficios tradicionales de

la zona, falta de mano de obra especializada, nivel sociocultural bajo.

- Falta de formación, cualificación y competencias digitales, las mujeres suelen ser madres jóvenes con dificultades de conciliación, por lo que tienen más dificultades en iniciar y/o mantener el proceso de inserción socio- laboral, asimismo los prejuicios y estereotipos, hacen que la participación de los/as residentes en la zona desfavorecida sea muy baja en la vida económica y social.

### **Potencialidades**

- Oportunidades empleabilidad en el sector primario, en el aprovechamiento de los recursos endógenos agrícolas, forestales y ganaderos; a menor escala el sector socio-sanitario.
- El potencial valor turístico de la zona del Geoparque y su impacto positivo en el sector servicios, principalmente en hostelería, destacando el comercio local, en el que destacan la gastronomía y la artesanía de la zona.
- Impulso de la Asociación de Empresarios de la Comarca de Huéscar (AECH), Proyectos de fomento de PYMES, programas de subvenciones del GDR, plan de sostenibilidad (JJAA), iniciativas desde la oficina del Servicio Andaluz de Empleo y Ayuntamiento como talleres de empleo, programas integrales de orientación e inserción laboral entre otros.
- Nuevas ofertas de módulos formativos (cuidados sociosanitarios, para empresas de SAD), homologación de aulas formativas para los programas de formación y empleo.

### **6.2.3. Salud**

#### **Problemáticos**

- El acceso a la sanidad pública tiene excesiva demora y no hay una línea de transporte diaria que conecte la población con el hospital público comarcal de Baza.
- Alta incidencia de problemas de salud mental y adicciones en la zona e insuficiente la presencia de especialistas en el municipio de Huéscar, con especial impacto en las zonas desfavorecidas.

- Hábitos alimentarios poco saludables, frecuentes problemas de obesidad y malnutrición en la población diana.

## Potencialidades

- El Ayuntamiento y la red local de acción en salud (RELAS) trabajan activamente en diferentes actuaciones y la puesta en marcha de programas para el fomento de la salud en el municipio: campañas de vacunación, jornadas informativas, semana de la salud, jornadas específicas para mujeres, fomento de la salud sexual, madres gestantes, primeros auxilios, donación de sangre, talleres para cuidadores, entre otras; también hay que reseñar los programas GRUSE, Forma Joven o Creciendo en Salud (JJAA).
- Presencia en la zona de la Asociaciones que velan por la salud integral de los residentes, como la Asociación de Familiares y Enfermos Mentales del Altiplano de Granada (AFEMAGRA), la Asociación de padres de personas con discapacidad Intelectual, Físicas (ASPADISSE) o la Asociación Contra el Cáncer.
- El municipio cuenta con servicios geriátricos y residenciales.

### 6.2.4. Educación Problemáticas

- Se detecta un bajo nivel académico de las personas en la zona, aunque se ha avanzado en la anterior edición de la ERACIS y se ha reforzado el papel del equipo local de absentismo, aún prevalece una gran proporción de población sin estudios y absentismo intermitente en época de campañas agrícolas.
- En la oferta formativa, se observan importantes carencias, como ratios elevadas de alumnos, y sobre todo falta la participación e implicación de madres, padres en aspectos educativos relevantes de sus hijas e hijos, así como baja motivación de los/as alumnos/as.
- Reducida oferta de formación profesional dificultando aumentar el nivel de cualificación en determinados oficios, introducir grados relacionados con el sector turístico, o facilitar el transporte a localidades vecinas para estudiar en otros centros.

## Potencialidades

- La Asociación de Empresarios/as Comarca de Huéscar, en coordinación con centros educativos del municipio trabajan activamente para conocer y mejorar la oferta formativa, desde los CEIP se fomenta e intercambio cultural y la creación de espacios de aprendizaje en las aulas donde se comparta y se hable sobre la diversidad cultural.
- Suficiente cobertura en centros de educación primaria y secundaria, resaltar la amplia oferta formativa en la Escuela de Arte del municipio, con programas con potencial integrador como el Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje (CIMA) y sus actividades relacionadas con el Flamenco; se percibe un potencial creativo de las personas residentes en la zona, a pesar de las dificultades económicas y marginales.
- Puesta en marcha de nuevas especialidades, como Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Auxiliar de Enfermería y Cocina en el sector socio-sanitario.
- Aumento de matriculaciones en el centro de educación permanente CEPER, accesibilidad para la obtención de la titulación de ESO en horario de tarde, reconocimiento “Educaciudad” en anterior edición de ERACIS.
- Mejoras en ofertas formativas: Aula Mentor, Centro “Vuela”: habilidades informáticas y desarrollo en Tics”.
- Programas de educación inclusiva, PROA+ “Transfórmate”, unidades de acompañamiento, orientación personal y familiar.

## 6.2.5. Servicios Sociales

### Problemáticas

- Los programas deben readaptarse a la tipología de los residentes en el barrio de las Cuevas, ya que no hay suficiente compromiso de participación.
- Es necesario un mayor acercamiento, agilidad en los procesos, difusión, continuidad y encaje con los residentes en la zona desfavorecida.

- Se necesitan más actuaciones en la zona, para dar a conocer los recursos dirigidos a la población en cuanto a servicios sociales especializados.

### **Potencialidades**

- Los servicios sociales y sus medidas son más valorados en el municipio, el Ayuntamiento colabora en mejorar la visibilidad de los mismos a través de las Redes Sociales (RRSS) y pone en valor dichos servicios, los programas tienen una buena adecuación general.
- Las personas usuarias manifiestan un nivel alto de conocimiento y manejo de documentación en la tramitación y confianza en las profesionales.

### **6.2.6. Vivienda**

#### **Problemáticas**

- El barrio de las Cuevas presenta un importante problema de infravivienda y de ilegalidad de las mismas, con escasez suministros, esencialmente tendido eléctrico y agua.
- La oferta de viviendas sociales es limitada y extensas listas de espera para el acceso a las viviendas de protección oficial.
- Dificultades en el acceso a la financiación, altos tipos de interés, insuficiente implantación en proyectos UPO.

#### **Potencialidades**

- Posibilidades de acceso a viviendas sociales ubicadas en centro urbano.
- Planes/programas de reformas parciales y otras iniciativas promovidas por Cáritas Parroquial.

### **6.2.7. Entorno y Convivencia**

#### **Problemáticas**

- La cohesión social y la comunicación entre las personas residentes del barrio es compleja, el aumento de la población de otras culturas está

generando problemas de convivencia y falta de apoyo entre ellas/os, se necesita trabajar más en la concienciación del enriquecimiento multicultural entre los distintos colectivos de la zona y asimismo con el resto de residentes de la localidad.

- Es una zona alejada del núcleo urbano y esto acrecienta la percepción de aislamiento.
- El barrio de las Cuevas adolece de espacios públicos bien acondicionados, las condiciones de accesibilidad y equipamientos son deficientes, lo cual dificulta el encuentro, esparcimiento y la realización de actividades vecinales o comunitarias.

### **Potencialidades**

- Desde la primera edición de la ERACIS, se ha están fomentando las salidas fuera del barrio y, por ende, el contacto con otros barrios y personas del municipio.
- Se fomentan actividades dirigidas a la población gitana a través del Plan de Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía (PICGA) que favorecen la integración y la normalización de las relaciones entre las/os habitantes de la zona: charlas, encuentros, talleres para vecinos y familias gitanas, apoyo educativo, escuelas de verano, entre otros.

### **6.2.8 Dinámica asociativa y participación**

#### **Problemáticas**

- Huéscar no ha consolidado una actitud general de cohesión social, se trabaja mayoritariamente a nivel individual según temáticas, pero faltan procesos de trabajo conjunto para impulsar proyectos comunitarios de ámbito local, no hay suficiente implicación colectiva.
- Aunque la oferta de actividades comunitarias es amplia, no hay suficiente participación ciudadana.

#### **Potencialidades**

- Existe un gran número de asociaciones locales: asociaciones mujeres, asociaciones culturales, deportivas (Asociación “Pasos”) y otras, que abarcan un amplio abanico de áreas de actuación; este movimiento cada vez se valora más y se concibe como enriquecedor y generador de

oportunidades.

- Las mujeres participan en un porcentaje más elevado, se preocupan y se involucran en mayor medida, son más abiertas a nuevas iniciativas y colaboraciones.
- El Plan Integral Comunidad Gitana (en adelante PICGA) continúa su impacto positivo en la zona, llevado a cabo muchas actuaciones dirigidas a conseguir la integración, promoción, participación social y laboral del colectivo gitano en Huéscar.
- Se ha ampliado la oferta de arte y cultura municipal, que cada vez más promueve la participación comunitaria, accesible y diversa, adaptada a las tradiciones, costumbres e historia, favoreciendo los intercambios entre las personas residentes.

### 6.2.9. Imagen de la Zona

#### Problemáticas

- Imagen de “abandono” en las infraestructuras la zona, existe deterioro en las calles, especialmente del asfalto lo que provoca zonas poco transitables. También se detecta una falta de alumbrado y de mobiliario urbano, así como deficiente mantenimiento de los jardines y zonas verdes de la zona.
- Imagen de “zona marginal” para el resto del municipio, aún prevalecen ciertas actitudes racistas y xenófobas.

#### Potencialidades

- El medio natural del barrio de Las Cuevas tiene gran valor ecológico y estético
- Los/as residentes de la zona no presentan problemas
- reseñables de conflictividad y hay bajos índices de delincuencia.

### Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas

## Desfavorecidas de la ERACIS+ en Huéscar: Barrio de las Cuevas

Las personas que viven en la Zona son en su mayoría de etnia gitana, y se sienten muy orgullosas de serlo y desean transmitir su cultura, costumbres e identidad a sus hijos e hijas, pero son conscientes de que no toda la población participa de ello y provoca cierta segregación y distanciamiento con el resto del Municipio.

El Barrio se subdivide en varias zonas, y algunas de ellas presentan una lejanía importante con el centro urbano del Municipio lo que favorece ese distanciamiento y que la población en general sienta prejuicios hacia los/as habitantes de Las Cuevas.

El Barrio se encuentra en una situación de desventaja social y económica con respecto al resto del Municipio, contando con menor equipamiento y en ocasiones, deteriorado, lo que hace que sea poco atractivo para la población no residente en la Zona a pesar de su alto valor histórico.

Gran parte de la población de la Zona es de etnia gitana. Las mujeres suelen ser madres a una edad muy temprana y ello dificulta su acceso al mercado laboral. La falta de formación y cualificación profesional unido a su función cuidadora impiden su continuidad en los procesos de inserción sociolaboral que se llevan a cabo.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Elevada tasa de desempleo y dificultad para acceder a puestos de trabajo normalizados, lo que genera un estancamiento en la precariedad laboral, economía sumergida y trabajos temporales, asociado generalmente a labores agrícolas de temporada. Todo ello afecta especialmente al colectivo de mujeres gitanas, doblemente estigmatizadas.
- **Salud:** Alta incidencia de enfermedades relacionadas con la Salud Mental, con especial impacto en las Zonas Desfavorecidas. Existencia de hábitos de vida poco saludables, que generan problemas de obesidad infantil Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona.
- **Educación:** Riesgo de abandono escolar temprano y elevada tasa de absentismo, muchas veces relacionada con la temporalidad en el sector agrícola y la necesidad de traslado entre municipios de las personas responsables del cuidado de NNA. Analfabetismo y bajo nivel académico en los/as habitantes del barrio. Falta de participación e implicación de

los progenitores en aspectos educativos relevantes de sus hijos.

- **Servicios Sociales:** Desmotivación y falta de compromiso hacia la participación en Programas y Proyectos, entendiendo los Servicios Sociales únicamente como gestores de prestaciones y ayudas económicas para la subsistencia y no como potenciadoras/es de inserción sociolaboral y facilitadoras/es para conseguir superar la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión en la que se encuentra una gran mayoría de sus habitantes.
- **Vivienda:** Viviendas en situación irregular, y condiciones de habitabilidad e higiénico sanitarias en ocasiones, insalubres, y con carencias de suministros básicos. Dejadedez en el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras.
- **Entorno y Convivencia:** Es una zona muy alejada del centro del casco urbano, lo que no facilita el acceso del resto de la población del Municipio, lo que acrecienta la percepción de alejamiento que sienten los habitantes del barrio. Presenta deficiencias en el mobiliario urbano y escasez de zonas verdes y espacios de encuentro para promover la participación en actividades lúdicas, deportivas y al aire libre.

A pesar de estas problemáticas, también existe un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Alta posibilidad de empleabilidad en el sector primario en el Municipio. Se requiere mano de obra especialmente en el sector agrícola, ganadero, destacando la ganadería ovina, y forestal, aprovechando los recursos de la zona.
- Importante crecimiento de actividades relacionadas con el sector turístico, a través del impulso del Geoparque, especialmente en el ámbito de la hostelería.
- Nuevas oportunidades de iniciativas de autoempleo y de desarrollo económico relacionadas con el punto anterior, a través de la gastronomía y artesanía de la zona.
- Amplia oferta formativa en los Centros Educativos del Municipio con especial mención a la Escuela de Arte.
- Presencia en la zona de Asociaciones que promueven la participación e implicación de los habitantes del barrio, abarcando un amplio abanico de sectores de población.

## 6.3.- Barrio de las Cuevas. Guadix

### 6.3.1 Localización

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD Cuevas de Guadix en su relación con el municipio de Guadix.

Esta delimitación comprende un área principal al Sur del núcleo urbano, en un contexto de viviendas cuevas, y otras dos áreas al Noreste próximas a la autovía A92 y en el entorno de la estación de tren.



### 6.3.2 Situación económica y empleo

#### Problemáticas

- Alta tasa de desempleo especialmente en mujeres, población inmigrante y comunidad gitana.
- Precariedad laboral y temporalidad en el sector agrícola, especialmente en mujeres.
- Falta de cualificación y formación especializada en los nuevos sectores de empleabilidad de la zona.
- Desigualdad de oportunidades, falta de motivación.
- Falta de inversión, necesidad de modernización e industrialización del medio rural, escasez de recursos.

- La cercanía a la capital resta oportunidades, provocando el desplazamiento juvenil y el envejecimiento de la población.
- Escasa capacidad emprendedora y dificultades para iniciar actividades empresariales y crear asociaciones, colaboraciones o cooperativas.

### **Potencialidades**

- Situación geoestratégica Andalucía-Levante.
- Auge del sector turístico e implantación de yacimientos empresariales relacionados con las energías renovables.
- El valor patrimonial del Barrio de las Cuevas consolida a la zona como foco de interés para el sector de turismo activo, generando nuevas oportunidades en la zona.
- El comercio y la hostelería mantienen su potencial de empleabilidad en el municipio y las actividades del primer sector conservan su presencia a nivel local, especialmente la agricultura.
- Mejoras de la oferta en formación profesional.
- Oferta de planes de empleo municipales.

### **6.3.3 Salud**

#### **Problemáticas**

- Falta de interés y motivación entre las personas residentes de la zona por la utilización adecuada de los recursos sanitarios existentes.
- Consumo de drogas, sobre todo de alcohol, y existencia de hábitos, poco saludables, en colectivos especialmente vulnerables.
- A pesar de los avances conseguidos en la anterior edición de la ERACIS, la edad de gestación de las mujeres sigue siendo temprana y la incidencia del número elevado de embarazos no deseados es alta.
- Escasez y saturación de profesionales sanitarias/os.

#### **Potencialidades**

- Se localizan 8 centros sanitarios de diferente tipología, ubicándose dos de ellos dentro del barrio de Las Cuevas; a las afueras del municipio

se localiza el Hospital de Guadix, no muy lejos de la Zona Desfavorecida.

- Aumenta la oferta de recursos y programas específicos a través del SAS y centros de salud comunitaria y tejidos asociativos: programa detección cáncer, programa salud buco-dental, promoción de salud mental y programa “Forma Joven” (JJAA) en colaboración con centros educativos.
- Programas derivados del Centro Provincial de Drogodependencias (Diputación de Granada).
- Afianzamiento programas y actividades municipales de bienestar y hábitos saludables:” Por un Millón de Pasos”, “Escaleras es Salud” entre otros.
- Centro de participación activa de mayores.
- Estudio de activos en salud, siendo estos factores o recursos que mejoran las habilidades de personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales y/o instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar, y ayudar a reducir las desigualdades en salud. Realizándose por parte de profesionales de la salud, en el barrio de la Estación, que forma parte de la zona desfavorecida.

#### 6.3.4 Educación

##### Problemáticas

- Los programas de formación profesional son escasos y no están adaptados a las nuevas necesidades formativas que existen en la población destinataria, siendo necesario incorporar una perspectiva adaptada al mercado laboral.
- No hay oferta de grados universitarios, por lo que los/as jóvenes suelen abandonar el municipio.
- Inexistencia de ofertas formativas no regladas como escuelas taller, taller de empleo, etc.
- Se necesitan programas educativos paralelos para el colectivo de jóvenes que se encuentran en situación de abandono académico.

## Potencialidades

- Existencia de recursos educativos diversos; Conservatorio Profesional de Música, Escuela de Arte y Oficios, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Personas Adultas, Universidad de Mayores.
- Programa de formación y empleo de Cáritas Diocesana de Guadix-Baza.
- Colaboración de entidades sociales: Proyecto socioeducativo “Creciendo”, centro sociocultural Pedro Poveda, Asociación San José, asociaciones culturales, programas específicos dirigidos a la comunidad gitana.
- Promoción de programas culturales y científicos con perspectiva de género (STEM).

### 6.3.5 Servicios Sociales Problemáticas

- Los Servicios Sociales no son conocidos de forma mayoritaria por parte de la población residente.
- Es necesario establecer y mejorar los protocolos de coordinación con el resto de recursos de la zona.
- Falta de personal y consiguientes situaciones de desbordamiento, insuficiencia de recursos y adecuación.

## Potencialidades

- Existencia de un centro de servicios sociales en el municipio.
- La intervención de los servicios sociales en la anterior edición de la ERACIS ha tenido una buena acogida y ha contribuido de manera notable a mejorar el nivel de empleabilidad de las/os residentes en la zona mediante el fomento de la sensibilización, la no discriminación y la elaboración de itinerarios de inserción sociolaboral.
- Se ha trabajado con población infantil y adolescente del Barrio de las Cuevas detectando y minimizando factores de riesgo y abordándolos desde una perspectiva comunitaria en coordinación con el Sistema Educativo y el Sistema de Salud.
- Posibilidad de desarrollar programas de atención específicos con la comunidad gitana.

### 6.3.6 Vivienda

#### Problemáticas

- Dificultades de acceso a una vivienda digna, sobre todo en la población joven.
- Alta prevalencia de viviendas mal acondicionadas
- Dificultades de acceso a una vivienda digna por parte de las familias con bajos ingresos.
- Escasa oferta de vivienda alquiler, encarecimiento de los arrendamientos existentes.
- Ausencia de planes de rehabilitación urbanística.
- Falta de ayudas públicas de vivienda.

#### Potencialidades

- Registro municipal de demandantes de vivienda protegida.
- Actuaciones del Ayuntamiento de Guadix con Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
- Bono alquiler joven.
- Programas específicos del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

### 6.3.7 Entorno y Convivencia

#### Problemáticas

- Imagen algo descuidada y a veces de inseguridad.
- Dificultad de albergar personas con discapacidad y mayores.
- Aislamiento del barrio, al no ser zona de paso en el municipio, lo cual favorece la existencia de guetos y la incomunicación.
- Los espacios públicos no son accesibles, no hay aceras, las zonas verdes se encuentran descuidadas y con mucha suciedad.
- La convivencia entre la comunidad gitana e inmigrante es compleja por las diferencias culturales existentes.

## Potencialidades

- Se consiguieron mejoras en la zona de las cuevas, aunque aún sigue existiendo una brecha importante.
- Se observa menor discriminación, la zona es algo más visible en materia de recursos y cuidado del entorno próximo.
- Se sigue trabajando por conseguir intercambios positivos y potenciar actividades comunitarias que pongan en valor el enriquecimiento de la interculturalidad.
- Fomento de la actividad turística
- Mayor emprendimiento a raíz de la promoción turística que se está realizando, por estar el municipio incluido en el Geoparque

### 6.3.8 Dinámica asociativa y participación Problemáticas

- No hay asociaciones ni comunidades que se interesen por la vida social del barrio de las Cuevas.
- Las asociaciones tienen dinámicas de funcionamiento no continuas en la puesta en marcha de actuaciones que requieren continuidad.
- El tejido asociativo necesita apoyo y difusión, la información se cede a la población a través de redes sociales, y muchos vecinos/as no pueden acceder a ese recurso.
- No hay un impulso suficiente para el trabajo comunitario.

## Potencialidades

- Existencia de tejido asociativo en el municipio con una actividad importante, especialmente en los sectores de Discapacidad, asociaciones de mujeres, o actividades deportivas y comerciales.
- El nivel de participación de la población comienza a ser importante, las existen algunas asociaciones vecinales activas e implicadas.
- El Ayuntamiento cuenta con numerosas iniciativas; Consejos municipales, programas del Distrito Sanitario y la red de Entidades Sociales privadas de Guadix y comarca.
- El nivel de participación, motivación e implicación de las mujeres es muy

superior a la de los hombres.

- Avances conseguidos en esta área en la anterior edición de la ERACIS en el municipio.

### 6.3.9 Imagen de la Zona

#### Problemáticas

- Los avances son insuficientes para evitar una estigmatización de la imagen de la zona de las Cuevas, que se sigue considerando por un alto porcentaje de la población del centro del municipio como barrio marginal.
- Hay zonas más conflictivas y desfavorecidas dentro del barrio que cuentan con poca seguridad (Cañada Ojeda), escasa presencia de fuerzas del orden público y un porcentaje elevado de delincuencia.
- Los residentes de la zona demandan más recursos, sin embargo, el resto de habitantes del municipio perciben excesivas ventajas en el barrio, al considerarse zona turística.

#### Potencialidades

- El paisaje singular del barrio, abierto y amplio le confiere un gran valor estético, la zona está avanzando en el plano turístico lo cual repercute en la limpieza y mantenimiento.
- Los diferentes planes de empleo y servicios de limpieza municipales están contribuyendo a la mejora de la imagen del barrio.

### Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ERACIS+ en Guadix: Barrio de las Cuevas

El Barrio se encuentra alejado del centro del casco urbano, lo que favorece su aislamiento en la dinámica funcional del municipio, acrecentando este hecho ese distanciamiento, y generando una imagen negativa de la Zona para el resto de la población, que percibe la Zona como marginal e insegura.

Sin embargo, existe una parte de la población que cree que la Zona se beneficia de otras ventajas, al ser considerada Zona Turística por su valor cultural y paisajístico. Sus habitantes, se sienten orgullosos/as de ese entorno abierto y singular y manifiestan un sentido alto de pertenencia.

En el Barrio de Las Cuevas la mayoría de la población es de etnia gitana. Ello genera que las mujeres adultas de esta etnia sufran una triple discriminación (mujer, gitana y madre) que dificulta su acceso al mercado laboral, así como la capacidad de emprender negocios propios, ya que están dedicadas al cuidado del hogar y de hijos e hijas, y no poseen la formación y cualificación necesarias.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Alta tasa de desempleo, que afecta principalmente a las mujeres. Precariedad laboral y elevada temporalidad, especialmente en el sector agrícola. Desmotivación, escasa formación y falta de cualificación. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona, lo que dificulta el acceso al mercado laboral. Inexistencia de recursos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral, lo que impide el acceso al empleo especialmente a las mujeres, y con mayor índice al colectivo de la mujer gitana.
- **Salud:** Bajo seguimiento del calendario vacunal infantil, así como de los Programas de Promoción de la Salud y Prevención del embarazo y Infecciones de Transmisión Sexual. Alto número de embarazos en población muy joven. Hábitos de vida poco saludables. Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona.
- **Educación:** Poca adhesión al Programa Educativo, alto riesgo de abandono escolar temprano y absentismo. Elevada tasa de analfabetismo entre la población adulta. Escasa motivación para el acceso a la educación superior.
- **Servicios Sociales:** Insuficiencia de recursos y de personal. Desconocimiento por parte de la población de los recursos y programas que se llevan a cabo. Excesiva dependencia de las prestaciones económicas básicas. Necesidad de establecer protocolos de coordinación eficaces entre diferentes profesionales.
- **Vivienda:** Viviendas mal acondicionadas, en condiciones de habitabilidad e higiénico sanitarias deficitarias. Escasez de vivienda en alquiler y de viviendas sociales para familias sin recursos. Alto precio de la vivienda existente, lo que genera dificultades a la población joven para poder acceder a una vivienda digna
- **Entorno y Convivencia:** Aislamiento con el resto del Municipio lo que favorece la existencia de zonas marginales e inseguras. Barreras arquitectónicas que dificultan los accesos a personas con movilidad reducida. Falta de mantenimiento y de accesibilidad a los espacios públicos disponibles.

A pesar de estas problemáticas, también existe un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Se mantiene la actividad del sector agrícola en el Municipio, y se encuentra un importante yacimiento de empleo en el sector turístico, así como en lo referente a las energías renovables.
- Amplia oferta de Programas de Promoción de la Salud y adquisición de hábitos saludables con excelente acogida por parte de la ciudadanía y en colaboración con los Centros Educativos de la Zona.
- Puesta en marcha del Programa de Mentoría Social Fénix Andalucía en los Centros Educativos del Municipio donde se han detectado situaciones de riesgo para favorecer la inclusión del alumnado en vulnerabilidad social.
- Amplia oferta formativa incluyendo Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Conservatorio Profesional de Música, Escuelas de Arte, y de Idiomas.
- Existencia de un importante tejido asociativo y entidades del Tercer Sector que favorecen la participación, motivación e implicación comunitaria, especialmente de las mujeres.

## 6.4-. Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

### 6.4.1 Localización

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD El Barranco y La Cañada en su relación con el municipio de Atarfe.

Esta delimitación incluye diversos barrios en la parte Norte y Oeste del municipio, colindando con la autovía A92 en su parte norte y el polígono industrial al Sur.



### 6.4.2 Situación económica y empleo

#### Problemáticas

- Desconocimiento de los recursos de empleabilidad existentes en residentes en los barrios desfavorecidos y falta de cualificación profesional, desigualdad de oportunidades, discriminación laboral por razón de sexo (mayor precariedad laboral en mujeres) y/o etnia, existencia de estereotipos.
- Falta de motivación en los residentes de la zona desfavorecida, excesivo porcentaje de parados de larga duración, necesidad de cohesión social, e integración; importante bolsa de unidades familiares dependientes de ayudas sociales.
- La supervivencia en actividades de economía sumergida tiene un gran peso en los barrios, especialmente en la zona del Barranco, restando

posibilidades de inserción socio-laboral a los residentes.

- Falta de desarrollo educativo en jóvenes, falta de preparación para el empleo, brecha de género.

### **Potencialidades**

- Creciente presencia del tejido empresarial del municipio, los comercios están consolidados y cuentan con el impulso de la Asociación de Comerciantes y Empresarios (ACEMATARFE) y el Consorcio para el Desarrollo Vega-Sierra Elvira, se invierte en mejoras del nivel de empleo y acceso al mismo.
- Existen numerosos recursos de inserción laboral en la zona: talleres y actuaciones formativas del SAE, Andalucía Orienta, Centro de Andalucía Emprende (CADE), Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), programas municipales, recursos sociolaborales, Punto Vuela (Guadalinfo) entre otros.
- La cercanía a la capital y polígonos industriales y la accesibilidad de transportes públicos, favorecen las posibilidades de promover intercambios y proyectos de inserción laboral en la zona.
- Mantenimiento y funcionamiento de la mesa sectorial de empleo creada en la anterior ERACIS

### **6.4.3 Salud**

#### **Problemáticas**

- Baja participación en los programas de prevención primaria y secundaria organizados por los Centros de Salud Municipales.
- Los recursos socio-sanitarios no se han adecuado al aumento acelerado de la población en Atarfe; en consecuencia, faltan profesionales, instalaciones, materiales y derivaciones a especialidades y centros privados.
- Elevado porcentaje de residentes con problemas de adicciones, malos hábitos alimentarios y embarazos en adolescentes.
- La incidencia en problemas de salud mental, no se corresponde con una asistencia a recursos sanitarios especializados, a pesar de las campañas de sensibilización y concienciación realizadas en la anterior

edición de ERACIS prevalece el desconocimiento y el prejuicio ante este tipo de trastornos.

### **Potencialidades**

- Dos de los centros de salud del municipio, un Centro de Salud y de Salud Mental comunitarios, se encuentran situados en las cercanías de los barrios desfavorecidos y cuentan con oferta de programas preventivos.
- Desarrollo y ejecución de programas informativos y formativos en colaboración con centros educativos, como el programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje (CIMA) que impulsa la promoción de hábitos saludables, o las Jornadas Municipales de Salud Física y Mental.
- Se han conveniado programas y campañas de fomento de salud integral con entidades del tercer sector, asimismo se cuenta con una comisión local para la intervención en trastornos mentales y trastornos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), campañas contra el cáncer, entre otras.

#### **6.4.4 Educación**

##### **Problemáticas**

- En general la población de la zona desfavorecida, sigue presentando un bajo nivel educativo y formativo.
- Falta de acceso a la formación, abandono precoz especialmente en mujeres; a pesar de los avances, adolecen de una adecuada formación/capacitación profesional y sufren numerosos problemas de conciliación familiar, por lo que la asistencia a las actividades formativas es irregular.
- No existe una igualdad real de oportunidades, este problema se acrecienta en población gitana y comunidad musulmana.

##### **Potencialidades**

- Dotación adecuada de centros educativos y próximos a la zona, el municipio

cuenta con dos centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y tres, Grado Superior.

- Los centros cuentan con políticas educativas integradoras y realizan frecuentes actividades con alumnos/as dirigidos al fomento de la convivencia y la solidaridad.
- Refuerzo educativo en todos los centros del municipio, programas de refuerzo dirigidos desde el área municipal de juventud, programa de prevención e intervención de Absentismo Escolar, programa de orientadores de Unidades de Acompañamiento Escolar, programa de inclusión a través de profesionales de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).
- Atención a la brecha de género fomentando el aumento de la capacitación profesional, como el programa “Preparadas” formación digital para mujeres desempleadas entre otros.
- Coordinación con itinerarios educativos en Centro Público de Educación de Personas Adultas Mariana Pineda (CEPER).

#### 6.4.5 Servicios Sociales

##### Problemáticas

- Debido a la insuficiente dotación de personal en el área de Servicios Sociales, es muy difícil abordar programas comunitarios para trascender la intervención individual/familiar y estos son fundamentales para trabajar con la población de zonas desfavorecidas.
- Existe un déficit de programas para cubrir las necesidades de vivienda.

##### Potencialidades

- Desde el centro de Servicios Sociales, se realiza un reseñable esfuerzo por dar una atención integral a residentes, de una forma autónoma y en coordinación con el resto de recursos de la zona y servicios sociales especializados.
- En general, la población conoce los principales programas de intervención, y los recursos y programas que se trabajan en el centro.
- El centro realiza un trabajo en red con otros recursos de la zona, la anterior edición de ERACIS, unida a otras intervenciones realizadas como el Programa Enlaza-Atarfe, han tenido un impacto positivo en la

población diana, que indica potencial de cambio.

#### 6.4.6 Vivienda

##### Problemáticas

- No hay medidas/programas reales para mejorar el acceso a la vivienda: no hay viviendas sociales, inexistencia de suelo urbanizable para cubrir la demanda de viviendas protegidas.
- Alto número de desahucios en la zona y viviendas ocupadas.
- Las viviendas en las zonas desfavorecidas son mayoritariamente insalubres, con suministros ilegales, calificables de infraviviendas en un alto porcentaje, conviviendo con casas prefabricadas y chabolismo.
- Escasa oferta de vivienda alquiler, encarecimiento de los arrendamientos.
- No hay una cobertura e inversión suficiente para abordar esta problemática, falta de publicidad e información.

##### Potencialidades

- Desde el ayuntamiento del municipio, se está trabajando para poder ofrecer a la población un programa de acceso a la vivienda con la Asociación “Provivienda”
- La asociación “Stop Desahucios” colabora activamente con los recursos del municipio.

#### 6.4.7 Entorno y Convivencia

##### Problemáticas

- Aunque en la anterior edición de la ERACIS, se han puesto en marcha diferentes iniciativas municipales para la mejora del entorno, la zona sigue estando bastante degradada, no cuenta con espacios de recreo adecuados y la limpieza es mejorable.
- El Barranco y La Cañada tienen mayoritariamente población de etnia gitana, parte de esta comunidad no acepta de buen grado al resto de residentes inmigrantes, que piensan les restan derechos adquiridos con anterioridad a su llegada.

- Hay frecuentes conflictos entre familias, normalmente relacionados con el consumo y tráfico de sustancias ilegales, los enfrentamientos y el vandalismo nocturno de la zona dificultan lograr un entorno seguro de convivencia.
- Las personas residentes en zonas, manifiestan su propio malestar ante los problemas de seguridad y convivencia, y suelen afirmar que no se sienten parte de una comunidad.

### **Potencialidades**

- La mezcla de diferentes colectivos es fuente de oportunidades y enriquecimiento cultural. La multiculturalidad genera mejoras, permite que las zonas y el municipio se redefinan de modo más rico y plural.
- Hay espacios en la zona desfavorecida que permiten la realización de actividades vecinales y comunitarias, como el antiguo cine, o el espacio lúdico-cultural en el barrio de La Cañada.

### **6.4.8 Dinámica asociativa y participación**

#### **Problemáticas**

- La población de las zonas tiene un nivel de participación muy bajo, especialmente en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Se ha perdido el impulso necesario para el asociacionismo vecinal, que es necesario restaurar.
- Sensación frecuente de “desencanto” y “abandono” a nivel social, no hay mentalidad comunitaria en los barrios.

#### **Potencialidades**

- Actualmente se están sentando las bases para la puesta en marcha, de una convocatoria de convenciones para convocatorias de subvenciones de movimientos asociativos.
- Plan de desarrollo gitano, coordinación con asociación de mujeres gitanas (ROMI) entre otras, puesta en marcha de asambleas de barrio.
- La Asociación del Secretariado Gitano, promueve actividades de participación en ambas zonas, a pesar del esfuerzo que supone

conseguir un nivel aceptable de participación.

- Desde las asociaciones activas en la zona se gestiona la rehabilitación de vivienda y de zonas comunes.
- El Consejo de Participación Ciudadana, continúa su labor de fomento de la participación y asociacionismo de la comunidad gitana.

#### 6.4.9 Imagen de la Zona

##### Problemáticas

- Los residentes de la zona son reacios a que la población del resto del municipio acceda a sus barrios, lo que genera aislamiento y desconfianza en ambos sectores de la población.
- La Cañada y sobre todo El Barranco, son zonas extremadamente estigmatizadas en el municipio, los residentes son conscientes de esta imagen estereotipada de barrio marginal, el resto de población no fomenta la integración
- Se evidencian signos de rechazo y temor en el municipio hacia las zonas desfavorecidas, principalmente por la imagen de marginalidad y delincuencia relacionada con el cultivo de marihuana.
- Los barrios en cuestión tienen graves problemas de suministro tanto de agua como de luz, ya sea porque las instalaciones son deficientes como por el uso indebido de las mismas.

##### Potencialidades

- En los barrios poseen plazas, que, tras su rehabilitación, pueden ser utilizadas por todos sus vecinos como centro de socialización.
- En la anterior edición de la ERACIS, se realizaron actividades integradoras que comienzan a mejorar la imagen de la zona y a fomentar intercambios culturales y encuentros entre los residentes y el resto del municipio, mostrando el posible potencial de cambio.

#### **Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ERACIS+ en Atarfe: Barrio de la Cañada y el Barranco**

La población del municipio de Atarfe se ha incrementado hasta doblarse en los últimos 20 años, lo que ha generado a su vez, un crecimiento en los Servicios Públicos e infraestructuras y mejora de las comunicaciones en la

localidad, si bien esto apenas ha sido percibido por los/as vecinos/as de los Barrios de la Cañada y el Barranco que manifiestan sufrir importantes carencias en estos aspectos. La población de la Zona, en su mayoría de etnia gitana, indica que sufren carencias significativas en diversos aspectos, entre ellos, el deterioro urbanístico, los déficits en la situación de habitabilidad de sus viviendas y la falta de equipamientos y recursos.

Asimismo, es destacable la elevada tasa de desempleo, el mantenimiento en la economía sumergida y actividades irregulares y las graves carencias formativas de sus habitantes. Ello favorece el distanciamiento y la segregación de sus habitantes y la percepción negativa que hacia ellos/as se genera en el resto de la población del municipio, generando situaciones de desigualdad.

Cabe destacar en este punto la brecha de género, que menoscaba aún más la posibilidad de acceso al mercado laboral de las mujeres gitanas que, por tradición, se mantienen al cuidado de hijas e hijos y carecen de la formación y las habilidades necesarias que puedan favorecer su inserción sociolaboral.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Falta de cualificación profesional y de motivación para la formación. Altas tasas de actividad en economía sumergida y excesiva dependencia de prestaciones sociales y económicas que impiden la adherencia a los programas de formación y empleo que se desarrollan por los/as profesionales de diferentes ámbitos.
- **Salud:** Elevado porcentaje de problemas relacionados con el consumo de tóxicos, así como con hábitos no saludables. Alta prevalencia de embarazos en adolescentes, especialmente en mujeres gitanas. Incidencia elevada de casos de enfermedades relacionadas con la salud mental.
- **Educación:** Abandono escolar temprano, que afecta más a las mujeres, y elevada tasa de absentismo. Bajo nivel académico en los/as habitantes de la Zona. Desigualdad de oportunidades. Falta de participación e implicación de las personas responsables del cuidado de NNA en aspectos educativos relevantes.
- **Servicios Sociales:** Insuficiente dotación de personal que imposibilita el seguimiento de los programas de atención individual-familiar y la puesta en marcha de otros en el ámbito comunitario, que puedan abordar las problemáticas de los habitantes de la Zona.
- **Vivienda:** Viviendas en situación irregular, con elevado número de

desahucios y de viviendas ocupadas. Déficits en las condiciones de habitabilidad e higiénico sanitarias. Carencias en el abastecimiento y en el acceso a suministros básicos.

- **Entorno y Convivencia:** Parte de la población percibe la Zona como un entorno inseguro, dado que hay frecuentes conflictos convivenciales y actos vandálicos. Asimismo, se denota una falta de equipamiento urbano y dejadez en el mantenimiento del existente.

A pesar de estas problemáticas, también existe un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Creciente presencia del tejido empresarial en la zona, así como de recursos de inserción sociolaboral que fomentan la promoción, capacitación y formación de las personas en desempleo de los Barrios.
- Cercanía de los Centros de Salud y de Salud Mental Comunitaria, para el impulso de Programas de Promoción de la Salud y de hábitos saludables.
- Extensa oferta formativa, dado que Atarfe cuenta con una de las más amplias ofertas educativas de la provincia.
- Existen espacios en la Zona que ofrecen grandes oportunidades para fomentar la participación de sus habitantes y posibilitan la realización de actividades lúdico culturales y de ocio y tiempo libre.
- El movimiento asociativo tiene una fuerte presencia en la Zona fomentando la participación en general, y del colectivo gitano en particular.

## 6.5. Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fquila. Pinos Puente

### 6.5.1 Localizaci3n

Como se puede observar en el siguiente mapa, la Barriada de las Flores se ubica en la zona occidental de Pinos Puente, en las proximidades del IES Cerro de los Infantes y del Cementerio. La zona comprende tres zonas concretas y delimitadas donde la poblaci3n presenta problemas de pobreza y exclusi3n social: Barrio Nuestra Seora de las Angustias- Cerro Fquila, Barriada de las Flores, y Vista Alegre.



### 6.5.2 Situaci3n econ3mica y empleo

#### Problemticas:

- Alta tasa de desempleo, especialmente en j3venes y mujeres, con especial relevancia en el colectivo de mujer gitana.
- Alto nmero de personas sin formaci3n bsica y sin titulaci3n, que dificulta el acceso a la formaci3n y cualificaci3n especfica y la bsqueda de empleo.
- Desmotivaci3n y falta de expectativas entre los/as ms j3venes.
- La distancia con la capital es un hndicap que dificulta la incorporaci3n al empleo y la capacitaci3n profesional, especialmente en mujeres y j3venes.

- Carencia de recursos económicos en los colectivos anteriormente mencionados, lo que impide contar con autonomía suficiente para la realización de desplazamientos por cuenta propia para la búsqueda activa de empleo.
- Existencia de una importante brecha digital.

### **Potencialidades**

- Se mantiene la empleabilidad en diversos sectores, especialmente el agrícola, aunque están en alza otros sectores como la hostelería y la industria manufacturera, aprovechando la cercanía del Polígono Industrial.
- Auge del sector turístico, relacionado con los alojamientos rurales de la zona.
- Iniciativas locales de desarrollo económico: Cursos de Formación, Escuelas Taller y Programas Integrales de Empleo.
- Nuevos yacimientos de empleo como la instalación de placas solares.
- Participación activa de la población en la vida económica y social el Municipio.

### **6.5.3 Salud**

#### **Problemáticas**

- Dificultad para impulsar la participación de los habitantes de la Zona en los diferentes Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.
- Bajo seguimiento del calendario vacunal para los/as niños/as residentes en las Zonas Desfavorecidas, en los cuales se detecta también una falta de higiene, especialmente bucal.
- Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona, encontrándose estos en el centro del casco urbano del Municipio, muy alejados/as.
- Alto número de personas con problemas de adicción y drogodependencias, que además presentan dificultades para poder

desplazarse a la capital, al Centro Provincial de Drogodependencias, para poder llevar a cabo sus tratamientos de deshabituación y desintoxicación.

## Potencialidades

- Municipio integrado en el Plan RELAS, la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en la localidad.
- Pinos Puente es cabecera de la Zona Básica de Salud, contando con un Centro de Salud en el Municipio y cuatro consultorios en sus núcleos de población cercanos: Zujaira, Casanueva, Trasmulas y Fuensanta.
- En la localidad se promueven diferentes Programas de Atención a la Salud como el de Prevención del Papiloma, Prevención del Consumo de Drogas y Control del Niño/a Sano/a, así como diferentes Campañas de donación de sangre y Atención Buco Dental.
- Desde los Centros Educativos del Municipio se llevan a cabo actividades de Promoción de la Salud en donde se inculca al alumnado la importancia de una alimentación saludable y equilibrada.

### 6.5.4 Educación

#### Problemáticas

- Poca adhesión al programa educativo en el alumnado de la Zona, alto riesgo de abandono escolar temprano.
- Falta de motivación y casos frecuentes de absentismo.
- Se requiere inversión en infraestructuras y programas específicos para la atención al alumnado de especial dificultad que reside en la Zona.

## Potencialidades

- Gran oferta formativa: Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Grados Medios y Superiores y Educación de Adultos que responden a las necesidades sociales, personales y educativas de la población, especialmente de niños, niñas y adolescentes.
- Existe un Comedor Escolar Municipal que atiende al alumnado en situación de desigualdad y riesgo de exclusión, y a aquel cuyos progenitores/cuidadores se encuentran ausentes por razones de trabajo.
- Amplia oferta de actividades extraescolares y está puesto en marcha el Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA), así como diversos Talleres de Empleo y Formación para adolescentes y jóvenes.

### 6.5.5 Servicios Sociales

#### Problemáticas

- Falta de recursos y de personal, que provocan un cierto colapso en la atención y listas de espera.
- Necesidad de establecer protocolos de coordinación más eficaces entre profesionales de otros sectores.
- Baja motivación de las personas usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios en la búsqueda de recursos para abandonar la situación de riesgo. Interés, por parte de dichas personas usuarias, muy focalizado en la solicitud de ayudas económicas y falta de motivación para la búsqueda activa de empleo.

#### Potencialidades

- Cercanía del Centro de SSSCC al resto de recursos de la localidad: Centro de Salud, Residencia de Personas Mayores, CEIP, etc.
- Mejora del nivel de empleabilidad tras la ERACIS con alta participación en los Cursos de Formación llevados a cabo.

## 6.5.6 Vivienda

### Problemáticas

- Las Zonas de Las Flores, Las Cuevas y Cerro Fáquila se caracterizan por tener viviendas pequeñas y mal acondicionadas, con problemas de salubridad en algunos casos y carencias en el suministro de luz y agua, tanto en las viviendas como en las calles.
- Infravivienda y baja cultura en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras.
- Antigüedad del parque de viviendas del Municipio
- Alto número de viviendas ocupadas, dado el elevado precio del alquiler, existiendo poca promoción pública de vivienda, en venta o en alquiler.
- Dificultad en el acceso a la vivienda, especialmente en el sector joven.

### Potencialidades

- Promoción de Programas de Rehabilitación de Viviendas
- Actuaciones periódicas de revisión de las instalaciones eléctricas y arreglo de desperfectos en los bloques más deteriorados.

## 6.5.7 Entorno y Convivencia

### Problemáticas

- El estado de la limpieza y mantenimiento en las calles, especialmente de Cerro Fáquila, a menudo es inexistente, generando un ambiente inseguro y hostil para personas ajenas a la Zona y residentes.
- Falta de civismo: actos vandálicos y destrozos en el mobiliario urbano, siendo frecuentes los enganches ilegales a la red eléctrica. Problemas de delincuencia e incumplimiento de normas de seguridad vial, generando inseguridad en la zona y limitando el uso de los espacios públicos por parte del resto de habitantes del municipio.

- Deterioro de la convivencia entre los/as propios/as vecinos/as de la Zona, generando entornos relacionales inadecuados y generadores de conflictos. Esto se ha acentuado con la llegada de otras familias ajenas a la Comunidad Gitana, habitual en esta Zona, existiendo algunas diferencias con ellas, especialmente con inmigrantes.

### **Potencialidades**

- En el Municipio existen múltiples espacios de encuentro (Centros Deportivos, Club del Pensionista, Centro de Día, etc) que promueven la participación de los diferentes colectivos de la población residente.
- La localidad dispone de diversos parques y zonas verdes para el uso y disfrute de niños y niñas.
- En la Zona existe un Aula de Solidaridad que reparte alimentos una vez a la semana para cubrir las necesidades básicas de las familias.
- Asimismo, hay Asociaciones que actúan en la zona trabajando tanto con la población infanto-juvenil como con población adulta.

### **6.5.8 Dinámica Asociación y Participación**

#### **Problemáticas**

- Falta de equipamientos, aislamiento y sensación de abandono por parte de las instituciones. La segregación es una realidad cotidiana en el barrio, y existen varios factores de exclusión.
- Existe una percepción negativa de la comunidad residente en la zona como espacio de convivencia entre las personas que residen en la misma y en el resto del municipio.

#### **Potencialidades**

- Existen diversas asociaciones que dinamizan a las personas en el Municipio favoreciendo la participación Comunitaria.

## 6.5.9 Imagen de la Zona

### Problemáticas

- La percepción de las personas habitantes del municipio es que las Zonas están abandonadas, requieren de mayor limpieza y mantenimiento, y de más equipamientos.
- Escasez de recursos y falta de espacios públicos y zonas verdes.

### Potencialidades

- La imagen que tienen las personas que viven en la Zona sobre ella suele ser parcialmente positiva y existe una percepción en relación al vínculo y formar parte de estos barrios.

### Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ERACIS+ en Pinos Puente: Barriada de las Flores, Las Cuevas y Cerro Fábila

Los Barrios mencionados se encuentran en una situación de desventaja social y económica en comparación con el resto del municipio de Pinos Puente. La imagen que tienen las personas que viven en la Zona suele ser positiva y se sienten orgullosos/as de pertenecer a estos barrios, si bien reconocen que arrastran un estigma de zona excluida y que el resto de los habitantes del municipio tienen una percepción más negativa.

Con respecto a las mujeres, debido a que gran parte de la población de las Zonas es de etnia gitana, por motivos culturales e ideológicos, encuentran una importante dificultad para poder conciliar la vida familiar y laboral y poder acceder al mercado de trabajo, dado que suelen ser madres muy jóvenes, y han dedicado su infancia y adolescencia a ayudar en las tareas del hogar y en el cuidado de otros/as niños y niñas, lo que ha generado una falta de cualificación y de habilidades. Eso implica unas expectativas laborales muy bajas y centradas en áreas de trabajo muy específicas.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Alta tasa de desempleo, que afecta principalmente a jóvenes y mujeres, precariedad laboral, escasa formación profesional y falta de

cualificación. Dificultad en el acceso al mercado laboral.

- **Salud:** Bajo seguimiento del calendario vacunal infantil. Hábitos de vida poco saludables. Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona. Problemas con respecto a la salud sexual reproductiva, especialmente en mujeres gitanas jóvenes.
- **Educación:** Poca adhesión al Programa Educativo, alto riesgo de abandono escolar temprano, problemas graves de absentismo. Escasa formación en competencias digitales y baja motivación para el acceso a la educación superior.
- **Servicios Sociales:** Falta de recursos y de personal. Necesidad de establecer protocolos de coordinación más eficaces entre diferentes profesionales.
- **Vivienda:** Alto porcentaje de viviendas en mal estado de conservación y antiguas. Infravivienda. Escasa promoción pública de vivienda, en venta o en alquiler. Dificultad en el acceso a la vivienda, especialmente en el sector joven.
- **Entorno y Convivencia:** Deterioro del entorno urbano, abandono en el estado de limpieza y mantenimiento de las calles y del mobiliario, falta de espacios públicos y zonas verdes. Sensación de inseguridad en algunas zonas del barrio.

A pesar de estas problemáticas, estos Barrios también cuentan con un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Iniciativas locales de desarrollo económico y nuevos yacimientos de empleo.
- Auge del sector turístico y la industria manufacturera.
- Amplia oferta formativa que permite una mejora de la cualificación profesional. A destacar el Programa de Mentoría Social Fénix Andalucía tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social y/ o donde existen factores de riesgo de que estas se produzcan. Persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía con el fin de favorecer su inclusión social.

- Existencia de diversas asociaciones que dinamizan a las personas residentes en la Zona y favorecen la participación comunitaria.
- En la Zona existe un Aula de Solidaridad que reparte alimentos una vez a la semana para cubrir las necesidades básicas de las familias.
- Recursos naturales en el entorno del municipio.
- Posibilidad de colaboración entre diferentes sistemas de protección social.

## 6.6.- Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

### 6.6.1 Localización

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica de la Zona Desfavorecida de la Barriada de Santa Ana en relación con el municipio de Fuente Vaqueros.

La zona comprende tres áreas. Una principal, la histórica Barriada de Santa Ana, al Noreste del núcleo urbano y continuidad de éste, y dos más al este y oeste del municipio, que refieren a dos áreas en zonas marginales del núcleo urbano en situaciones de infravivienda, una de ellas en una zona cercana a suelo industrial.



### 6.6.2 Situación económico y empleo

#### Problemáticas:

- Tasa de desempleo en torno al 30%, superior a la media andaluza y más del doble de la media española.
- Alta temporalidad dentro del municipio (la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura) lo que trae consigo una precariedad laboral.
- Bajo nivel de capacitación y cualificación profesional de las personas residentes en la Zona.
- Falta de motivación y de implicación por parte del colectivo desempleado, especialmente entre los más jóvenes.

- Alta prevalencia de trabajadores en economía sumergida.
- Dificultad para la conciliación laboral, especialmente en las mujeres gitanas.
- Desigualdad y brecha de género en salarios y pensiones.
- Dificultad para desplazarse a la capital o a otros municipios para realizar formación o búsqueda activa de empleo.

### **Potencialidades:**

- Se mantiene la empleabilidad en diversos sectores, especialmente el agrícola y ganadero, así como del sector servicios (comercio) y la construcción.
- En alza la industria manufacturera, aprovechando la cercanía del Polígono Industrial La Fuente.
- Auge del Servicio de Ayuda a Domicilio, dada la tendencia al envejecimiento de la población.
- Iniciativas locales de desarrollo económico: Actividades Culturales y Turismo relacionados con la figura de García Lorca.
- Programa Inserta Andalucía.
- Buenas comunicaciones y diversas líneas de transporte urbano.

### **6.6.3 Salud**

#### **Problemáticas:**

- Dificultad para impulsar la participación de los habitantes de la Zona en los diferentes Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.
- Ausencia de seguimiento en el Control del Niño/a Sano/a y en el Programa de Vacunación Infantil.
- Ausencia de campañas dirigidas a la población joven relacionadas con la prevención del embarazo no deseado y de enfermedades de transmisión sexual.
- Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona.
- Existencia de hábitos poco saludables en colectivos especialmente vulnerables.
- Dificultad para el desplazamiento al CPD para realización y seguimiento de tratamientos de deshabitación y desintoxicación.
- Tasa de envejecimiento en aumento.

## Potencialidades:

- Municipio integrado en el Plan RELAS, la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en la localidad.
- Fuente Vaqueros cuenta con un Centro de Atención Primaria en el Municipio y otros siete consultorios en localidades del entorno.
- En la localidad se promueven diferentes Programas de Atención a la Salud como el Programa de Higiene Dental, Promoción de la vacunación infantojuvenil, Prevención del cáncer de colon, Forma Joven, Más Salud, etc.
- Desde los Centros Educativos del Municipio se llevan a cabo actividades de Promoción de la Salud en donde se inculca al alumnado la importancia de una alimentación saludable y equilibrada.
- Puesta en marcha del Programa de Soledad No deseada desde Inserta Andalucía.

### 6.6.4 Educación

#### Problemáticas

- Poca adhesión al programa educativo en el alumnado de la Zona. Alto riesgo de abandono escolar temprano.
- Oferta insuficiente: escasez de Ciclos formativos de Grado Medio (sólo uno de Agro jardinería y composiciones florales) y ausencia de Ciclos de Grado Superior.
- Falta de motivación y casos frecuentes de absentismo.
- Alto nivel de analfabetismo entre la población adulta, especialmente entre las mujeres del colectivo gitano, lo que dificulta su inserción en el mercado laboral.
- Se requiere inversión en infraestructuras y programas específicos para la atención al alumnado de especial dificultad que reside en la Zona.
- Ningún centro educativo se encuentra dentro de la Zona Desfavorecida.

- El único centro de Educación Infantil de la localidad es de titularidad privada. Existe otro cercano en Fuente Salinas (Pedro Ruiz), pero también es privado.
- Preferencias en la elección, por parte de los habitantes del municipio, de recursos educativos de otros pueblos en detrimento de los propios.

### **Potencialidades**

- Existe un Comedor Escolar Municipal que atiende al alumnado en situación de desigualdad y de la Zona.
- Existencia de la Comisión Municipal de Absentismo.
- En proyecto la creación de un Centro Infantil Municipal para favorecer la conciliación familiar y laboral.
- Amplia oferta de actividades extraescolares en los Centros Educativos del Municipio.
- Existencia del Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA), así como diversos Talleres de Empleo y Formación para adolescentes y jóvenes.
- Puesta en marcha del Programa de Mentoría Social Fénix Andalucía en el CEIP Federico García Lorca y el IES Fernando de los Ríos.
- Existencia de un Centro Vuela, para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

### **6.6.5. Servicios Sociales**

#### **Problemáticas**

- Falta de recursos y de personal, para poder atender la demanda de las personas habitantes de la Localidad.
- Necesidad de establecer protocolos de coordinación más eficaces

entre profesionales de otros sectores.

- Falta de información y distorsión entre lo que, en realidad son y ofrecen los Servicios Sociales Comunitarios, y lo que solicitan las familias.
- Uso de los recursos, prestaciones y servicios, en ocasiones inadecuado, por parte de las personas usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios, para abandonar la situación de riesgo o exclusión en la que se encuentran. Excesivo interés en la solicitud de ayudas económicas y escaso en la búsqueda activa de empleo.
- Elevada tasa de familias monomarentales, que las coloca en situación desfavorable y de vulnerabilidad, con mayor dificultad para la conciliación familiar y laboral y para el acceso al mercado laboral, avocándolas a subsistir gracias a las ayudas sociales.

### **Potencialidades**

- Cercanía del Centro de SSSSCC al resto de recursos de la localidad: Centro de Salud, CEIP, IES, Centro Vuela, etc.
- Mejora del nivel de empleabilidad tras la ERACIS, aumentando la capacitación profesional de las personas participantes.

### **6.6.6 Vivienda**

#### **Problemáticas**

- La Zona de Santa Ana se caracteriza por tener viviendas en malas condiciones de habitabilidad.
- Infravivienda y baja cultura en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras.
- Baja eficiencia energética del Parque de Viviendas.
- Dificultad para acceder a la vivienda, por parte de la población más joven.
- Escasez de vivienda en alquiler y de viviendas sociales para familias sin recursos.

- Parte del barrio son asentamientos chabolistas.

### **Potencialidades**

- Políticas Públicas de Rehabilitación de Viviendas.
- Escasa dispersión de la vivienda fuera del núcleo urbano.

### **6.6.7 Entorno y Convivencia**

#### **Problemáticas**

- Falta de civismo por parte de determinadas personas que provocan cierta falta de higiene en determinadas calles de la Zona y del Municipio.
- Deficiencias urbanísticas en cuanto a pavimentación, alumbrado público, mantenimiento y limpieza de las calles de la Zona.
- Falta de presencia policial, que genera inseguridad en la zona y limita el uso de los espacios públicos por parte del resto de habitantes del municipio.
- Escasez de zonas verdes para la promoción de la actividad física al aire libre.
- Uso de vehículos en las calles de la Zona que genera inseguridad vial.
- Deterioro de la convivencia entre los/as propios/as vecinos/as de la Zona, abriendo una brecha en sus relaciones.

#### **Potencialidades**

- En el municipio existen múltiples espacios de encuentro que promueven la participación de los diferentes colectivos de la población residente.
- La localidad dispone de diversos espacios culturales: Centro de Mayores, Centro de Estudios Lorquianos, Teatro García Lorca, Club de Petanca, etc.
- Asimismo, hay Asociaciones que actúan en la zona trabajando tanto con

la población infanto-juvenil como con población adulta.

### **6.6.8. Dinámica Asociativa y Participación**

#### **Problemáticas**

- Falta de equipamientos en la zona, aislamiento y sensación de abandono por parte de las instituciones.
- En la Zona solo existe una Asociación que trabaja de forma permanente con la comunidad Gitana. El resto de asociaciones solo interviene de manera puntual, sin continuidad en sus Programas.
- La población local no suele formar parte del tejido asociativo de la Zona.

#### **Potencialidades**

- Existen diversas asociaciones en el municipio con gran capacidad de dinamización, favoreciendo con ello la participación comunitaria.
- Desde las asociaciones se promueve la gestión de la rehabilitación de vivienda y zonas comunes.
- Actuaciones en busca de la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en la Zona, así como el buen uso y mantenimiento de los espacios públicos.

### **6.6.9. Imagen de la Zona**

#### **Problemáticas**

- La percepción de las personas residentes en el municipio es considerar que la Zona requiere de mayor equipamiento y cuidado.
- Existe una percepción general de aislamiento de la Zona. Las personas del municipio no suelen visitarla.
- Escasez de recursos y falta de espacios públicos y zonas verdes. Falta de alumbrado y barreras arquitectónicas.
- Inseguridad vial y problemas convivenciales entre los diferentes colectivos que conviven en la zona.

## Potencialidades

- Las personas que viven en la Zona tienen buena imagen de su entorno y se sienten arraigados en la misma. Importante sentido de pertenencia e identitario.
- Zona rural sita en plena Vega Granadina y de amplia riqueza ecológica que supone una excelente fuente de ingresos para la localidad.
- Los habitantes tienen un buen sentido de pertenencia a este municipio, cuna del poeta y promueven su valor y obra en otras localidades.
- Importante auge del sector turístico y amplia oferta cultural relacionada con la Ruta Lorquiana y la obra del dramaturgo y poeta.

## Conclusiones del Diagnóstico para el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ERACIS+ en Fuente Vaqueros: Barriada de Santa Ana

El Barrio se encuentra en una situación de desventaja social y económica con respecto al resto del Municipio, aunque debe tenerse en cuenta que las personas que viven en la Zona se sienten orgullosos/as de vivir en él, y manifiestan un sentido de pertenencia e identidad muy fuerte. La mayor parte de la población del barrio es de etnia gitana, y dan mucho valor a la transmisión de su cultura entre generaciones, si bien son conscientes que los habitantes del municipio tienen una percepción más negativa.

Con respecto a las mujeres, gran parte de la población de la Zona es de etnia gitana, y se denota mucha dificultad para poder acceder al empleo, sufriendo una doble marginación por su condición de gitana y mujer, dedicándose al sector de los cuidados, tanto de los/as hijos/as como de las personas mayores de la familia. Existe una fuerte discriminación de género y un menor reconocimiento social, que se traduce en casos de violencia de género habitualmente no denunciados.

Las principales problemáticas identificadas en este diagnóstico son:

- **Empleo:** Alta tasa de desempleo. Elevada temporalidad, lo que genera precariedad laboral. Desmotivación, escasa formación y falta de cualificación. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona, lo que dificulta el acceso al mercado laboral. Inexistencia de recursos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral, lo que impide el acceso al empleo especialmente a las mujeres, y con mayor

índice al colectivo de la mujer gitana.

- **Salud:** Bajo seguimiento del calendario vacunal infantil, así como de los Programas de Promoción de la Salud y Prevención del embarazo y ETS. Alto número de embarazos en población muy joven. Hábitos de vida poco saludables. Falta de profesionales, medios e infraestructuras en la Zona.
- **Educación:** Poca adhesión al Programa Educativo, alto riesgo de abandono escolar temprano y absentismo. Elevada tasa de analfabetismo entre la población adulta. Escasa motivación para el acceso a la educación superior.
- **Servicios Sociales:** Falta de recursos y de personal. Necesidad de establecer protocolos de coordinación más eficaces entre diferentes profesionales.
- **Vivienda:** Infravivienda y chabolismo. Condiciones de habitabilidad e higiénico sanitarias mejorables. Dificultad para acceder a la vivienda, por parte de la población más joven. Escasez de vivienda en alquiler y de viviendas sociales para familias sin recursos.
- **Entorno y Convivencia:** Parte de la Zona sufre aislamiento y mala comunicación con el resto del Municipio. Existe desorden urbanístico y barreras arquitectónicas. Falta de mantenimiento de los espacios públicos, deterioro del entorno urbano, y escasez de zonas verdes. Sensación de inseguridad en algunas zonas del barrio. Las personas residentes en la Zona no suelen participar ni estar integradas en la vida local del municipio.

A pesar de estas problemáticas, también existe un importante potencial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las principales potencialidades identificadas se encuentran:

- Gran intensidad de la actividad de sector agrícola en el municipio lo que genera una importante demanda de mano de obra.
- Auge del sector de ayuda a domicilio derivado de un envejecimiento de la población.
- Existencia de diversas asociaciones y entidades que dan apoyo a las familias y favorecen la participación comunitaria y concienciación sobre el uso de los espacios públicos.
- Desde Servicios Sociales Comunitarios se realizan campamentos urbanos para NNA en los que se fomenta el conocimiento del municipio, la

convivencia y el deporte, todo ello a través de diferentes actuaciones con metodología inclusiva.

- Recursos naturales en el entorno del municipio.
- El Programa de Mentoría Social Fénix Andalucía tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que estas se produzcan. Persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía con el fin de favorecer su inclusión social.
- El Programa de Competencia Familiar pretende dotar a la Familias de NNA de las herramientas y los recursos necesarios con los que enfrentar situaciones de conflictividad, fomentando estilos de vida familiares saludables y pautas de relación y crianza positivas entre los miembros de la unidad familiar.

## 7. EJES, OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES

### 7.1 Ejes y Objetivos Operativos

Provincia: GRANADA	
<b>ZONA/S DESFAVORECIDA/S INCLUIDA/S EN EL PLAN LOCAL</b>	
GRANADA Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA 180221	
GRANADA Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA 180791	
GRANADA Guadix CUEVAS DE GUADIX 180891	
GRANADA Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS 180981	
GRANADA Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA 181051	
GRANADA Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA 181581	
<b>Entidad que presenta el Plan Local</b>	
<b>GRANADA--&gt; Diputación Provincial de Granada</b>	
<b>CIF</b>	<b>P1800000J</b>

## EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.02.00 Reducir la brecha digital	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.03.00 Reducir la brecha de género	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.02.00 Reducir la brecha digital	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.03.00 Reducir la brecha de género	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo	Fuente Vaqueros Barrio de Santa Ana
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.02.00 Reducir la brecha digital	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.03.00 Reducir la brecha de género	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.02.00 Reducir la brecha digital	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.03.00 Reducir la brecha de género	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Huércar BARRIO DE LAS CUEVAS180981



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.02.00 Reducir la brecha digital	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.03.00 Reducir la brecha de género	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.02.00 Reducir la brecha digital	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.03.00 Reducir la brecha de género	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

### EJE3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del plan local de intervención	Fuente Vaqueros Barrio de Santa Ana 180791
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

### EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

### EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## EJE3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 4: TRABAJO EN REDE E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Atarfe BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA180221



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 4: TRABAJO EN REDE INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los planes locales de intervención	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.10.00 Mejora y articular la coordinación de las diferentes administraciones públicas que intervienen en las zonas	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Fuente Vaqueros BARRIO DE SANTA ANA180791

## EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Guadix CUEVAS DE GUADIX180891



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Huéscar BARRIO DE LAS CUEVAS180981



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Iznalloz BARRIO DE LA PEÑA181051



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Pinos Puente BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA181581



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## 7.2 Medidas y Actuaciones

### 7.2.1.- Barrio de la Cañada y El Barranco. Atarfe

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas beneficiarias del REMISA	N.º de personas contratadas, N.º Personas que han finalizado el itinerario, N.º de itinerarios de inserción laboral
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido de las entidades <b>s o c i a l e s</b>	Nº entidades acogidas al programa, N.º de itinerarios de inserción laboral Nº de personas asistentes al taller prelaboral de ARCA empleo, N.º de itinerarios personalizados por ARCA empleo y Cruz Roja, N.º de actuaciones de prospección empresarial de la zona realizada.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas	Nº actuaciones, Nº personas beneficiadas Nº de programas solicitados, Nº de subvenciones solicitadas, Nº de programas y subvenciones concedidas.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Asesoramiento y apoyo técnico en la solicitud de la prestación económica Ingreso Mínimo Vital	Nº actuaciones, Nº personas beneficiadas
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratación de pública municipal/diputación) de cláusulas sociales para la priorización de contratación de desempleados del municipio,	Nº municipios que aplican cláusulas sociales, N.º municipios que aplican cláusulas sociales
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que	1.02.01.01 Creación de la mesa del empleo	Nº de gestiones para la creación de la mesa, Nº Entidades participantes
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 OReforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral Elaborar itinerarios personalizados de inserción sociolaboral como base de datos para valorar y diagnosticar las necesidades específicas de la población en situación de exclusión.	Nº programas adaptados, Nº personas beneficiadas Nº de itinerarios realizados.
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Regularización de actividades económicas que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas afectadas
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Acompañamiento y fomento del autoempleo	Nº personas atendidas, Nº Altas en RETA
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Incentivos y ayudas económicas a la consolidación y competitividad de empresas	Nº incentivos y ayudas promovidas, Nº empresas beneficiadas



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales	Nº asociaciones apoyadas, Nº asociados
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Fomento y promoción de la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	Nº empresas contactadas, Nº empresas con RSC en la zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	Nº de comercios apoyados
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	1.04.03.01 Fomento de las practicas sostenible en comercio local	Nº comercios beneficiados
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04.01 Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria	Nº empresas contactadas, Nº empresas beneficiadas
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social	Nº actuaciones realizadas, Nº de autónomos/as o empresas de Ec. Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	<p>1.05.02.01 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona.</p> <p>Todos los recursos de empleo de la zona ARCA empleo, Cruz Roja, Programa de experiencias profesionales para el empleo EPES (Consortio Vega-Sierra Elvira-ARCA empleo), T-Acompañamos (Proyectos integrales para la inserción laboral INEPRODES), Proyecto inserción laboral (Banco de alimentos, dirigido a población inmigrante), cuentan como eje principal de intervención la prospección con el tejido empresarial de la zona y de toda la provincia para detectar todos los sectores de actividad que dispongan con puestos de trabajo compatibles con los perfiles profesionales de las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	Nº empresas contactadas fuera del municipio Nº personas contratadas



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento	Nº actuaciones realizadas Nº personas beneficiarias
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	Nº estudios realizados
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	Nº estudios realizados

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Refuerzo de la dotación de profesionales en mediación para los centros de servicios sociales comunitarios	Nº profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	Nº actuaciones realizadas. Población afectada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas receptoras de la Renta Mínima de	2.17.02.01 Promoción, evaluación y seguimiento de la inclusión sociolaboral	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados	Nº actuaciones realizadas, Nº participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Programa de acompañamiento educativo (Progesa) 2.01.01.02 Proyecto de centro de día Infanto-Juvenil para niños/as adolescentes en riesgo de exclusión o dificultad social.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias Nº de NNA atendidos/as, Nº de familias beneficiarias.
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Programas de educación compensatoria y comunidades de aprendizaje	Nº Centros contactados, Nº Centros con programa



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Fomento y promoción de la igualdad y la convivencia	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género, el maltrato infantil y otras formas de acoso 2.01.03.02 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género y la violencia contra la infancia y la adolescencia 2.01.03.03 Talleres de corresponsabilidad en coordinación con el CMI.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas Nº de talleres.
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Talleres contra la exclusión y la discriminación	Nº talleres realizados, Nº familias implicadas
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Desarrollo de programas de prevención y detección precoz en ámbito educativo y familiar del acoso escolar: Bullying y Cyberbullying 2.01.04.02 En el centro de día Infanto-Juvenil del municipio se llevarán a cabo sesiones de formación para padres y madres en riesgo de exclusión social.	N.º Centros participantes. N.º actuaciones N.º de talleres, N.º de personas beneficiarias.
2.01.05 Creación Mesa Educación	2.01.05.01 Crear las estructuras de coordinación necesarias para impulsar la mejora de la educación	Creación de la mesa, Nº Entidades participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Mediación para la adaptación curricular	Nº actuaciones realizadas, Nº programas adaptados
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Actividades socio-educativas adaptadas a las necesidades de la zona	Nº actividades realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06.01 Organización de escuelas de verano municipales y otras actividades extraescolares	Nº escuelas apoyadas, Nº niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Fomento de la educación en valores y de las competencias sociales. Programa de inserción en la diversidad. Fomento de las competencias personales.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales.	N.º centros participantes, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.09 Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar.	2.01.09.01 Garantía de acceso a la formación necesaria.	Nº actuaciones realizadas, Nº centros beneficiados
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Apoyo educativo extraescolar	Nº actuaciones realizada, Nº alumnos/as personas beneficiarias/as
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Centro de día infantil	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos/as beneficiados/as
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11.01 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado 2.01.11.02 Creación del aula socioeducativa para alumnos con partes disciplinarios y de expulsión.	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos/as beneficiados/as Nº de NNA atendidas/os.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Fomento de hábitos formativos para la inserción y mejora de la cualificación profesional y de la ciudadanía activa	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos/as beneficiados/as
	2.01.13.02 Programa de intervención socioeducativa personal y familiar	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.13.03 Programa educativo de personas adultos con el objetivo de erradicar el analfabetismo de las personas residentes en zonas	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Acciones socioeducativas contra el absentismo y el abandono escolar temprano	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos/as beneficiados/as
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano	Nº entidades beneficiadas, Nº alumnos/as beneficiados/as
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Lucha contra la exclusión digital	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Fomento y promoción de la igualdad de género	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Fomento de la salud reproductiva en adolescentes	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias y adicciones comportamentales para familias.	2.05.01.01 Programas de prevención de adicciones	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01.01 Prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas en la escuela	Nº actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02.01 Programas de prevención y sensibilización frente al consumo de drogas y otras adicciones impulsado por entidades sociales y orientado a mujeres	Nº entidades participantes, Población femenina beneficiada
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03.01 Forma joven	Nº actuaciones realizadas, Nº jóvenes participantes
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Salud mental y exclusión social	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Programas de sensibilización y prevención de problemas de salud mental	Nº actuaciones realizadas, N.º asistentes
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Programa de asesoramiento y apoyo psicológico a afectados y familiares	N.º entidades participantes, n.º personas beneficiarias
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01.01 Acompañamiento en la resolución de problemas de calidad de la vivienda	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas afectadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Fomento de la convivencia vecinal e intercomunitaria	Nº actuaciones realizadas, Nº comunidades participantes
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Lucha contra la infravivienda. Solicitar las ETEI´S (Estrategias territoriales integradas) en coordinación con pro vivienda para incluir la experiencia en bolsa en la línea de acceso a la vivienda.	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas mejoradas Nº de viviendas en bolsa, Nº de personas beneficiarias.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con dificultades	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas adaptadas
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01.01 Acompañamiento en la normalización de la situación de la vivienda	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas normalizadas
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02.01 Gestión del parque de viviendas vacías  Solicitar las ETEI ' S (Estrategias territoriales integradas) en coordinación con pro vivienda para incluir la experiencia en bolsa en la línea de acceso a la vivienda.	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas gestionadas  Nº de viviendas en bolsa, Nº de personas beneficiarias.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Apoyo a las entidades y asociaciones de ayuda a las personas afectadas por los desahucios	Nº entidades apoyadas, Nº personas beneficiarias
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Acompañamiento en la intermediación hipotecaria	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03.01 Acogida y acompañamiento de familias en viviendas sociales  Solicitar las ETEI ' S (Estrategias territoriales integradas) en coordinación con pro vivienda para incluir la experiencia en bolsa en la línea de acceso a la vivienda.	Nº actuaciones realizadas, Nº familias beneficiadas  Nº de viviendas en bolsa, Nº de personas beneficiarias.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Ocio y deporte contra la exclusión	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2.15.01.01 Promoción de la conciliación familiar-laboral y la parentalidad positiva  Aumento de plazas en la ludoteca municipal para periodos de vacaciones y festivos.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Corresponsabilidad en la atención a la dependencia familiar	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02.01 Promoción y sensibilización en positivo de las relaciones entre etnias	Nº actuaciones realizadas, Población destinataria
	2.16.02.02 Atención a colectivos inmigrantes con especiales dificultades. Puesta en marcha del convenio de colaboración con la asociación marroquí para integración de las personas inmigrantes: Proyecto Andalucía Dígame	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	2.16.03.01 Formación y actualización de los profesionales en mediación e intervención social	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.16.03.02 Programas formativos de español básico para inmigrantes	
2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	2.16.05.01 Promoción de las acciones del PICGA	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas gestionadas
2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	2.20.01.01 Participación en la planificación de la salud de las zonas desfavorecidas	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Fomento de la salud integral en poblaciones en riesgo de exclusión	Nº actuaciones realizadas. Nº personas beneficiarias
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Programa de prevención y atención a menores y adolescentes en situación de riesgo social	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Protocolo de detección e intervención desde el sistema sanitario ante la violencia de género y el abandono familiar	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de la alimentación saludable	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	2.20.05.01 Promoción de la salud integral de la población gitana	Nº actuaciones realizadas
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	2.21.02.01 Diseño y desarrollo de los Planes Locales de Salud en Zonas Desfavorecidas	Nº planes desarrollados
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	2.21.02.01 Atención psicológica urgente a familias y NNA migrantes	Nº de actuaciones realizadas. Nº de NNA atendidos/as



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en dotaciones municipales	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	3.01.02.01 Seguimiento de la satisfacción y mejora continua en la prestación de servicios municipales	Nº actuaciones realizadas, Nº servicios mejorados
	3.01.02.02 Promover la participación de los/as vecinos/as en las asambleas de barrio que se programa en las diferentes zonas del municipio	Nº de asambleas, Nº de participantes
3.02.01 Resolución de déficit urbanos en zonas verdes	3.02.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en déficit urbanos de zonas verdes	Nº actuaciones realizadas, Nº zonas verdes intervenidas
3.04.01 Resolución de déficit urbanos en espacios públicos	3.04.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en déficit urbanos en espacios públicos	Nº actuaciones realizadas, Nº espacios públicos intervenidos
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promoción y sensibilización sobre el cuidado de los equipamientos y espacios públicos	Nº actuaciones realizadas, N.º equipamientos y espacios públicos intervenidos
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02.01 Promoción del asociacionismo vecinal	Nº actuaciones realizadas, Nº asociaciones creadas o revitalizadas
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos. Programa integral de mediación comunitaria y gestión de conflicto	Nº actuaciones realizadas, Nº de personas beneficiarias
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02.01 Mediación en la implantación de cumplimiento de condenas de servicios para la comunidad	Nº actuaciones realizadas, Nº de personas beneficiarias
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Eliminación de barreras que fomentan la exclusión	Nº actuaciones realizadas, Población beneficiada



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01.01 Acciones de emergencia social	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.10.01.02 Programa de cooperación y solidaridad social. Banco de ayudas.	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.10.01.03 Programa de accesibilidad universal	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	Nº actuaciones realizadas, N.º familias beneficiadas
	3.10.02.02 Reuniones de mediación entre servicios sociales y las empresas de suministros básicos para la regularización y mantenimiento de los siniestros de la zona	Nº de reuniones y N.º de personas beneficiarias
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Formación y sensibilización sobre el uso de los recursos básicos	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Fomento de los espacios de intercambio cultural y étnico	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Programa de atención y concienciación sobre la diversidad	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la interculturalidad étnica	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	3.12.01.01 Promoción de la participación y uso compartido de los espacios públicos por diferentes grupos y colectivos sociales	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01.01 Formación y reciclaje de los técnicos de SS.SS.CC.	Nº actuaciones de formación realizadas Nº personal formado
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	Nº actuaciones realizadas, Nº encuentros técnicos participados
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Desarrollo y aplicación de un instrumento de evaluación desde la perspectiva de los participantes	N.º instrumentos utilizados, N.º de personas evaluadas
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01.01 Promover el trabajo en red en las actuaciones sociofamiliares	Nº actuaciones realizadas
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01.01 Impulso al desarrollo del trabajo en red entre los diferentes servicios públicos	Nº actuaciones realizadas
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02.01 Difusión del patrimonio territorial de las zonas	Nº actuaciones realizadas
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas	Nº actuaciones realizadas, Población beneficiada
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.	Nº actuaciones realizadas
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Dinamización y sensibilización de la participación en asociaciones	Nº actuaciones realizadas, Incremento de la participación en asociaciones
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Fomento del voluntariado social	Nº actuaciones realizadas, Incremento del nº de voluntarios/as
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01.01 Dinamización y sensibilización de la participación de la sociedad civil	Nº actuaciones realizadas, Nivel de incremento de la participación



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## 7.2.2 Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

Medidas EJE 1.	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario reinserción laboral, especialmente a las beneficiarias del REMISA	N.º de personas contratadas, N.º Personas que han finalizado el itinerario, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.02 Apoyo a los programas de inserción socio laboral promovido de las entidades sociales	N.º entidades acogidas al programa, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.03 Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas	N.º actuaciones, N.º personas beneficiadas
	1.01.01.04 Elaboración de itinerarios de inclusión socio laboral, seguimiento y evaluación en periodo de transición: IMV (denegatorio)-RMISA	N.º de itinerarios
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratación pública local cláusulas sociales para la priorización de contratación de personas desempleadas del municipio	N.º contratos en los que se incluyen cláusulas sociales
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral	N.º programas adaptados, N.º personas beneficiarias, N.º de empresas participantes
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Analizar las actividades de economía sumergida susceptibles de ser regularizadas y que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	N.º actuaciones reguladas, N.º personas beneficiarias
	1.03.02.02 Acompañamiento y fomento del autoempleo	N.º personas atendidas, N.º Altas en Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Establecer incentivos y ayudas económicas a la consolidación y competitividad de empresas	N.º incentivos y ayudas promovidas, N.º empresas beneficiadas
	1.04.01.02 Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales	N.º asociaciones y empresas apoyadas
	4.04.01.03 Fomento y promoción de la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	N.º empresas contactadas, N.º de empresas que incorporan la RSC en la zona



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	Nº de comercios asesorados, Nº de comercios contactados
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	1.04.03.01 Fomento de las prácticas sostenible en comercio local	Nº comercios beneficiados
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04.01 Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria	Nº empresas contactadas, Nº empresas beneficiadas
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social	Nº actuaciones realizadas, Nº de autónomos/as o empresas de Economía Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02.01 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona	Nº empresas contactadas, Nº personas contratadas

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.05.04 Fomento del auto empleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	Nº estudios realizados, Nº de participantes
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	Nº estudios realizados, Nº empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Aumento de la dotación de profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios	Nº profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión socio laboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Detectar las personas candidatas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión socio laboral	Nº actuaciones realizadas. Población seleccionada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión socio laboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	2.17.02.01 Coordinación con el sistema educativo, sanitario y vivienda para detectar los déficits a trabajar con las personas perceptoras de Remisa	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción socio laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Detectar las personas beneficiarias de Remisa para el acompañamiento en los itinerarios de inclusión socio laboral. Promoción de itinerarios adaptados	Nº actuaciones realizadas, Nº participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Coordinación con el sistema educativo para adaptar los Planes de compensatoria y la formación educativa a las características de las personas de la zona	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.01.02 Programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.01.03 Promover la creación de comunidades de aprendizaje	Nº Centros contactados, Nº Centros con programa



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Fomento y promoción de la igualdad y la convivencia teniendo en cuenta la diversidad	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas
	2.01.03.02 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Promoción de la parentalidad/marentalidad positiva mediante creación de espacios formativos y de intercambio de experiencias	Nº participantes
	2.01.04.02 Desarrollo de programas de prevención y detección precoz en ámbito educativo y familiar del acoso escolar	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades socio- educativas adaptadas a las necesidades de la zona	Nº actividades realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Promover la puesta en marcha de escuelas de verano municipales inclusiva y otras actividades que fomenten ocio y tiempo libre saludable	Nº escuelas apoyadas, Nº niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Promover la educación en valores. Fomento de las competencias personales y habilidades sociales.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.07.02 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales.	N.º centros participantes, N.º beneficiados

2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Promover en los centros educativos la solicitud del PROA	N.º Centros solicitantes, Nº alumnado beneficiario
	2.01.10.02 Fomentar la asistencia al centro socio educativo de día	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnado beneficiario
	2.01.10.03 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnado beneficiario



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción socio laboral efectiva	Nº actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.13.02 Programa educativo de personas adultas con el objetivo de erradicar el analfabetismo de los residentes en zonas	Nº actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.13.03 Impulsar la creación de un servicio que favorezca la conciliación y acceso a la formación por parte de personas responsables de NNA	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo	Nº actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano	Nº entidades beneficiadas, N.º alumnado beneficiario
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	Nº actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Promover la creación de una escuela municipal de igualdad en coordinación con los recursos existentes en el municipio	Nº actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Puesta en marcha de programa de educación sexual, dirigidos a la población en general y a jóvenes en particular	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.04.01.02 Coordinación con los centros sanitarios y educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas	N.º de centros implicados, N.º de actividades realizadas
	2.04.01.03 Reactivación del RELAS	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01.01 Coordinación con centro provincial de drogodependencia para el diseño de actividades preventivas en el municipio	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.05.01.02 Diseñar actividades deportivas que fomenten hábitos de vida saludable y creación de espacios libres de dispositivos.	N.º de actividades realizadas N.º personas beneficiarias
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Concienciar sobre la importancia de la salud mental en la población en general y en NNA en particular	Nº actuaciones diseñadas y realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.07.01.02 Generar acciones conjuntas con sistema educativo y sanitario para la detección precoz de problemas de desarrollo que requieran tratamientos específicos	Nº actuaciones generadas y realizadas, Nº personas detectadas N.º de personas que reciben tratamiento
	2.07.01.03 Acompañamiento a padres, madres o personas responsables de NNA en proceso de diagnóstico con necesidad especiales para el adecuado abordaje	N.º intervenciones, n.º personas detectadas N.º de personas acompañadas
	2.07.01.04 Crear un censo de personas con discapacidad con nivel de empleabilidad, en las que se detectan problemas de bienestar emocional por una baja o nula inserción sociolaboral	N.º de personas detectas, N.º intervenciones, Nº de gestiones realizadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Campaña de sensibilización para el fomento de un alquiler responsable	Nº actuaciones realizadas, Nº entidades participantes
	2.08.02.02 Acompañamiento a personas con dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual	N.º de personas acompañadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Detectar viviendas habituales de unidades familiares que no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad	Nº viviendas detectadas
	2.09.02.02 Tramitar por parte de la entidad local la solicitud del programa Vive cuando dicha convocatoria sea publicada	N.º de solicitudes tramitadas N.º unidades familiares beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con movilidad reducida	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas adaptadas
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Acompañamiento a la unidad familiar en los procedimientos y trámites necesarios para evitar el desahucio	Nº unidades familiares acompañadas, N.º de desahucio evitados
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Acompañamiento en la intermediación hipotecaria	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Diseñar y ejecutar un programa anual de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre inclusivo.	Nº actividades realizadas, Nº personas beneficiarias

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Conocer los recursos existentes en el municipio que favorezca la conciliación familiar	Nº recursos
	2.15.02.02 Promover la creación de espacios y recursos que posibiliten la conciliación familiar	N.º de espacios creados N.º recursos disponibles
	2.15.02.03 Sensibilizar y concienciar sobre actitudes de corresponsabilidad en las unidades familiares	N.º de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02.01 Crear espacios participativos con el movimiento asociativo gitano para lograr implicación y compromiso efectivo	Nº actividades realizadas, N.º asociaciones participantes, N.º personas participantes
	2.16.02.02 Formación a profesionales en mediación intercultural	Nº acciones formativas realizadas, Nº profesionales participantes
	2.16.02.03 Refuerzo de las acciones diseñadas en el PICGA	Nº actuaciones reforzadas
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Detectar mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo y analizar el impacto en su salud integral,	Nº mujeres detectadas.
	2.20.02.02 Realizar el acompañamiento e intervenciones necesarias con las mujeres detectadas como víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo, en coordinación con los diferentes sistemas de protección social	N.º de acompañamientos realizados, N.º de mujeres implicadas
	2.20.02.03 Sensibilización y concienciación, en coordinación con los sistemas de protección social, sobre el maltrato a NNA y la violencia entre iguales	Nº actuaciones realizadas, Nº participantes
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades incorporadas al proyecto RELAS	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio- largo plazo	3.01.01.01 Analizar la situación y adecuación de los equipamientos deportivos, culturales y sociales para optimizar el uso y disfrute de los mismos por parte de la población	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promover la cultura de la responsabilidad comunitaria en la ciudadanía, como promotores del cuidado de entornos públicos que facilitan una mejora en la convivencia y en la salud	N.º actividades realizadas N.º de participantes
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos.	Nº actuaciones realizadas, Población beneficiada
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Analizar las barreras urbanísticas existentes en la zona que impiden un normal desenvolvimiento a la población con discapacidad o movilidad reducida e informa a las autoridades competente para realizar los cambios que favorezcan	Nº barreras urbanísticas detectadas, N.º de barreras eliminadas

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	Nº actuaciones realizadas, Nº familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Formación y sensibilización sobre el uso de los recursos básicos	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Acercar la riqueza cultural del municipio mediante la creación de espacios que promuevan el intercambio cultural y la mejora en la convivencia	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.01.02 Diseño y ejecución de un programa de atención y concienciación sobre la diversidad	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la multiculturalidad étnica	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
	4.09.02.02 Fomento de la participación en los bancos de buenas prácticas	Nº de participantes en los bancos de buenas prácticas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.	Nº Mesas grupales realizadas. Nº de Mesas sectoriales realizadas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Fomento del movimiento asociativo	Nº asociaciones fomentadas, Nº de campañas realizadas
	4.12.01.02 Campañas para la participación en asociaciones	
	4.12.01.03 Fomento del voluntariado social	Nº de voluntarios captados
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01.01 Campañas de fomento de la interconexión vecinal	Nº actuaciones realizadas. Nº de participantes.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## 7.2.3 Barrio de las Cuevas. Guadix

Medidas EJE 1.	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	1.01.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las beneficiarias de RMISA	N.º de personas contratadas, N.º Personas que han finalizado el itinerario, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.02 Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido por las entidades sociales, en estrecha colaboración con los centros dependientes de la Asociación San José	N.º entidades acogidas al programa, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.03 Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas. Apoyo y asesoramiento en la solicitud de subvenciones de fomento del empleo.	N.º actuaciones, N.º personas beneficiadas
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratación pública local cláusulas sociales para la priorización de contratación de personas desempleadas del municipio que se encuentren en situación de riesgo de exclusión, víctimas de violencia de género, así como de personas con discapacidad	N.º contratos en los que se incluyen cláusulas sociales
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral, realizando previamente un estudio que permita adecuar dichas necesidades a la situación de las personas desempleadas del municipio, y más concretamente, de la Zona	N.º programas adaptados, N.º personas beneficiarias, N.º de empresas participantes
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Analizar las actividades de economía sumergida susceptibles de ser regularizadas y que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	N.º actuaciones reguladas, N.º personas beneficiarias
	1.03.02.02 Acompañamiento y fomento del autoempleo en venta ambulante, diseño textil, ebanistería, cerámica, imprenta y otros detectados en el estudio de necesidad previo	N.º personas atendidas, N.º Altas en Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Asesoramiento sobre incentivos, ayudas económicas y beneficios fiscales relacionados con la contratación de personas en riesgo de exclusión y colectivos vulnerables	N.º incentivos y ayudas promovidas, N.º empresas beneficiadas



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	N.º de comercios asesorados, N.º de comercios contactados
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	1.04.03.01 Fomento de las prácticas sostenibles en comercio local	N.º comercios beneficiados
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04.01 Apoyo, asesoramiento y derivación a las Entidades colaboradoras para la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria	N.º empresas contactadas, N.º empresas beneficiadas
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social, en coordinación con CADE e Inserta Andalucía	N.º actuaciones realizadas, N.º de autónomos o empresas de Economía Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02.01 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona, en coordinación con CADE e Inserta Andalucía	N.º empresas contactadas, N.º personas contratadas
1.05.04 Fomento del auto empleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	1.05.04.02 Impulso del autoempleo y de la creación de empleo en el entorno, con especial atención a las personas con discapacidad de la zona	N.º de puestos de trabajo creados, N.º de empresas creadas, N.º de personas beneficiarias
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	N.º estudios realizados, N.º de participantes
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	N.º estudios realizados, N.º empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Aumento de la dotación de profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios	N.º profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Detectar las personas candidatas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	N.º actuaciones realizadas. Población seleccionada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	2.17.02.01 Coordinación con el sistema educativo, sanitario y vivienda para detectar los déficits a trabajar con las personas perceptoras de RMISA e IMV	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Detectar las personas beneficiarias de RMISA para el acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Coordinación con el sistema educativo para adaptar los Planes de compensatoria y la formación educativa a las características de las personas de la zona	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.01.02 Consolidar e impulsar los programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo existentes en la Zona	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.01.03 Promover la creación de comunidades de aprendizaje e informar a la Comunidad de los beneficios de ésta	N.º Centros contactados, N.º Centros con programa

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Coordinación con el CMIM para el fomento y promoción de la igualdad y la convivencia teniendo en cuenta la diversidad	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.02 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género mediante campañas dirigidas a la población del municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Promoción de la creación de espacios para la promoción de la parentalidad/marentalidad positiva	N.º participantes
	2.01.04.02 Apoyo a los programas de prevención y detección precoz del acoso escolar en ámbito educativo y familiar	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Mediación para la adaptación curricular, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta	
	2.01.05.02 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades socio- educativas adaptadas a las necesidades de la zona	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Promover la puesta en marcha de escuelas de verano municipales inclusivas y otras actividades que fomenten ocio y tiempo libre saludable, inclusivo y participativo	N.º escuelas apoyadas, N.º niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Realización de Talleres que fomenten la educación en valores, las competencias personales y las habilidades sociales.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.07.02 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales. Coordinación con el CAIT y con las Entidades del Tercer Sector del municipio	N.º centros participantes, N.º beneficiados
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Promover en los centros educativos la solicitud del PROA	N.º Centros solicitantes, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.02 Fomentar la asistencia al centro socio educativo de día	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.03 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción sociolaboral efectiva	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.13.02 Programa educativo de personas adultas con el objetivo de erradicar el analfabetismo de los residentes en zonas. Derivación a la Escuela de Adultos y al programa de alfabetización de Educación Permanente, así como a Talleres de Alfabetización Digital	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.13.03 Impulsar la creación de un servicio que favorezca la conciliación y acceso a la formación por parte de personas responsables de NNA	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano en coordinación con la Comisión Local de Absentismo.	N.º entidades beneficiadas, N.º alumnado beneficiario
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Promover la creación de una escuela municipal de igualdad en coordinación con los recursos existentes en el municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados
	2.03.01.02 Fomento de la participación masculina en actividades desde la perspectiva de género	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Coordinación con el CMIM para el fomento y promoción de la igualdad y la convivencia teniendo en cuenta la diversidad	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.02 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género mediante campañas dirigidas a la población del municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Promoción de la creación de espacios para la promoción de la parentalidad/marentalidad positiva	N.º participantes
	2.01.04.02 Apoyo a los programas de prevención y detección precoz del acoso escolar en ámbito educativo y familiar	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Mediación para la adaptación curricular, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta	
	2.01.05.02 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades socio- educativas adaptadas a las necesidades de la zona	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Promover la puesta en marcha de escuelas de verano municipales inclusivas y otras actividades que fomenten ocio y tiempo libre saludable, inclusivo y participativo	N.º escuelas apoyadas, N.º niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Realización de Talleres que fomenten la educación en valores, las competencias personales y las habilidades sociales.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.07.02 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales. Coordinación con el CAIT y con las Entidades del Tercer Sector del municipio	N.º centros participantes, N.º beneficiados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Promover en los centros educativos la solicitud del PROA	N.º Centros solicitantes, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.02 Fomentar la asistencia al centro socio educativo de día	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.03 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción sociolaboral efectiva	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.13.02 Programa educativo de personas adultas con el objetivo de erradicar el analfabetismo de los residentes en zonas. Derivación a la Escuela de Adultos y al programa de alfabetización de Educación Permanente, así como a Talleres de Alfabetización Digital	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.13.03 Impulsar la creación de un servicio que favorezca la conciliación y acceso a la formación por parte de personas responsables de NNA	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano en coordinación con la Comisión Local de Absentismo.	N.º entidades beneficiadas, N.º alumnado beneficiario
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Promover la creación de una escuela municipal de igualdad en coordinación con los recursos existentes en el municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados
	2.03.01.02 Fomento de la participación masculina en actividades desde la perspectiva de género	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Participación en programas de educación sexual, dirigidos a la población en general y a jóvenes en particular	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.04.01.02 Coordinación con los centros sanitarios y educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas	N.º de centros implicados, N.º de actividades realizadas
	2.04.01.03 Participación en las reuniones del RELAS	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01.01 Coordinación con centro provincial de drogodependencia para el diseño de actividades preventivas en el municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.05.01.02 Diseñar actividades deportivas que fomenten hábitos de vida saludable y creación de espacios libres de dispositivos en colaboración con otras entidades	N.º de actividades realizadas N.º personas beneficiarias
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Concienciar sobre la importancia de la salud mental en la población en general y en NNA en particular, impulsando la celebración del Día de la Salud Mental	N.º actuaciones diseñadas y realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.07.01.02 Generar acciones conjuntas con sistema educativo y sanitario para la detección precoz de problemas de desarrollo que requieran tratamientos específicos	N.º actuaciones generadas y realizadas, N.º personas detectadas N.º de personas que reciben tratamiento
	2.07.01.03 Acompañamiento a padres, madres o personas responsables de NNA en proceso de diagnóstico con necesidad especiales para el adecuado abordaje de la situación, en coordinación con la Asociación San José	N.º intervenciones, n.º personas detectadas N.º de personas acompañadas
	2.07.01.04 Acompañamiento y derivación a los recursos de Andalucía Orienta de personas con discapacidad con nivel de empleabilidad, en las que se detectan problemas de bienestar emocional por una baja o nula inserción sociolaboral	N.º de personas detectadas, N.º intervenciones, N.º de gestiones realizadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Campaña de sensibilización para el fomento de un alquiler responsable	N.º actuaciones realizadas, N.º entidades participantes
	2.08.02.02 Información y derivación al Registro de Vivienda y Empresas Públicas de Vivienda y coordinación con VISOGSA y AVRA	N.º de personas informadas, N.º de derivaciones, N.º de coordinaciones, N.º de personas inscritas
	2.08.02.03 Acompañamiento a personas con dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual	N.º de personas



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

		acompañadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Detectar viviendas habituales de unidades familiares que no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad coordinándose con la concejalía de Urbanismo para la actuación y mejora en infravivienda	N.º viviendas detectadas
	2.09.02.02 Asesorar a la Administración Local en materia de subvenciones en materia de Infravivienda	N.º de solicitudes tramitadas N.º unidades familiares beneficiarias

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con movilidad reducida. Informar y tramitar ayudas públicas y/o privadas para personas con movilidad reducida.	N.º actuaciones realizadas, N.º viviendas adaptadas
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Acompañamiento a la unidad familiar en los procedimientos y trámites necesarios para evitar el desahucio	N.º unidades familiares acompañadas, N.º de desahucio evitados
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Derivación y acompañamiento en la intermediación hipotecaria, así como valoración de las situaciones de vulnerabilidad en los procedimientos de desahucio.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de informes realizados
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Diseñar y ejecutar un programa anual de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre inclusivo.	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Conocer los recursos existentes en el municipio que favorezca la conciliación familiar	N.º recursos
	2.15.02.02 Promover la creación de espacios y recursos que posibiliten la conciliación familiar, impulsando la creación de una Guía de recursos del Municipio y asesorando a la Entidad Local sobre el Programa Corresponsables para facilitar su solicitud y tramitación.	N.º de espacios creados N.º recursos disponibles
	2.15.02.03 Sensibilizar y concienciar sobre actitudes de corresponsabilidad en las unidades familiares mediante la promoción y creación de Talleres de Sensibilización	N.º de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen, N.º de Talleres realizados
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.15.02.01 Crear espacios participativos con el movimiento asociativo gitano para lograr implicación y compromiso efectivo	N.º actividades realizadas, N.º asociaciones participantes, N.º personas participantes
	2.15.02.02 Formación a profesionales en mediación intercultural	N.º acciones formativas realizadas, N.º profesionales participantes
	2.15.02.03 Refuerzo de las acciones diseñadas en el PICGA	N.º actuaciones reforzadas
	2.15.02.04 Fomento del tejido asociativo	Nº1 de reuniones realizadas, N.º de asociaciones constituidas
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Detectar mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo y analizar el impacto en su salud integral,	N.º mujeres detectadas.
	2.20.02.02 Realizar el acompañamiento e intervenciones necesarias con las mujeres detectadas como víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo, en coordinación con los diferentes sistemas de protección social	N.º de acompañamientos realizados, N.º de mujeres implicadas
	2.20.02.03 Sensibilización y concienciación, en coordinación con los sistemas de protección social, sobre el maltrato a NNA y la violencia entre iguales	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades incorporadas al proyecto RELAS	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio- largo plazo	3.01.01.01 Coordinación con los Técnicos Municipales de las distintas Áreas para analizar la situación y adecuación de los equipamientos deportivos, culturales y sociales para optimizar el uso y disfrute de los mismos por parte de la población	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promover la cultura de la responsabilidad comunitaria en la ciudadanía, como promotores del cuidado de entornos públicos que facilitan una mejora en la convivencia y en la salud	N.º actividades realizadas N.º de participantes
06.01 Educación para la convivencia y acciones mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos.	N.º actuaciones realizadas, N.º de personas beneficiadas
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Coordinación con los Técnicos Municipales para analizar las barreras urbanísticas existentes en la zona que impiden un normal desenvolvimiento a la población con discapacidad o movilidad reducida e informa a las autoridades competente para realizar los cambios que favorezcan la movilidad	N.º barreras urbanísticas detectadas, N.º de barreras eliminadas

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Formación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible de los recursos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Acercar la riqueza cultural del municipio mediante la creación de espacios que promuevan el intercambio cultural y la mejora en la convivencia	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.01.02 Diseño y ejecución de un programa de atención y concienciación sobre la diversidad	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la multiculturalidad étnica	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01.01 Formación y reciclaje de profesionales de SS.SS.CC.	N.º actuaciones de formación realizadas, N.º profesionales formados
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	N.º actuaciones realizadas, N.º encuentros técnicos en los que se ha participado
4.03.01 Actuaciones socio familiares con trabajo en red	4.03.01.01 Formación a profesionales sobre la metodología del trabajo en red	N.º actuaciones realizadas
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde	4.03.02.01 Análisis de las problemáticas que la ciudadanía presenta para el uso de los servicios públicos y adecuación de estos a sus circunstancias	N.º de problemáticas detectadas
	4.03.02.02 Establecimiento de horarios de tardes para atender las necesidades prioritarias	N.º de horas en horario de tarde realizadas, N.º de personas atendidas
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas, N.º actividades difundidas
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02.01 Difusión del patrimonio territorial y humano de las zonas. Actividades de difusión de la cultura gitana.	N.º actuaciones realizadas. N.º de personas beneficiarias
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en el municipio.	N.º actuaciones realizadas, N.º de noticias y publicaciones realizadas, N.º de personas beneficiadas, N.º de actividades municipales difundidas
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	4.09.01.02 Campañas informativas sobre los distintos servicios públicos.	N.º de campañas realizadas. N.º de personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
	4.09.02.02 Fomento de la participación en los bancos de buenas prácticas	N.º de participantes en los bancos de buenas prácticas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.	N.º Mesas grupales realizadas. N.º de Mesas sectoriales realizadas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Fomento del movimiento asociativo	N.º asociaciones fomentadas, N.º de campañas realizadas
	4.12.01.02 Campañas para la participación en asociaciones	
	4.12.01.03 Fomento del voluntariado social	N.º de voluntarios captados
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01.01 Campañas de fomento de la interconexión vecinal	N.º actuaciones realizadas. N.º de participantes.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## 7.2.4 Barrio de las Cuevas. Huéscar

Medidas EJE 1.	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	1.01.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas perceptoras de la REMISA	N.º de personas contratadas, N.º Personas que han finalizado el itinerario, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.02 Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido por las entidades sociales	N.º entidades acogidas al programa, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.03 Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas	N.º actuaciones, realizadas N.º de recursos contactados
	1.01.01.04 Elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral, seguimiento y evaluación en periodo de transición: IMV (denegatorio)-RMISA	N.º de itinerarios
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratación pública local cláusulas sociales para la priorización de contratación de personas desempleadas del municipio, mediante contratos de apoyo social	N.º contratos en los que se incluyen cláusulas sociales
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral del municipio y comarca	
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Analizar las actividades de economía sumergida susceptibles de ser regularizadas y que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	N.º actuaciones reguladas, N.º personas beneficiarias
	1.03.02.02 Acompañamiento y fomento del autoempleo	N.º personas atendidas, N.º Altas en Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Establecer incentivos y ayudas económicas a la consolidación y competitividad de empresas	N.º empresas contactadas, N.º de empresas participantes, N.º de actuaciones, N.º de personas contratadas



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
	1.04.01.02 Coordinación con la asociación comarcal de empresarios/as	N.º reuniones mantenidas, N.º actuaciones diseñadas
	1.04.01.03 Fomento y promoción de la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	N.º empresas contactadas, N.º de empresas que incorporan la RSC en la zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02.01 Campañas de concienciación sobre la importancia del comercio de proximidad para la generación o mantenimiento del empleo.	N.º de actuaciones realizadas, N.º de comercios participantes
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social, en coordinación con los recursos existentes en el municipio.	N.º actuaciones realizadas, N.º de autónomos o empresas de Economía Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02.01 Coordinación con empresas y entidades de fuera de la zona para promover el acceso al empleo.	N.º empresas contactadas, N.º personas contratadas
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	N.º estudios realizados, N.º empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Aumento de la dotación de profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios	N.º profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Detectar las personas candidatas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	N.º actuaciones realizadas. Población seleccionada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	2.17.02.01 Coordinación con el sistema educativo, sanitario y vivienda para detectar los déficits a trabajar con las personas perceptoras de RMISA, IMV y Programas Municipales de Intervención	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Detectar las personas beneficiarias de Remisa para el acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Coordinación con el sistema educativo para adaptar los Planes de compensatoria y la formación educativa a las características de las personas de la zona.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.01.02 Consolidar e impulsar los programas de apoyo y refuerzo escolar y socio educativo existentes en las Zonas: Apoyo a la creación de un Centro de Día para NNA.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Coordinación con el CMIM para el fomento y promoción de la igualdad y la convivencia, así como con otras entidades, centros y servicios: Centro de Salud y Educativos.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.02 Campañas preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género: 8 de marzo, 25 de noviembre, 20 de noviembre, 15 de mayo, etc.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas, N.º de publicaciones realizadas e impacto en RRSS
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Creación de espacios para promover la parentalidad positiva	N.º participantes, N.º de talleres
	2.01.04.02 Apoyo a los programas de prevención y detección precoz en ámbito educativo y familiar del acoso escolar existentes.	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades socio-educativas adaptadas a las necesidades de la zona y para el acceso a las diferentes convocatorias que se publiquen.	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Promover la participación en la escuela de verano de niñas y niños de todo el municipio para favorecer las acciones inclusivas.	N.º niños/as participantes
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Puesta en marcha de acciones y actuaciones psico socioeducativas, que conlleven la implicación de personas responsables de niñas y niños de 2-6 años, en el proceso de desarrollo evolutivo y educativo que promueva una mejor adaptación a la incorporación al sistema educativo reglado.	N.º de personas participantes y N.º de actuaciones realizadas N.º Niñas y Niños y personas beneficiarias/as
	2.01.07.02 Fomentar el uso de los servicios especializados; AFEMAGRA, ASPADISSE, USMC en relación a necesidades educativas especiales o discapacidad.	N.º servicios especializados utilizados, N.º de personas beneficiarias
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Promover la participación en los programas de apoyo y refuerzo escolar, existentes (PROA)	N.º Centros participantes, N.º alumnado beneficiario, N.º de actuaciones de apoyo realizadas
	2.01.10.02 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.03 Diseño y ejecución de Gala Educativa para poner en valor la importancia de la educación en las vidas de las personas	N.º de actuaciones realizadas, N.º de centros participantes, N.º personas participantes



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción sociolaboral efectiva. Charlas informativas sobre la programación de Educación Permanente y de IES.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas, N.º de charlas realizadas, N.º de asistentes a charlas, n.º de inscritos
	2.01.13.02 Promover la participación en el Programa educativo de personas adultas con el objetivo de erradicar el analfabetismo de los residentes en zonas.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.13.03 Impulsar la creación de un servicio que favorezca la conciliación y acceso a la formación por parte de personas responsables de NNA.	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo, mediante el diseño y ejecución de un "Programa de referentes" en coordinación con centros educativos y de empleo.	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Coordinación con técnico municipal PICGA.	N.º actuaciones realizadas
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía Vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Diseño y ejecución de actividades dirigidas a fomentar la igualdad de género.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Participación en programas de educación sexual, dirigidos a la población en general y a jóvenes en particular, en coordinación con servicios sanitarios.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.04.01.02 Coordinación con los centros sanitarios y educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas de planificación familiar	N.º de centros implicados, N.º de actividades realizadas
	2.04.01.03 Promover la participación en las diferentes actuaciones que se diseñen desde la RELAS.	N.º de actuaciones N.º de participantes
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01.01 Coordinación con el Centro Comarcal Ad Hoc, para el diseño de actividades preventivas en el municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.05.01.02 Diseñar actividades deportivas que fomenten hábitos de vida saludable y creación de espacios libres de dispositivos, con los recursos municipales.	N.º de actividades realizadas N.º personas beneficiarias
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Concienciar sobre la importancia de la salud mental en la población en general y en NNA en particular, en coordinación con Afemagra, USMC y ASPADISSE. Conmemorar el Día de la Salud Mental.	N.º actuaciones diseñadas y realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.07.01.02 Generar acciones conjuntas con sistema educativo y sanitario para la detección precoz de problemas de desarrollo que requieran tratamientos específicos.	N.º actuaciones generadas y realizadas, N.º personas detectadas N.º de personas que reciben tratamiento
	2.07.01.03 Acompañamiento a padres, madres o personas responsables de NNA en proceso de diagnóstico con necesidades especiales para el adecuado abordaje.	N.º intervenciones, n.º personas detectadas N.º de personas acompañadas
	2.07.01.04 Acompañamiento y derivación a los recursos de empleo de personas con discapacidad con nivel de empleabilidad, en las que se detectan problemas de bienestar emocional, por una baja o nula inserción sociolaboral.	N.º de personas detectas, N.º intervenciones, N.º de gestiones realizadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Campaña de sensibilización para el fomento de un alquiler responsable	N.º actuaciones realizadas, N.º entidades participantes
	2.08.02.02 Información y derivación al Registro de Vivienda y Empresas Públicas de Vivienda, y coordinación con VISOGSA y AVRA	N.º personas informadas, N.º de derivaciones, N.º de reuniones de coordinación, N.º de personas inscritas
	2.08.02.03 Acompañamiento a personas con dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual	N.º de personas acompañadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Tramitar por parte de la entidad local, la solicitud del programa VIVE, cuando dicha convocatoria sea publicada	
	2.09.02.02 Entrenamiento para la mejora de las condiciones de higiene doméstica Detectar viviendas habituales de unidades familiares que no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad	N.º de viviendas detectadas, N.º de actuaciones realizadas



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con movilidad reducida. Informar y tramitar ayudas públicas y/o privadas para personas con movilidad reducida	N.º actuaciones realizadas, N.º viviendas adaptadas, N.º de personas asesoradas, N.º de ayudas tramitadas
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Acompañamiento a la unidad familiar en los procedimientos y trámites necesarios para evitar el desahucio	N.º unidades familiares acompañadas, N.º de desahucio evitados
	2.12.01.02 Valoración de las situaciones de vulnerabilidad en procedimientos de desahucio.	N.º de informes realizados, N.º de personas beneficiadas
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Derivación y acompañamiento en la intermediación hipotecaria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Diseñar y ejecutar un programa anual de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre inclusivo y fomentar la participación en las mismas	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.14.01.02 Realización de actividades de ocio y tiempo libre y deporte, a desarrollar en las propias Zonas, introduciendo la perspectiva de género, en colaboración con el programa PICGA	N.º de actividades realizadas, N.º de participantes



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Conocer los recursos existentes en el municipio que favorezcan la conciliación familiar.	N.º recursos
	2.15.02.02 Elaboración de una Guía de recursos existentes en la Zona que pueda ser consultada tanto física como digitalmente	N.º de guías editadas, N.º de guías difundidas, N.º de consultas realizadas en RRSS
	2.15.02.03 Promover el uso de espacios y recursos que posibilitan la conciliación familiar: Aula Matinal. Ejecución del Programa Corresponsables.	N.º de espacios creados N.º recursos disponibles
	2.15.02.04 Sensibilizar y concienciar sobre actitudes de corresponsabilidad en las unidades familiares.	N.º de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen, N.º de actividades realizadas
	2.15.02.05 Concienciar, sensibilizar y entrenar para la mejora de la gestión y administración de la economía domestica	N.º de actuaciones diseñadas, N.º Personas beneficiarias
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02.01 Crear espacios participativos con el movimiento asociativo gitano para lograr implicación y compromiso efectivo	N.º actividades realizadas, N.º asociaciones participantes, N.º personas participantes
	2.16.02.02 Formación a profesionales en mediación intercultural	N.º acciones formativas realizadas, N.º profesionales participantes
	2.16.02.03 Refuerzo de las acciones diseñadas en el PICGA	N.º actuaciones reforzadas
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Detectar mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo y analizar el impacto en su salud integral.	N.º mujeres detectadas.
	2.20.02.02 Realizar el acompañamiento e intervenciones necesarias con las mujeres detectadas como víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo, en coordinación con los diferentes sistemas de protección social	N.º de acompañamientos realizados, N.º de mujeres implicadas
	2.20.02.03 Sensibilización y concienciación, en coordinación con los sistemas de protección social, sobre el maltrato a NNA y la violencia entre iguales. Charlas informativas sobre Hoja SIMIA. Programa de Competencias Parentales. Fomento de espacios en los Centros Educativos. Refuerzo del Aula de Convivencia.	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades incorporadas al proyecto RELAS	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	2.20.05.01 entrenamiento en hábitos de autocuidado e higiene personal al colectivo con déficit en estos ámbitos	N.º hábitos entrenados, N.º de personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio- largo plazo	3.01.01.01 Coordinación con Técnicos Municipales de las distintas Áreas para analizar la situación y adecuación de los equipamientos deportivos, culturales y sociales para optimizar el uso y disfrute de los mismos por parte de la población.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promover la cultura de la responsabilidad comunitaria en la ciudadanía, como promotores del cuidado de entornos públicos que facilitan una mejora en la convivencia y la salud.  Realización de talleres de concienciación limpieza en la propia Zona	N.º actividades realizadas N.º de participantes
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos.	N.º actuaciones realizadas, Población beneficiada
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Coordinación con los Técnicos Municipales para analizar las barreras urbanísticas existentes en la zona que impiden un normal desenvolvimiento a la población con discapacidad o movilidad reducida e informar a las autoridades competentes para realizar los cambios que favorezcan la accesibilidad.	N.º barreras urbanísticas detectadas, N.º de barreras eliminadas
	3.09.01.02 Analizar el impacto que tienen los problemas existentes de cobertura telefónica y de acceso a internet en la población de la zona para el acceso a recursos básicos	



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Formación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible de los recursos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Acercar la riqueza cultural del municipio mediante la creación de espacios que promuevan el intercambio cultural y la mejora en la convivencia	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.01.02 Diseño y ejecución de un programa de atención y concienciación sobre la diversidad	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la multiculturalidad étnica	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01.01 Formación y reciclaje de profesionales de SS.SS.CC.	N.º actuaciones de formación realizadas, N.º profesionales formados
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	N.º actuaciones realizadas, N.º encuentros técnicos participados
4.03.01 Actuaciones socio familiares con trabajo en red	4.03.01.01 Formación a profesionales sobre la metodología del trabajo en red	N.º actuaciones realizadas
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde	4.03.02.01 Análisis de las problemáticas que la ciudadanía presenta para el uso de los servicios públicos y adecuación de estos a sus circunstancias	N.º de problemáticas detectadas
	4.03.02.02 Establecimiento de horarios de tardes para atender las necesidades prioritarias	N.º de horarios establecidos
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en la zona	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada. N.º actividades difundidas
	D4.05.01.02 Diseño y publicación de revista anual sobre la evolución del PLIZD	N.º de actuaciones, n.º de ejemplares, n.º de entidades públicas y privadas participantes
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	04.05.02.01 Difusión del patrimonio territorial y humano de las zonas. Actividades de difusión de la cultura gitana.	N.º actuaciones realizadas. N.º de población beneficiaria
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en el municipio, especialmente en RRRSS y medios de comunicación.	N.º actuaciones realizadas, Población beneficiada. N.º de actividades municipales difundidas
	4.06.01.02 Designar a una persona responsable de la comunicación en RRSS para la divulgación y difusión de las actividades que se llevan a cabo	N.º de actuaciones realizadas por la persona designada
	4.06.01.03 Impulsar la creación de un RRSS específica para dar a conocer la trayectoria que conlleve la puesta en marcha de PLIZD	N.º actuaciones realizadas y N.º publicaciones realizadas,
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos.	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiad
	4.09.01.02 Campañas informativas sobre los distintos servicios públicos. Existentes en el municipio	N.º de campañas realizadas. N.º de población beneficiaria



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
	4.09.02.02 Fomento de la participación en los bancos de buenas prácticas por parte de profesionales y entidades del tercer sector	N.º de participantes en los bancos de buenas prácticas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Recuperar las estructuras de gobernanza creadas	N.º Mesas grupales recuperadas. N.º de actuaciones llevadas a cabo para la recuperación de las diferentes mesas
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Impulsar la constitución de una asociación de la comunidad gitana del municipio	N.º actuaciones realizadas, N.º de campañas realizadas
	4.12.01.02 Campañas para la participación en las actuaciones realizadas por las asociaciones del municipio	



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## 7.2.5 Barrio de la Peña. Iznalloz

Medidas EJE 1.	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las beneficiarias del REMISA	N.º de personas contratadas, N.º Personas que han finalizado el itinerario, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.02 Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido de las entidades sociales	Nº entidades acogidas al programa, N.º de itinerarios de inserción laboral
	1.01.01.03 Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas	Nº actuaciones, Nº personas beneficiadas
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratación pública local cláusulas sociales para la priorización de contratación de personas desempleadas del municipio	Nº contratos en los que se incluyen cláusulas sociales
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral	Nº programas adaptados, Nº personas beneficiarias, N.º de empresas participantes
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Analizar las actividades de economía sumergida susceptibles de ser regularizadas y que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	Nº actuaciones reguladas, N.º personas beneficiarias
	1.03.02.02 Acompañamiento y fomento del autoempleo	Nº personas atendidas, Nº Altas en Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Establecer incentivos y ayudas económicas a la consolidación de empresas	Nº incentivos y ayudas promovidas, Nº empresas beneficiadas



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1.04.01.01 Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales	Nº asociaciones y empresas apoyadas
	1.04.01.02 Fomento y promoción de la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	Nº empresas contactadas, N.º de empresas que incorporan la RSC en la zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.01.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	Nº de comercios asesorados, N.º de comercios contactados
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	1.04.03.01 Fomento de las prácticas sostenible en comercio local	Nº comercios beneficiados
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04.01 Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria	Nº empresas contactadas, N.º empresas beneficiadas
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social	Nº actuaciones realizadas, N.º de autónomos o empresas de Economía Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02.01 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona	Nº empresas contactadas, N.º personas contratadas

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.05.04 Fomento del auto empleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento mediante el impulso de actividades relacionadas con el ámbito artístico	Nº actuaciones realizadas, N.º personas participantes, N.º de iniciativas puesta en marcha
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	Nº estudios realizados, N.º de participantes
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	Nº estudios realizados, N.º empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
1.05.04 Fomento del auto empleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento mediante el impulso de actividades relacionadas con el ámbito artístico	Nº actuaciones realizadas, Nº personas participantes, N.º de iniciativas puesta en marcha
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	Nº estudios realizados, Nº de participantes
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	Nº estudios realizados, Nº empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Aumento de la dotación de profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios	Nº profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Detectar las personas candidatas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	Nº actuaciones realizadas. Población seleccionada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	2.17.02.01 Coordinación con el sistema educativo, sanitario y vivienda para detectar los déficit a trabajar con las personas perceptoras de Remisa	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Detectar las personas beneficiarias de Remisa para el acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados	Nº actuaciones realizadas, Nº participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Coordinación con el sistema educativo para adaptar los Planes de compensatoria y la formación educativa a las características de las personas de la zona	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.01.02 Impulsar la puesta en marcha de programas de apoyo, refuerzo escolar y socio educativo	Nº actuaciones realizadas, N.º de programas puestos en marcha,
	2.01.01.03 Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes, en los programas de apoyo, refuerzo escolar y socio educativo	Nº NNA beneficiarias Nº actuaciones realizadas,

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Fomento y promoción de la igualdad y la convivencia, teniendo en cuenta la diversidad	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas
	2.01.03.02 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Promoción de la parentalidad/marentalidad positiva mediante creación de espacios formativos y de intercambio de experiencias	Nº participantes
	2.01.04.02 Desarrollo de programas de prevención y detección precoz en ámbito educativo y familiar del acoso escolar	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades educativas adaptadas a las necesidades de la zona	Nº actividades realizadas, Nº personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Fomentar la participación en la escuela de verano municipales inclusiva y otras actividades que fomenten ocio y tiempo libre saludable	Nº actividades realizadas, Nº niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Promover la educación en valores. Fomento de las competencias personales y habilidades sociales.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.01.07.02 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales.	N.º centros participantes, N.º personas beneficiados
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Promover en los centros educativos la solicitud del PROA en los que no existe	N.º Centros solicitantes, Nº actuaciones realizadas
	2.01.10.02 Fomentar la participación de NNA en las actividades que desarrolla el PROA	N.º de NNA participantes N.º actuaciones realizadas N.º de actividades desarrolladas
	2.01.10.03 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnado beneficiario



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción sociolaboral efectiva	Nº actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.13.02 Promover el uso de los servicios existentes en el municipio que favorezca la conciliación y acceso a la formación de personas con problemas de acceso a la obtención del título ESO	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas N.º de servicios utilizados
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano	Nº entidades beneficiadas, Nº alumnado beneficiario
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Promover la creación de una escuela municipal de igualdad en coordinación con los recursos existentes en el municipio	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Puesta en marcha de programa de educación sexual, dirigidos a la población en general y a jóvenes en particular	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.04.01.02 Coordinación con los centros sanitarios y educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas	N.º de centros implicados, N.º de actividades realizadas
	2.04.01.03 Reactivación del RELAS	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01.01 Coordinación con centro provincial de drogodependencia para el diseño de actividades preventivas en el municipio	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.05.01.02 Acercar las actividades deportivas a NNA de la zona, existentes en el municipio, que fomenten hábitos de vida saludable.	N.º de actividades en las que se ha participado N.º personas participantes, N.º de actividades existentes
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Concienciar sobre la importancia de la salud mental en la población en general y en NNA en particular	Nº actuaciones diseñadas y realizadas, Nº personas beneficiarias
	2.07.01.02 Generar acciones conjuntas con sistema educativo y sanitario para la detección precoz de problemas de desarrollo que requieran tratamientos específicos	Nº actuaciones generadas y realizadas, N.º personas detectadas N.º de personas que reciben tratamiento
	2.07.01.03 Acompañamiento a padres, madres o personas responsables de NNA en proceso de diagnóstico con necesidad especiales para el adecuado abordaje	N.º intervenciones, n.º personas detectadas N.º de personas acompañadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Campaña de sensibilización para el fomento de un alquiler responsable	Nº actuaciones realizadas, Nº entidades participantes
	2.08.02.02 Acompañamiento a personas con dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual	N.º de personas acompañadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Detectar viviendas habituales de unidades familiares que no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad	Nº viviendas detectadas
	2.09.02.02 Tramitar por parte de la entidad local la solicitud del programa Vive cuando dicha convocatoria sea publicada	N.º de solicitudes tramitadas N.º unidades familiares beneficiarias



Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Información, asesoramiento y acompañamiento en los trámites necesarios para la adaptación funcional de viviendas a personas con movilidad reducida	Nº actuaciones realizadas, Nº viviendas adaptadas N.º de personas beneficiarias
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Acompañamiento a la unidad familiar en los procedimientos y trámites necesarios para evitar el desahucio	Nº unidades familiares acompañadas, N.º de desahucio evitados
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Acompañamiento en la intermediación hipotecaria	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Incorporar la perspectiva de género en programas deportivos y de ocio y tiempo libre	Nº actuaciones realizadas, Nº niños y niñas participantes N.º de actividades deportivas asociadas a un género determinado que han visto incrementado su número de participantes del otro género



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Conocer los recursos existentes en el municipio que favorezca la conciliación familiar	Nº recursos
	2.15.02.02 Promover el uso de espacios y recursos, existentes en el municipio, que posibiliten la conciliación familiar	N.º de espacios creados N.º recursos disponibles
	2.15.02.03 Sensibilizar y concienciar sobre actitudes de corresponsabilidad en las unidades familiares	N.º de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02.01 Crear espacios participativos con el movimiento asociativo gitano para lograr implicación y compromiso efectivo	Nº actividades realizadas, N.º asociaciones participantes, N.º personas participantes
	2.16.02.02 Promover el conocimiento de la cultura gitana	Nº acciones formativas realizadas, N.º participantes
	2.16.02.03 Refuerzo de las acciones diseñadas en el PICGA	Nº actuaciones reforzadas
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Detectar mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo y analizar el impacto en su salud integral. Realizando un acompañamiento, en coordinación con los diferentes sistemas de protección social	Nº mujeres detectadas. N.º de acompañamientos realizados
	2.20.02.02 Fomentar la creación de espacios de ocio seguro y atractivos para la población juvenil	N.º de espacios creados, N.º jóvenes que hacen uso de los espacios
	2.20.02.03 Sensibilización y concienciación, en coordinación con los sistemas de protección social, sobre el maltrato a NNA y la violencia entre iguales	Nº actuaciones realizadas, Nº participantes
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades incorporadas al proyecto RELAS	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio- largo plazo	3.01.01.01 Analizar la situación y adecuación de los equipamientos deportivos, culturales y sociales para optimizar el uso y disfrute de los mismos por parte de la población	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiarias
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promover la cultura de la responsabilidad comunitaria en la ciudadanía, como promotores del cuidado de entornos públicos que facilitan una mejora en la convivencia y en la salud	N.º actividades realizadas N.º de participantes
	3.04.03.02 Dinamizar al movimiento vecinal del Barrio de la Peña, para activar la mejora de la imagen y convivencia, mediante la creación de órganos informales de participación.	N.º de personas implicadas, N.º de actuaciones realizadas, N.º de órganos de participación informal creados
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos.	Nº actuaciones realizadas, Población beneficiada
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Analizar las barreras urbanísticas existentes en la zona que impiden un normal desenvolvimiento a la población con discapacidad o movilidad reducida e informa a las autoridades competente para realizar los cambios necesarios	Nº barreras urbanísticas detectadas, N.º de barreras eliminadas

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	Nº actuaciones realizadas, Nº familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Sensibilización sobre el uso adecuado de los recursos básicos	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Acercar la riqueza cultural del municipio mediante la puesta en marcha de actividades comunitarias, que promuevan el intercambio cultural y la mejora en la convivencia	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.01.02 Diseño y ejecución de un programa de atención y concienciación sobre la diversidad	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la multiculturalidad étnica	Nº actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.02.02 Diseño y ejecución de un programa que ponga en valor espacios de los distintos barrios del municipio, con la implicación de vecinos y vecinas	N.º barrios participantes, N.º de espacios puestos en valor, N.º de personas participantes

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01.01 Formación y reciclaje de profesionales de SS.SS.CC.	Nº actuaciones de formación realizadas, Nº profesionales formados
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	Nº actuaciones realizadas, Nº encuentros técnicos participados
4.03.01 Actuaciones socio familiares con trabajo en red	4.03.01.01 Formación a profesionales sobre la metodología del trabajo en red	Nº actuaciones realizadas
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde	4.03.02.01 Análisis de las problemáticas que la ciudadanía presenta para el uso de los servicios públicos y adecuación de estos a sus circunstancias	N.º de problemáticas detectadas
	4.03.02.02 Establecimiento de horarios de tardes para atender las necesidades prioritarias	N.º de horarios establecidos
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en la zona, mediante el uso de métodos tradicionales e incorporando el uso de las nuevas tecnologías	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada. Nº actividades difundidas
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02.01 Diseño y ejecución de actividades artística en las que se visibilicen los talentos existentes en la zona y su puesta en valor.	Nº actuaciones realizadas. Nº de población beneficiaria
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos.	Nº actuaciones realizadas, Nº Población beneficiada
		Nº de campañas realizadas. Nº de población beneficiaria

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
	4.09.02.02 Fomento de la participación en los bancos de buenas prácticas	Nº de participantes en los bancos de buenas prácticas
4.10.01 creación y consolidación de las comisiones locales, provinciales y autonómicas para el desarrollo coordinado de la estrategia y de los planes locales	4.10.01.01 Creación y dinamización de las Comisión Local de Impulso Comunitario	N.º de actuaciones realizadas, N.º personas integrantes en la comisión
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Creación y/o puesta en marcha de las estructuras de gobernanza y coordinación.	Nº Mesas sectoriales constituidas. Nº de actuaciones realizadas por cada mesa sectorial.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Fomento y/o reactivación del movimiento asociativo	Nº de asociaciones constituidas, Nº de campañas realizadas
	4.12.01.02 Difusión del movimiento asociativo del municipio y fomento de la participación en el mismo	
	4.12.01.03 Diseñar acciones junto con el movimiento asociativo para rentabilizar su potencial en la vida comunitaria del municipio	N.º de acciones diseñadas, N.º de asociaciones implicadas, N.º de participantes
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadanía.	4.13.01.01 Diseño y ejecución de actividades intergeneracionales e interculturales: “Cuéntame, que yo te copio”. Jóvenes de diferentes culturas que recopilaran vivencias de las personas mayores de diferentes culturas	N.º de actuaciones realizadas, N.º Personas participantes



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

## 7.2.6 Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fquila. Pinos Punte

Medidas EJE 1.	Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompaamiento a la poblacin residente en zonas en su itinerario de insercin laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mnima de Insercin en Andaluca. OBLIGATORIO.	1.01.01.01 Acompaamiento a la poblacin residente en zonas en su itinerario de insercin laboral, especialmente a las beneficiarias del RMISA, de IMV y de los Programas Municipales de Intervencin	N. de personas contratadas, N. Personas que han finalizado el itinerario, N. de itinerarios de insercin laboral
	1.01.01.02 Apoyo a los programas de insercin sociolaboral promovido de las entidades sociales: Andaluca Orienta, Inserta Andaluca, CADE	N. entidades acogidas al programa, N. de itinerarios de insercin laboral
	1.01.01.03 Solicitud de subvenciones de fomento del empleo.	N. actuaciones, N. personas beneficiadas
	1.01.01.04 Elaboracin de itinerarios de inclusin sociolaboral, seguimiento y evaluacin en periodo de transicin: IMV (denegatorio)-RMISA	N. de itinerarios
1.01.02 Fomento de la inclusin de clusulas sociales en la contratacin pblica de las entidades locales y Administracin autonmica que posibilite la insercin laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02.01 Introducir en la contratacin pblica local clusulas sociales para la priorizacin de contratacin de personas en situacin de exclusin social, vctimas de violencia de gnero, discapacidad y/o situaciones similares.	N. contratos en los que se incluyen clusulas sociales
1.03.01 Procedimiento de identificacin de necesidades especficas de personas en situacin de exclusin o riesgo de estarlo.	1.03.01.01 Realizar un estudio de la necesidad de mercado laboral del municipio y de la Zona.	
	1.03.01.02 Reforzar los programas municipales de formacin y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral.	N. programas adaptados, N. personas beneficiarias, N. de empresas participantes
1.03.02 Favorecer la regulacin y profesionalizacin de algunas actividades de economa sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02.01 Analizar las actividades de economa sumergida susceptibles de ser regularizadas y que favorezcan la integracin de colectivos en riesgo de exclusin.	N. actuaciones reguladas, N. personas beneficiarias
	1.03.02.01 Detectar habilidades adquiridas en economa sumergida.	
	1.03.02.01 Acompaamiento y fomento del autoempleo en venta ambulante, venta en line, esttica, catering y/o preparacin de comida a domicilio, y electricidad	N. personas atendidas, N. Altas en Rgimen Especial Trabajadores/as Autnomos/as
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratacin, especialmente a las empresas de insercin.	1.04.01.01 Deteccin, concienciacin y asesoramiento a empresas sobre beneficios fiscales y/o sociales acerca de la contratacin de personas en situacin de riesgo de exclusin.	N. empresas contactadas, N. de empresas participantes, N. de actuaciones, N. de personas contratadas



Cofinanciado por la Unin Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andaluca  
Consejera de Inclusin Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputacin de Granada

Medidas EJE 1	Actuaciones	Indicadores
	1.04.01.02 Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales	N.º asociaciones y empresas apoyadas
	1.04.01.03 Fomento y promoción de la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	N.º empresas contactadas, N.º de empresas que incorporan la RSC en la zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	N.º de comercios asesorados, N.º de comercios contactados
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social, en coordinación con CADE e Inserta Andalucía.	N.º actuaciones realizadas, N.º de autónomos o empresas de Economía Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02.01 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona, en coordinación con CADE e Inserta Andalucía.	N.º empresas contactadas, N.º personas contratadas
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	N.º estudios realizados, N.º empresas contactadas, N.º de puestos de trabajo ofertables



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01.01 Aumento de la dotación de profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios	N.º profesionales de refuerzo
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01.01 Detectar las personas candidatas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	N.º actuaciones realizadas. Población seleccionada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	2.17.02.01 Coordinación con el sistema educativo, sanitario y vivienda para detectar los déficits a trabajar con las personas perceptoras de RMISA, IMV y Programas Municipales de Intervención	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01.01 Detectar las personas beneficiarias de Remisa para el acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes en itinerarios
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01.01 Coordinación con el sistema educativo para adaptar los Planes de compensatoria y la formación educativa a las características de las personas de la zona.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.01.02 Consolidar e impulsar los programas de apoyo y refuerzo escolar y socio educativo existentes en las Zonas: Centro de Día Infantil. Apoyo a la creación de un Centro de Día Juvenil.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.01.03 Promover la creación de comunidades de aprendizaje. Informar a la Comunidad Educativa de los beneficios de las Comunidades de Aprendizaje.	N.º Centros contactados, N.º Centros con programa

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03.01 Coordinación con el CMIM para el fomento y promoción de la igualdad y la convivencia, así como con otras entidades, centros y servicios: Centro de Salud y Educativos,	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas
	2.01.03.02 Campañas preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género: 8 de marzo, 25 de noviembre, 20 de noviembre, 15 de mayo, etc.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas, N.º de publicaciones realizadas e impacto en RRSS
	2.01.03.03 Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente la violencia hacia la infancia y la adolescencia	
2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04.01 Creación de espacios para promover la parentalidad positiva	N.º participantes, N.º de talleres
	2.01.04.02 Apoyo a los programas de prevención y detección precoz en ámbito educativo y familiar del acoso escolar existentes	N.º Centros educativos y familias participantes
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05.01 Coordinación con los centros educativos para el diseño y la realización de actividades socio-educativas adaptadas a las necesidades de la zona. Centro de Día Infantil.	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
2.01.06 Organización de escuelas de verano	2.01.06.01 Promover la puesta en marcha de escuelas de verano municipales inclusiva y otras actividades que fomenten ocio y tiempo libre saludable. Coordinación y apoyo a Inserta Andalucía para el desarrollo de la Escuela de Verano.	N.º escuelas apoyadas, N.º niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07.01 Realización de Talleres que fomenten las competencias personales y habilidades sociales.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.07.02 Desarrollo de protocolos de intervención ante necesidades educativas especiales. Asistencia a Comisión TDAH y coordinación con el CAIT.	N.º centros participantes, N.º personas beneficiarias
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10.01 Coordinación y apoyo a las actividades del PROA	N.º Centros participantes, N.º alumnado beneficiario, N.º de actuaciones de apoyo realizadas
	2.01.10.02 Derivación al centro socio educativo de día de Inserta Andalucía	N.º derivaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario
	2.01.10.03 Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado a través de la Comisión de Vulnerabilidad	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnado beneficiario



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13.01 Promover la reincorporación al sistema educativo reglado para obtener la titulación o cualificación profesional necesaria para lograr la inserción sociolaboral efectiva. Charlas informativas sobre la programación de Educación Permanente y de IES.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiadas, N.º de charlas realizadas, N.º de asistentes a charlas, n.º de inscritos
	2.01.13.02 Programa educativo de personas adultas con el objetivo de erradicar el analfabetismo de los residentes en zonas. Derivación al programa de alfabetización de Educación Permanente, así como a talleres de alfabetización digital.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.01.13.03 Impulsar la creación de un servicio que favorezca la conciliación y acceso a la formación por parte de personas responsables de NNA. Solicitar subvención Conciliados y derivación a Educación Permanente (turno de mañanas).	N.º actuaciones realizadas. N.º personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16.01 Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del proceso educativo en NNA para un adecuado desarrollo, mediante el desarrollo de un "Programa de referentes" en coordinación con centros educativos y de empleo (Andalucía Orienta e Inserta Andalucía).	N.º actuaciones realizadas, N.º alumnos personas beneficiarias/as
	2.01.16.02 Analizar la realidad municipal en materia de absentismo y consensuar con los agentes implicados medidas específicas a poner en marcha para su mejora. Asistencia a ETAE y Comisión Municipal de Absentismo.	N.º actuaciones de coordinación, N.º agentes implicados, N.º de medidas adoptadas
	2.01.16.03 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano. Coordinación con técnico municipal de absentismo.	N.º entidades beneficiadas, N.º alumnado personas beneficiarias/as
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01.01 Coordinación con los centros municipales Andalucía vuela para la puesta en marcha de acciones formativas y de acompañamiento, adecuadas a las características de la población destinataria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01.01 Fomento de la participación masculina en actividades desde la perspectiva de género.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias, N.º de servicios y agentes implicados



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01.01 Participación en programas de educación sexual, dirigidos a la población en general y a jóvenes en particular, en coordinación con servicios sanitarios.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.04.01.02 Coordinación con los centros sanitarios y educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas	N.º de centros implicados, N.º de actividades realizadas
	2.04.01.03 Participación en reuniones del RELAS.	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01.01 Asesoramiento a Entidad Local sobre las actividades preventivas a desarrollar por Centro provincial de drogodependencia.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.05.01.02 Diseñar actividades deportivas que fomenten hábitos de vida saludable y creación de espacios libres de dispositivos, con los recursos municipales y especialmente, con Inserta Andalucía.	N.º de actividades realizadas N.º personas beneficiarias
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2.07.01.01 Concienciar sobre la importancia de la salud mental en la población en general y en NNA en particular. Celebración del Día de la Salud Mental.	N.º actuaciones diseñadas y realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.07.01.02 Generar acciones conjuntas con sistema educativo y sanitario para la detección precoz de problemas de desarrollo que requieran tratamientos específicos. Asistencia a Comisión de Seguimiento TDAH y asistencia a ETAES.	N.º actuaciones generadas y realizadas, N.º personas detectadas N.º de personas que reciben tratamiento
	2.07.01.03 Acompañamiento a padres, madres o personas responsables de NNA en proceso de diagnóstico con necesidad especiales para el adecuado abordaje. Coordinación con CAIT, Centros Educativos Infantiles y Centros de Educación.	N.º intervenciones, n.º personas detectadas N.º de personas acompañadas
	2.07.01.04 Acompañamiento y derivación a los recursos de Andalucía Orienta de personas con discapacidad con nivel de empleabilidad, en las que se detectan problemas de bienestar emocional por una baja o nula inserción sociolaboral.	N.º de personas detectas, N.º intervenciones, N.º de gestiones realizadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02.01 Campaña de sensibilización para el fomento de un alquiler responsable	N.º actuaciones realizadas, N.º entidades participantes
	2.08.02.02 Información y derivación al Registro de Vivienda y Empresas Públicas de Vivienda, y coordinación con VISOGSA y AVRA	N.º personas informadas, N.º de derivaciones, N.º de coordinaciones, N.º de personas inscritas
	2.08.02.03 Acompañamiento a personas con dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual	N.º de personas acompañadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	2.09.02.01 Coordinación con el Técnico Municipal de Urbanismo para actuación en infravivienda	N.º viviendas detectadas
	2.09.02.02 Asesorar a la Administración Local en materia de subvenciones en materia de Infravivienda	N.º de subvenciones tramitadas, N.º de profesionales asesorados



Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con movilidad reducida. Informar y tramitar ayudas públicas y/o privadas para personas con movilidad reducida	N.º actuaciones realizadas, N.º viviendas adaptadas, N.º de personas asesoradas, N.º de ayudas tramitadas
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01.01 Acompañamiento a la unidad familiar en los procedimientos y trámites necesarios para evitar el desahucio	N.º unidades familiares acompañadas, N.º de desahucio evitados
	2.12.01.02 Valoración de las situaciones de vulnerabilidad en procedimientos de desahucio.	N.º de informes realizados, N.º de personas beneficiadas
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02.01 Derivación y acompañamiento en la intermediación hipotecaria	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01.01 Diseñar y ejecutar un programa anual de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre inclusivo.	N.º actividades realizadas, N.º personas beneficiarias
	2.14.01.02 Realización de actividades de ocio y tiempo libre y deporte, a desarrollar en las propias Zonas, introduciendo la perspectiva de género, en colaboración con Inserta Andalucía y programa PICGA	N.º de actividades realizadas, N.º de participantes

Medidas EJE 2	Actuaciones	Indicadores
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02.01 Conocer los recursos existentes en el municipio que favorezcan la conciliación familiar.	N.º recursos
	2.15.02.02 Elaboración de una Guía de recursos existentes en la Zona que pueda ser consultada tanto física como digitalmente	N.º de guías editadas, N.º de guías difundidas, N.º de consultas realizadas en RRSS
	2.15.02.03 Promover la creación de espacios y recursos que posibiliten la conciliación familiar: Aula Matinal. Solicitar el Programa Corresponsables.	N.º de espacios creados N.º recursos disponibles
	2.15.02.04 Sensibilizar y concienciar sobre actitudes de corresponsabilidad en las unidades familiares. Realización de Talleres por parte de Inserta Andalucía.	N.º de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen, N.º de actividades realizadas
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02.01 Crear espacios participativos con el movimiento asociativo gitano para lograr implicación y compromiso efectivo	N.º actividades realizadas, N.º asociaciones participantes, N.º personas participantes
	2.16.02.02 Formación a profesionales en mediación intercultural	N.º acciones formativas realizadas, N.º profesionales participantes
	2.16.02.03 Refuerzo de las acciones diseñadas en el PICGA	N.º actuaciones reforzadas
	2.16.02.04 Fomento del tejido asociativo	N.º de reuniones realizadas, N.º de asociaciones constituidas
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	2.20.02.01 Detectar mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo y analizar el impacto en su salud integral. Coordinación mediante la Comisión de Vulnerabilidad	N.º mujeres detectadas.
	2.20.02.02 Realizar el acompañamiento e intervenciones necesarias con las mujeres detectadas como víctimas de violencia de género o en riesgo de padecerlo, en coordinación con los diferentes sistemas de protección social	N.º de acompañamientos realizados, N.º de mujeres implicadas
	2.20.02.03 Sensibilización y concienciación, en coordinación con los sistemas de protección social, sobre el maltrato a NNA y la violencia entre iguales. Charlas informativas sobre Hoja SIMIA. Programa de Competencias Parentales de Inserta Andalucía. Participación en la Comisión de Vulnerabilidad. Fomento de espacios en los Centros Educativos. Refuerzo del Aula de Convivencia.	N.º actuaciones realizadas, N.º participantes
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03.01 Promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades incorporadas al proyecto RELAS	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación de Granada

Medidas EJE 3	Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficit urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01.01 Coordinación con Técnicos Municipales de las distintas Áreas para analizar la situación y adecuación de los equipamientos deportivos, culturales y sociales para optimizar el uso y disfrute de los mismos por parte de la población.	N.º actuaciones realizadas, N.º personas beneficiarias
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03.01 Promover la cultura de la responsabilidad comunitaria en la ciudadanía, como promotores del cuidado de entornos públicos que facilitan una mejora en la convivencia y en la salud.  Realización de talleres de concienciación, limpieza en las propias Zonas mediante contratos PEUS, Concurso y/o Festival de Arte Urbano en la Barriada de las Flores, Concurso de Fachadas Floreadas en el Barrio de las Cuevas	N.º actividades realizadas N.º de participantes
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos.	N.º actuaciones realizadas, Población beneficiada
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01.01 Coordinación con los Técnicos Municipales para analizar las barreras urbanísticas existentes en la zona que impiden un normal desenvolvimiento a la población con discapacidad o movilidad reducida, e informar a las autoridades competentes para realizar los cambios que favorezcan la movilidad.	N.º barreras urbanísticas detectadas, N.º de barreras eliminadas
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02.01 Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03.01 Formación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible de los recursos básicos	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01.01 Acercar la riqueza cultural del municipio mediante la creación de espacios que promuevan el intercambio cultural y la mejora en la convivencia	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
	3.11.01.02 Diseño y ejecución de un programa de atención y concienciación sobre la diversidad	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02.01 Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la multiculturalidad étnica	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01.01 Formación y reciclaje de profesionales de SS.SS.CC.	N.º actuaciones de formación realizadas, N.º profesionales formados
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	N.º actuaciones realizadas, N.º encuentros técnicos participados
4.03.01 Actuaciones socio familiares con trabajo en red	4.03.01.01 Formación a profesionales sobre la metodología del trabajo en red	N.º actuaciones realizadas
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde	4.03.02.01 Análisis de las problemáticas que la ciudadanía presenta para el uso de los servicios públicos y adecuación de estos a sus circunstancias	N.º de problemáticas detectadas
	4.03.02.02 Establecimiento de horarios de tardes para atender las necesidades prioritarias	N.º de horarios establecidos
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada. N.º actividades difundidas
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02.01 Difusión del patrimonio territorial y humano de las zonas. Actividades de difusión de la cultura gitana.	N.º actuaciones realizadas. N.º de población beneficiaria
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en el municipio, especialmente en RRRSS y medios de comunicación.	N.º actuaciones realizadas, Población beneficiada. N.º de actividades municipales difundidas
	4.06.01.02 Designar a una persona responsable de la comunicación en RRSS para la divulgación y difusión de las actividades que se llevan a cabo	N.º de actuaciones realizadas por la persona designada
	4.06.01.03 Impulso para la creación de "La otra cara de Pinos" en RRSS para dar a conocer el potencial de la Zona al resto de la población	N.º noticias y publicaciones realizadas, impacto generado en la población destinataria
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos.	N.º actuaciones realizadas, N.º Población beneficiada
		N.º de campañas realizadas. N.º de población beneficiaria

Medidas EJE 4	Actuaciones	Indicadores
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas
	4.09.02.02 Fomento de la participación en los bancos de buenas prácticas	N.º de participantes en los bancos de buenas prácticas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01.01 Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.	N.º Mesas grupales realizadas. N.º de Mesas sectoriales realizadas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01.01 Fomento del movimiento asociativo	N.º asociaciones fomentadas, N.º de campañas realizadas
	4.12.01.02 Campañas para la participación en asociaciones	
	4.12.01.03 Fomento del voluntariado social	N.º de voluntarios captados
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01.01 Campañas de fomento de la interconexión vecinal	N.º actuaciones realizadas. N.º de participantes.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Diputación  
de Granada

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIDZ) representa un esfuerzo crucial para abordar las desigualdades sociales, económicas y territoriales que afectan a determinados municipios. Para garantizar su efectividad y optimizar su impacto, el seguimiento y la evaluación exhaustivos son componentes esenciales.

En este apartado, profundizaremos en el desarrollo del apartado de evaluación y seguimiento del PLIDZ, destacando los elementos clave y ofreciendo recomendaciones prácticas para su implementación, siguiendo las líneas establecidas en la ERACIS+, adaptándolas a la metodología establecida en este plan.

### FINES

Con el SEGUIMIENTO del Plan local de Intervención en Zonas Desfavorecidas se persiguen los siguientes fines:

1. Conocer el grado de avance en su ejecución.
2. Identificar las desviaciones que se estén produciendo respecto a los objetivos operativos y las causas de dichas desviaciones.
3. Informar a Coordinadores/as y personal directivo responsables de las actuaciones de situaciones no previstas.

Por su parte, con la EVALUACIÓN de la Estrategia Regional se persiguen los siguientes fines:

1. Valorar que la ejecución del PLIDZ es pertinente y adecuada a los objetivos establecidos.
2. Reorientar el PLIDZ, si es necesario, para hacer frente a nuevos retos que surjan durante su ejecución.
3. Conocer los impactos que ha tenido la PLIDZ y obtener aprendizajes para futuras intervenciones en este ámbito.

Para lograr estos fines, el PLIDZ será evaluada mediante los siguientes criterios de valor: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Cobertura, Género e Impacto.

### RESPONSABILIDADES

La responsabilidad del seguimiento y la evaluación del PLIDZ recaerá en la en la Sección de Inclusión Social, Intervención Familiar y Urgencias Sociales de la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia.

Para el desarrollo de esta función la Sección se apoyará en las direcciones de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y en los equipos profesionales

de Zonas Desfavorecidas, así como en la delegación territorial de inserción social de la Junta de Andalucía y dirección técnica del proyecto ERACIS+, considerando fundamentales las herramientas informáticas que se diseñen y que permitan compartir la información correspondiente a cada una de las medidas, actuaciones e indicadores.

Para alcanzar los fines perseguidos con el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLIZD deben cumplirse dos condiciones básicas: continuidad e integración en la gestión. La primera de estas condiciones significa que sus procedimientos se aplican de forma permanente, no vinculándose a momentos específicos, independientemente de que la explotación de la información se realice en un determinado momento. La segunda condición significa que los órganos directivos responsables de las actuaciones incorporarán a sus procedimientos las necesidades de información del seguimiento.

## PERIODICIDAD

El seguimiento del PLIZD, será un proceso continuo de generación, tratamiento y análisis de información, que se plasmará en informes de periodicidad anual, sin perjuicio de la elaboración de los informes generales o específicos que se consideren en un momento determinado.

La evaluación será un proceso que se desarrollará en cada anualidad, siendo los ámbitos evaluados tanto los técnicos como los económicos.

## HERRAMIENTAS

El Sistema de Seguimiento y Evaluación contará con una herramienta informática, facilitada desde la sede central, común a toda la región. Además, se utilizarán otra batería de instrumentos de evaluación a nivel individual, grupal y comunitario.

## INDICADORES

Como se ha mencionado, en el sistema informático se introducirán los indicadores de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas, realizándose la desagregación según, municipios y zonas desfavorecidas:

### a. Cuantitativos.

- 1 En relación a la población residente en las zonas desfavorecidas y en el municipio:

- Población según edad.
- Población extranjera.
- Población según nivel de estudios.
- Personas desempleadas.
- Personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción Social.
- Personas perceptoras de pensiones no contributivas.
- Personas beneficiarias de las prestaciones de atención a la dependencia.

2- En relación a la población beneficiaria directa de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas:

- Todas las variables contenidas en el Registro de participantes.
- Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

3- En relación a los recursos humanos del Desarrollo de la ERACIS+:

- Personas trabajadoras según sexo, categoría laboral, duración del contrato, jornada semanal de trabajo y coste laboral.

## **b. Cualitativos.**

1. En relación a los espacios de gobernanza:

- Acuerdos tomados
- Entidades que la forman
- Productos generados

2. En relación a las personas beneficiarias de las actuaciones y del personal empleado:

- Grado de satisfacción de las personas beneficiaria en las diferentes actuaciones en las que participan.
- Grado de satisfacción de las personas contratadas con el desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas/ ERACIS+

Además de los mencionados, se incorporan los indicadores de resultado y evaluación en las diferentes actuaciones diseñadas en el PLIZD.

## 9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Los recursos de los que dispone la Diputación de Granada para ejecutar el Plan se corresponde con la subvención concedida en base a la Orden de 15 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a Entidades Locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), cofinanciadas en un 85% por el Fondo Social Europeo Plus y 15% por la Junta de Andalucía, efectuándose su convocatoria en el año 2023.

### RECURSOS HUMANOS

Esta subvención se asignará íntegramente a la contratación de personal con la cualificación y titulación requerida para desarrollar las tareas de ejecución que dicha Orden encomienda, cuya temporalización se presenta en la tabla siguiente.

#### Temporalización de los contratos profesionales a realizar.

<b>Categorías profesionales</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Psicóloga/o:</b>	6	6	6	6	6
<b>Técnica/ o Superior Desarroll o</b>	2	2	2	2	2
<b>Trabajadora/or social</b>	13	13	13	13	19
<b>Educadora/ or social</b>	13	13	13	13	13
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>

Estos recursos completarán el dispositivo técnico disponible en los diferentes Ayuntamientos, los cuales se presentan en la tabla adjunta

## Recursos Humanos en Centro de Servicios Sociales Comunitarios

### Diputación de Granada 2024

	Atarfe	Fuente vaqueros	Guadix	Huésca	Iznalloz	Pinos Puente	Total
Director/a	1	1	1	1	1	1	6
Trab. Sociales	2	1	2	2	1	2	10
Educadoras/es	1	1	1	1	1	1	6
Psicólogas/os	1	1	1	1	1	1	6
Tec. Inclusión	1	1		1	1	1	5
Administrativas/os	1	1	1	1	1	1	6
Vigilantes					1		1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>40</b>

## RECURSOS ECONÓMICOS

A continuación, se presenta la financiación del Plan, por anualidades, según resolución.

### Recursos económicos necesarios para el desarrollo del Plan

2024	2025	2026	2027	2028
1.074.324,30€	1.490.332,56€	1.490.332,56€	1.490.332,56€	1.490.332,56€

## 10. GRUPOS MOTORES PARA LA ELABORACION DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCION EN ZONAS DESFAVORECIDAS

### 10.1 Barrio de la Peña. Iznalloz

Nombre y apellido	Cargo/Profesional	Institución/entidad
Rosa María Moya Rodríguez	Directora Centro SS. SS Montes Orientales	Diputación Granada
María Luisa Rodríguez	Asesora	Consortio Montes Orientales
Francisco Javier Pulido	Concejal	Ayuntamiento Iznalloz
Manuela Cordovilla	Educadora SS.SS.CC	Diputación Granada
M. <sup>a</sup> Isabel Valle Rodríguez	Trabajo Social	SSAS
Encarni Hernández Lozano	Trabajo Social SS. SS. CC	Diputación Granada
Teresa López González	Psicóloga SS.CC	Diputación Granada
Leticia Martínez Lorente	Técnica Inclusión Social	Ayuntamiento Iznalloz
Ana Belén Tejano	Trabajadora Social (PICGA)	Ayuntamiento Iznalloz
M. <sup>a</sup> Jesús Madrid Martín	Presidenta AMPA IES Montes Orientales	IES Montes Orientales
Carmen Talavera Mañas	Directora CEIP San Juan de Ávila	CEIP San Juan de Ávila
Anabel Espínola Martos	Técnica Igualdad CIM	Consortio Montes Orientales
Rosana Peláez Velado	Orientadora Laboral	Consortio Montes Orientales
Itziar Arcos Hinojosa	Trabajadora Social IES Montes Orientales	IES Montes Orientales
Nuria Fernández Rodríguez	Coordinada Área Comunitaria -GR- Inserta Andalucía	Inserta Andalucía
Alejandro Quesada Garrido	Técnico CADE Iznalloz	CADE Iznalloz
Josefa Prieto Rodríguez	Monitora	Ayuntamiento Iznalloz
Noelia Martínez Lorente	Coordinadora Centro Atención Temprana Iznalloz	CAIT PIATEL Iznalloz
Ainhoa Soriano Faura	Presidente AMPA Francisco Ayala	AMPA Diego de Siloé
María Celeste Juguera Santiago	Secretario del AMPA Francisco Ayala	AMPA Diego de Siloé
Eva María Ortega García	Orientadora educativa EOE Iznalloz	EOE Iznalloz
Víctor Urquiza Valverde	Vicedirector IES "Montes Orientales"	Educación Junta de Andalucía IES "Montes Orientales"
Ángeles Corchón Peyrallo	Directora CEIP Sierra Arana	CEIP Sierra Arana
María José Guzmán Extremera	Secretaria CEIP Sierra Arana	CEIP Sierra Arana
Isaac Pozo Rodríguez	Director CDO Fundación la Casa Grande	Fundación la Casa Grande
Esther Cabanillas Lendiñez	Directora SAE	SAE
Rafael M. L. Valle	Técnico de prestaciones	SEPE



## 10.2 Barrio de las Cuevas. Huéscar

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo/Profesional</b>	<b>Institución/entidad</b>
José Ujaque García	Director	CEIP Cervantes
José Ramón López García	Director	CEIP Princesa Sofía
María del Pilar Serrano	Director	Cáritas Parroquial Santa María
Rosa María Cánovas	Gerente	Aso. Empresarios comarca de Huéscar
María Rita Marín Sola	Vicepresidenta AECH	Asociación empresarios de Huéscar
M. <sup>a</sup> Isabel Sánchez	Director	Academia Mabel
Macarena Almenara García	Técnica de Programa Integral de Inserción Laboral para colectivos vulnerables	Ayuntamiento Huéscar
Rocío Nieto Cruz	Técnica de Programa Integral de Inserción laboral para colectivos vulnerables	Ayuntamiento Huéscar
María del Carmen Nieto	Agente Igualdad Centro Municipal	Ayuntamiento Huéscar
Ramón Martínez Martínez	Alcalde	Ayto. Huéscar
Mercedes Guijarro	Concejala Servicios Social	Ayuntamiento de Huéscar
José Antonio Verdejo Soria	CEPER LA VEREA jefe de estudios	CEPER LA VEREA
Valentín Sánchez Torrente	Director SAE	Oficina empleo de Huéscar
María Urbano Abril	Orientadora Programa VAO	IES la Sagra
Paula M. <sup>a</sup> Fernández Linde	Orientadora IES la Sangra	IES la Sagra
Encarnación Trillo	Trabajadora Social Salud	S.A.S.C Salud
Loli Cáceres Gómez	Educadora SS. SS. CC	Diputación



## 10.3 Barrio de las Cuevas. Guadix

Nombre y apellido	Cargo/Profesional	Institución/entidad
Enrique Fco. Rodríguez González	Trabajadora Social	Ayto. Guadix
Juan F. Barranco	Médico	Centro de Salud Guadix
Raúl García Martín	Técnico superior	Hospital De Guadix
Alicia Carmona	Gerente	Asociación "San José"
Francisco Romero Fernández	Gerente	Asociación Vecinos Pro-Cuevas
Ana María Morillas	Técnica formación y empleo	Ayuntamiento Guadix
Teresa Tejada	Directora Técnica CAIT "La cometa"	Asociación San José. Guadix
M. <sup>a</sup> Jesús De La Fuente Vidal	Trabajadora Social Asociación San José Fundación Futuro ACCI.	Asociación San José Fundación Futuro ACCI.
Juan José Manrique López	Gerente	GDR Guadix
Fernando Hernández Rey	Policía Local	Ayto. Guadix
Jesús Ortegas	Trabajador Social	Ayto. Guadix
M. <sup>a</sup> Rosario Zafra Fuentes	Trabajadora Social	Ayto. Guadix
Rocío Rosado	Coordinadora	Proyecto Socio-Educativo "Creciendo"
Vicente Mayor Giménez	Voluntario	Banco de alimentos
Guadalupe Pérez	Voluntaria	Proyecto Socioeducativo Creciendo
Esther Rueda Cárdenas	Trabajadora Social	Centro Sociocultural Pedro Poveda
Trinidad Martín	Voluntaria	AEC Centro sociocultural Pedro Poveda
Francisco Javier Robles García	Director	CPA Guadix (Junta de Andalucía)
Miguel Matías Pérez	Jefe de estudios	CEPER Guamenze de Guadix
Francisco Varón Barquiel	Oficial de la Policía Local	Policía Local
Pedro Gabriel Rus Martínez	Concejal empleo, formación	Ayuntamiento de Guadix
Joaquín José Valverde Bocanegra	Concejal de Urbanismo	Ayuntamiento
Sofía Irene Aparicio Trave	Concejala	Ayuntamiento
Jesús Emilio Samaniego Lara	Concejal	Ayuntamiento
Marta Rodríguez Marín	Trabajadora Social	Ayuntamiento



## 10.4 Barrio de la Cañada y el Barranco. Atarfe

Nombre y apellidos	Cargo/Profesional	Institución/entidad
Guadalupe Trujillo Fuentes	Responsable Área Bienestar Social	Ayuntamiento Atarfe
Julián Vico Padilla	Director SS.SS.CC Vegas Altas	Diputación
María Luisa González García	Concejal Ayto. Atarfe	Ayto. Atarfe
Juan Cuenca Ortigosa	Responsable informático	Ayto. Atarfe
Ana Isabel Gámiz Contreras	Técnica Proyectos Integrales	Consortio Vega-Sierra Elvira
Natividad de la Torre Ruiz	Técnica Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)	Consortio Vega Sierra Elvira
Olga Megías Taboada	Técnica EPES	Consortio Vega-Sierra Elvira
Mari Fe Muñoz Fernández	Coordinadora PICGA	Consortio Vega-Sierra Elvira
Ana M. Sánchez Maza	Trabajo Social	USMC Atarfe
Manuel Hermida Tovar	Responsable AAPP Endesa	Endesa
José Martin	Presidente "Acematarfe"	Asociación Comerciantes y Empresarios/as
Francisco Rivera	Orientador	IES Vega de Atarfe
Elisa Gutiérrez Vélez	Dinamizador Guadalinfo (Vuela)	Guadalinfo (Vuela)
Custo Cortez López	Técnico Inserción Laboral	Fundación Banco de Alimentos de Granada
Rosa Ruz	Técnica gestión local	Cruz Roja
Ana Zamora Padilla	Responsable Juventud, Educación, Participación	Ayuntamiento Atarfe
María Trinidad Cortes Muñoz	Técnico absentismo	Romí
Oscar Alonso Molero	Coordinado EOE Atarfe	Equipo Orientación Educativa
Isaac Albarracín	Técnico empleo	Arca empleo
Amanda Aparicio Sánchez	Técnico de orientación e inserción sociolaboral	ARCA EMPLEO
Antonio J. Ramírez Juárez	Jefe Policía Local Atarfe	Ayto. Atarfe
Montserrat Padial Ramírez	Responsable Urbanismo Ayto. Atarfe	Ayto. Atarfe
Ángel L. Esteban Rodríguez	Responsable Área Desarrollo y Subvenciones	Ayto. Atarfe
Juana Díaz Plaza	Responsable del Área de Igualdad	Ayto. de Atarfe
José Javier Arenas Montero	Concejal de Bienestar Social, Empleo Formación y Participación ciudadana	Ayto. de Atarfe
Yolanda Fernández Morales	Alcaldesa Concejala de Educación y Urbanismo	Ayto. Atarfe
Jennifer García Moreno	Concejala de Cultura, Turismo, Igualdad	Ayto. Atarfe



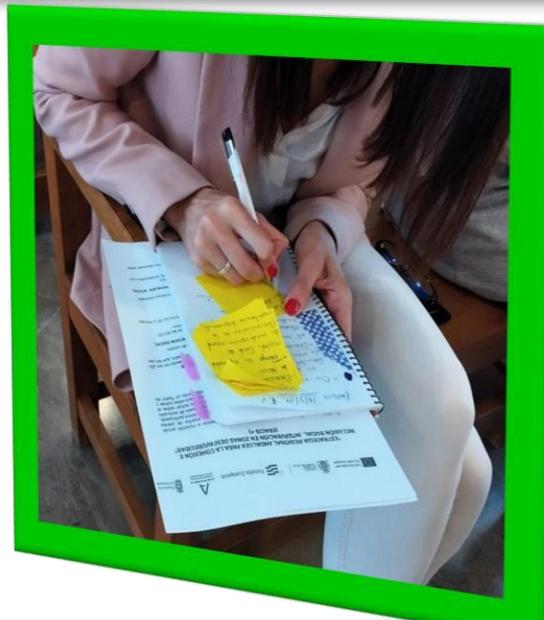
## 10.5 Barriada de las Flores. Barriada de las Cuevas. Cerro Fquila. Pinos Puente

Nombre y apellido	Cargo/Profesional	Instituci3n/entidad
Margarita lvarez Ortiz	Concejala servicios sociales	Ayuntamiento de Pinos Puente
Francisca Santaella Aceituno	Concejala Salud teniente alcalde	Ayuntamiento de Pinos Puente
Jos Manuel Iglesias Alarc3n	Subinspector-jefe Polica local	Ayuntamiento de Pinos Puente
Francisco Jos Parra Prez	Comit Pto. Guardia Civil	Guardia Civil Pinos Puente
Isabel Mara Bueno Rodrguez	Educadora	SS.SS.CC
Aixa Mara Zarza Martn	Trabajadora Social SS.SS.CC	SS.SS.CC
Hctor Gonzlez Gonzlez	Psic3logo SS.SS.CC	SS.SS.CC
Mara del Carmen Moreno Herrera	Tcnica de inclusi3n social	SS.SS.CC
Bibiana Gonzlez Fernndez	Enfermera Gestora de casos	C.S Pinos Puente (SAS)
Begoa Salmer3n Robles	Trabajadora Social Centro de Salud	Centro salud Pinos Puente
Pilar Moreno Moreno	Directora Centro SS.CC Pinos-Puente	Diputaci3n
Esther Vela Pozo	Trabajadora Social SS.SS.CC	Diputaci3n
Pilar Ortiz Garca	Arquitecto Tcnico	Ayuntamiento Pinos Puente
Mercedes Moreno Martn	Acogida Critas	Critas Parroquiales
Montserrat Garca Jimnez	AIL Centro Vuela Pinos	Centro Vuela Pinos Puente
J. Manuel Ganivet Jimnez	Director CPR	Centro Educativo. Junta de Andaluca
M. ngeles Valds Padial	Directora E.I Media Luna	Centro Educativo. Junta de Andaluca
Laura Martos Muoz	Jefa de estudios Escuela Infantil Media Luna	Centro Educativo. Junta de Andaluca
Nuria Fernndez Rodrguez	Coordinadora rea comunitaria Inserta Andaluca	Inserta Andaluca
Jos Damin Sez Rodrguez	Psic3logo Inserta Andaluca	Inserta Andaluca
ngel C3rdoba Camacho	Educador Social	Ayto. Pinos Puente
Ana Adelina Romero Garca	Coordinadora	Fundaci3n Secretariado Gitano
Olga L3pez Prez	Trabajadora Social	Agencia de Vivienda y Rehabilitaci3n de Andaluca (A.V.R. A)
Vanessa Martin Sez	Trabajadora Social	A.V.R. A
Inmaculada Martin Snchez	Asesora Jurdica CMIM Pinos Puente	Centro Municipal de Informaci3n a la Mujer
Anabel Chinchilla Agudo	Coordinadora Servicio Ayuda a Domicilio	3bolo empresa Servicio de Ayuda a Domicilio



## 10.6 Barrio Santa Ana. Fuente Vaqueros

Nombre y apellido	Cargo/Profesional	Institución/entidad
Jessica Lupiáñez Calvente	Educadora SS.SS.CC	Diputación
María Lucía Fernández Ruiz	Trabajadora Social SS.SS.CC	Diputación
Beatriz Martín Rodríguez	Presidente AMPA	Ayuntamiento
Johana Romero Utrera	Tesorera AMPA	Ayuntamiento
Francisca Valle Pérez	Trabajadora Social Zona Básica Salud	Servicio Andaluz Salud
M. <sup>a</sup> Pilar Ripoll Quintana	Maestra Compensatoria EOE Santa Fe	Educación
Mónica Rodríguez Peláez	Directora del CEIP Federico García L.	Educación
Evelio David Damas Bueno	Director del IES Fernando de los Ríos	Educación
Francisco Manuel Lara Martín	Técnico de inclusión	Ayuntamiento
M. <sup>a</sup> Cruz Muñoz García	AIL Fuente Vaqueros	Ayuntamiento Diputación Consorcio F. Ríos
Ana Carmen Maya Heredia	PICGA	Consorcio Vega Sierra Elvira
Manuel Cortez Heredia	Miembro Asociación Gitana	Asociación
Emilio Contreras Molina	Guardia Civil	Guardia Civil
Verónica Padilla Cid	Miembro de la Asociación mujeres gitanas	Asociación
Heredia Muñoz	Miembro Asociación	Asociación
José Manuel Álvarez Jiménez	SEP Fuente Vaqueros Jefe de estudios	Educación Pública
Mercedes García García	Biblioteca Pública	Ayuntamiento Fuente Vaqueros
Rosa Ruz Granados	Técnica Gestión Cruz Roja	Cruz Roja
Rosa María González Lomas	Secretaria Juzgado de Paz	Ayuntamiento Fuente Vaqueros
M. <sup>a</sup> Jesús Bonache Díaz	Juez de Paz	Ayuntamiento Fuente Vaqueros
Nuria Fernández Rodríguez	Coordinadora Área Comunitaria Inserta Andalucía	Inserta Andalucía
José Damián Sáez Rodríguez	Psicólogo	Inserta Andalucía
Miguel Ángel Ruiz	Director Centro SS.SS.CC - Santa Fe-	Diputación
Francisca Valero Vidal	Actriz (asociación)	A.C Camerines de la paz



## 11 Entidades que han participado en el diseño del Plan Local

<b>ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL</b>	
<b>Entidades Públicas</b>	<b>Entidades Privadas</b>
Diputación de Granada. Sección de Inclusión Social, Atención Familiar y Urgencias Sociales. Servicios Sociales Comunitarios de Iznalloz, Fuente Vaqueros, Huéscar, Atarfe, Pinos Puente	Consorcio Montes Orientales
Ayuntamiento Iznalloz	AMPA Diego de Siloé
Servicio Andaluz de Salud	Fundación la Casa Grande
Servicio Público de Empleo Estatal	Cáritas Parroquial Santa María
IES Montes Orientales	Asociación de Empresarios comarca de Huéscar
CADE Iznalloz	Asociación. "San José" Fundación ACCI
CEIP Sierra Arana	Asociación de Vecinos Pro-Cuevas Guadix
CAIT PIATEL Iznalloz	Asociación Educación y Cultura Guadix
EOE Iznalloz	Banco de alimento Guadix
CEIP Cervantes Huéscar	Centro Sociocultural Pedro Poveda
CEIP Princesa Sofía Huéscar	Consorcio Vega-Sierra Elvira
Ayuntamiento Huéscar	Endesa
Servicio Andaluz Empleo. Huéscar	Asociación de Empresarios "Acematarfe" Atarfe
IES La Sagra Huéscar	Fundación Banco de Alimentos de Granada
CMIM Huéscar	
S.A.S.C Salud Huéscar	Cruz Roja
CEPER La Verea. Huéscar	Asociación de Mujeres Gitanas "Romí"
Ayuntamiento de Guadix	ARCA Empleo
S.A.S.C Guadix	Cáritas Parroquiales Pinos Puente
Hospital de Guadix	Fundación Secretariado Gitano
Grupo de Desarrollo Rural GDR Guadix	Empresa Servicio de Ayuda a Domicilio "Óbolo"
Centro de Participación Activa. Guadix	Asociación de Gitanos Fuente Vaqueros
Servicios Sociales Comunitarios de Guadix	Asociación "Camerines de la Paz"
Policía Local Guadix	Inserta Andalucía
Ayuntamiento Atarfe	Asociación Pasos Participación Huéscar

<b>Entidades Públicas</b>	
USMC Atarfe	
IES Vegas de Atarfe	
Guadalinfo (Vuela) Atarfe	
EOE Atarfe	
Ayuntamiento de Pinos Puente	
Guarda Civil Pinos Puente	
Centro de EI Media Luna Pinos Puente	
CPR Pinos Puente	
A.V.R.A	
CMIM Pinos Puente	
Ayuntamiento Fuente Vaqueros	
EOE Santa Fe	
CEIP Federico García Lorca. Fuente Vaqueros	
IES Fernando de los Ríos. Fuente Vaqueros	
Guarda Civil Fuente Vaqueros	
SEP Fuente Vaqueros	

<b>Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS+</b>	
<b>PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DIPUTACION DE GRANADA</b>	
<b>APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA</b>	
<b>Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)</b>	<b>Persona responsable de la elaboración del Plan</b>
<b>Junio 2024</b>	<b>Felicidad Iriarte Romero Jefatura de Sección de Inclusión Social, Atención Familiar y Urgencias Sociales</b>